



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Escuela de Psicología

La Relación de los Estereotipos de Género y la Percepción Psicosocial de la Violencia de Pareja en Jóvenes de Educación Superior, Santiago de Chile.

Tesis para optar al Grado de Licenciado en Psicología y al Título Profesional de Psicólogo

Docente: Christian Andrés Codecido Geell

Autor: Héctor Leonardo Aravena Pérez

Santiago – Chile, abril del 2016

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a las personas e instituciones que se niegan aceptar que vivimos en un mundo donde ha aecido la violencia de género desde tiempo inmemoriales, pues ostensiblemente desde muy temprana edad tuve ciertas inquietudes en torno a los dispositivos de poder y de sexualidad. Puesto que me he considerado un sujeto a veces víctima de la herencia patriarcal de antaño, debido a que mi identidad la forjé desde un escenario socio-político muy desalentador al igual que gran parte de la sociedad chilena. Esto se debe a las innumerables instituciones y entidades que socializan el quehacer psico-social de la ciudadanía individualista y mercantilista a través de la familia, la escuela, la policía, la iglesia y los poderes fácticos en su totalidad.

Por tanto, considero menester aunar criterios de análisis que desarticulen como han sido construidas las sociedades y las culturas en la que co-existimos diversos tipos de individuos que se nos niega sistemáticamente nuestra posibilidad de explorar la sexualidad desde nuestro propio aparato psíquico. Es decir, lo que se pone en tela de juicio es la capacidad intrínseca del ser político que nos ancla como sujetos de derecho inalienables en la toma de decisiones, me refiero al desempeño de la ética que no siempre se ajusta a los constructos socio-culturales que sostienen la moral heterónoma de los pueblos y de sus respectiva hegemonía masculinista androcéntrica de proclamar el orden mundial imperante a través del Modelo Político Económico Neoliberal que ha permeado incluso nuestra somnolencia sexual.

En virtud de lo vivido y reflexionado, brindo esta investigación sobre violencia de género a la idiosincrasia chilena que tanta veces me ha excluido de manera hipócrita y utilitaria con el propósito de ratificar, que ya no me siento parte de la historia de este pueblo que emplea un simulacro en torno a los dispositivos de poder y de género que no estoy dispuesto a seguir reproduciendo ni consciente ni inconscientemente. No es que me decida a contemplar los mecanismos de defensa de negación, introyección y proyección desde una postura teórica psicoanalítica post-capitalista y post-modernista, sino simplemente que en mi rol como “*Ente*” pensante he decidido explorar la realidad cognoscible de la psicología con ciertos reparos filosóficos que tienden a respetar la vida antes que a las sociedades de mercado que han etiquetado absolutamente todo, incluso el formato o mapa psico-sexual libidinal que experimentamos las personas alienadas y entrampadas en la disyuntiva de encontrar las coordinaciones conductuales consensuales que disponen del amor en el juego existencial de “*Eros*” y “*Thanatos*”. Es decir, es un ofrecimiento a la libre determinación de los sujetos sociales que se encuentran taciturnos.

Agradecimientos

He decidido agradecer en primer lugar a mis Padres; María Angélica Pérez Arce y Sergio Samuel Aravena Garrido desde el fondo de mi corazón, que no cabe en mi pecho, porque siempre pensaron que era viable ser psicólogo. Pues, la constancia afectiva y económica de respaldar mi educación superior me permitió culminar este largo viaje que presentó bastantes escollos ideológicos, políticos y culturales que constituyen la violencia simbólica que estructura “*la vorágine*” masculinista de pretender dejar una huella imperecedera de amor al conocimiento, donde el encantamiento de la modernización queda atrás, no logra doblegar mis expectativas cognoscibles de procurar consignar que se ha superado un statu-quo, debido a que la seducción de la economía de mercado no permeo en mi integridad y dignidad en su totalidad.

Varias veces pensé que no iba a lograr alcanzar esta meta académica, porque se tornaba etérea en algunos episodios de confusión, pero mis padres siempre fueron un estímulo esperanzador junto a mis hermanos (as) que contribuyeron en mi proceso de independencia, centrándome en los procesos afectivos y cognoscitivos.

Pero en especial agradezco a mi mamá que me formo en el mundo de la academia con lo que respecta a estudios culturales y de género en torno a la literatura, la filosofía y la psicología.

Desde mi admiración académica agradezco al Vicerrector Jorge Maldonado Roldán, pues velo por el bien superior de todo lo concerniente a la Casa Estudios UMC con respecto a los innumerables problemas aceptación de un legítimo otro que se presentaron por llevar acabo esta investigación, es decir, a pesar de la violencia institucional acaecida tuvo siempre una actitud inclusiva, cordial y profesional.

Desde mi ser político, le otorgo las gracias al Profesor Juvenal Antonio Hernández Covarrubias que a pesar de la diferencias socio-políticas presentadas, siempre fue capaz de estrechar una mano amiga con el propósito de realizar el acto de cobijar solidariamente el libre pensamiento.

Índice.

➤ Capítulo I. Introducción.....	06
➤ 1. 1. Justificación.....	06
➤ 1. 2. Planteamiento del problema.....	07
➤ 1. 3. Objetivos.....	12
➤ 1. 4. Hipótesis.....	12
➤ Capítulo II. Marco Teórico.....	13
➤ 2. 1. Antecedentes Empíricos.....	13
➤ 2. 2. Antecedentes Conceptuales.....	14
➤ 2. 3. Los Medios de Comunicación, Educadores para la Violencia de Género...	19
➤ 2. 4. Elementos de la Socialización de Género.....	26
➤ 2. 5. Dispositivos de Poderes Fabulosos sobre la Sexualidad y el Género.....	30
➤ 2. 6. La Simbólica Relacional y su Transmisión Trans-generacional.....	34
➤ 2. 7. Hacia un Enfoque y Metodología Feminista.....	42
➤ 2. 8. Políticas Publicas que protegen a la mujer, SERNAM Chile.....	49
➤ 2. 8. 1. Las dramáticas cifras del femicidio en Chile, SERNAM Chile.....	49
➤ 2. 8. 2. Tasas de Femicidios en Chile, SERNAM Chile.....	53
➤ 2. 8. 3. LEY 20.480 que establece la figura del Femicidio, Ministerio de Justicia.....	56
➤ 2. 8. 4. ¿Qué hacer en caso de violencia?, SERNAM Chile.....	58
➤ 2. 9. Estereotipos de Género.....	61
➤ 2. 10. Enfoque de la Psicología Mediacional, Jurídico y Forense sobre Resolución de Conflicto en las Relaciones de Parejas.....	65
➤ 2. 10. 1. Enfoque de la Psicología Mediacional.....	65
➤ 2. 10. 2. Enfoque de la Psicología Jurídica.....	68
➤ 2. 10. 3. Enfoque de la Psicología Forense.....	71

➤ Capítulo III. Marco Metodológico.....	75
➤ 3. 1. Perspectiva Epistemológica.....	75
➤ 3. 2. Enfoque Teórico Metodológico.....	75
➤ 3. 3. Técnicas de recogida de la información.....	76
➤ 3. 4. Aspectos Éticos.....	77
➤ 3. 5. Carta Gantt.....	78
➤ Capítulo IV. Resultados.....	79
➤ 4. 1. Análisis Estadístico en SPSS y Excel.....	79
➤ 4. 2. Gráficos Circulares.....	80
➤ 4. 3. Gráficos de Barra y Análisis Inferencial.....	89
➤ Capítulo V. Conclusiones y Discusión.....	98
➤ 5. 1. Discusiones.....	98
➤ 5. 2. Conclusiones.....	104
➤ Capítulo VI. Bibliografía.....	114
➤ Anexos.....	120

Resumen

La presente investigación sobre “*estereotipos de género*” ha sido elaborada a través de la problemática de “*violencia de género*” suscitada en las “*relaciones de pareja*”, donde se dispuso de 10 subtítulos, debido a que se abordan diversas temáticas que van desde antecedentes empíricos hasta propuestas de resolución de conflictos, haciendo hincapié sobre las normas socio-culturales y políticas públicas que protegen la integridad del género femenino. Pues, se recurrió a elementos históricos, políticos y socio-culturales desde un cumulo de teoría crítica, psicoanalítica y feminista de cómo han sido construidos y respaldados los “*estereotipos de género*” en la actual sociedad chilena desde la diversidad de percepción psico-social, encontrando alcances globales que sostienen la hegemonía masculinista y androcéntrica heredada del patriarcado, donde se ejerce relaciones cotidianas de poder a través de las categorías de clase y de género que desencadenan repercusiones de violencia física, psicológica y simbólica.

Por consiguiente, la investigación tiene una perspectiva epistemológica post-positivista y un enfoque metodológico socio-cognoscitivo, puesto que el estudio es cuantitativo de exploración básica, el diseño es no experimental transeccional-correlacional, se obtuvo la muestra de estudiantes de educación superior hasta los 39 años de edad con un “n” probabilístico de 198. Por tanto, se aplicó una encuesta construida a partir de 12 reactivos (Esterotipos de Género), constituyéndose un diagnóstico plausible de la sociedad chilena sobre cómo nos inter-relacionamos desde una escalada paradigmática en torno a la “*percepción psico-social de violencia de pareja*”, pues se tiende a invisibilizar y negar sistemáticamente la “*violencia de género*” obtenida desde la diversidad institucional socializante que guía “*la libido*” ante la encrucijada de “*Eros*” y “*Thanatos*” en los vínculos amorosos, eróticos y sexuales.

Se pudo concluir que las dos hipótesis empleadas obtuvieron los siguientes resultados, según análisis inferencial en función del sexo para establecer diferencias significativas. En 8 de 12 reactivos se aprobó la Hipótesis Alternativa; Los “*Esterotipos de género*” asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino. En cambio, se aprobó tan sólo en 4 de 12 reactivos la Hipótesis Nula; Los “*Esterotipos de género*” asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo. En síntesis, el estudio arrojó un estrecho vínculo entre el marco teórico y metodológico, produciendo coherencia teórica-práctica en cuanto a las teorías que se complementaron, debido a la crítica de la teoría feminista que hace alusión al actual método científico, porque presenta un sesgo teórico objetivista y masculinista.

Capítulo I. Introducción.

1.1. Justificación.

Esta investigación surge desde la necesidad (inquietud) de explorar la percepción psico-social de la violencia de género en el contexto que involucra la relaciones de parejas de jóvenes de educación superior, donde la cultura dominante de valores jerárquicos y competitivos tienen su fundamento en principios autoritarismo y represión ejercidos “como dominación y política institucionalizada” (Marcuse, 1970, p. 28). Debido a que toda forma de agresión humana es única y exclusivamente parte y producto de una ideología cultural que se materializa en un sistema estructural masculinista heredado del patriarcado que mantiene la situación de dominación del hombre por el hombre que subordina a la mujer. Una cultura en la que las mujeres “han sido excluida de la tarea de producir las formas de pensamiento, imágenes y símbolos en los que el pensamiento se ordena” (Smith, 1986, p. 19). Relegando a las mujeres a los quehaceres domésticos del hogar, esperando la voluntad y orden masculino como devenir histórico del padre simbólico.

En consecuencia, las construcciones socio-culturales han sido creaciones predominantemente de hombres que han impuesto su visión, sus concepciones y modos de organizar el mundo y han construido una realidad en la que sólo el hombre se reconoce como sujeto social. Pero al mismo tiempo, la realidad así construida se ha constituido en poder que oprime, enajena y reduce al hombre a la condición de simple objeto condicionado en su actuar y en la orientación de su destino por la lógica económica de una sociedad que privilegia los bienes, su producción y propiedad antes que la dimensión propiamente humana de las personas. Por ende, “El Panóptico es un lugar privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres, y para analizar con toda certidumbre las transformaciones que se pueden obtener de ellos” (Foucault, 2008, p. 207). Esto se ha debido a que permite una mirada global, detallada y específica de las relaciones de poder-saber que configuran lo intrínseco e íntimo del aparato psíquico que no percibe que ha sido observado y analizado.

Dentro de ese ordenamiento social, que cosifica al hombre, a modo de “compensación se le ha dado la posibilidad de disponer de un objeto de su propiedad” (Basaglia, 1985, p. 38). Por consiguiente, la mujer-cosa, obediente, dulce, pasiva y sumisa a la que se confina en el espacio familiar, privado y doméstico, se le asignan roles de reproducción y nutrición y, se les delega la responsabilidad básica en la formación y

educación de los hijos. Pues se les restringe la posibilidad de ser, de desarrollarse integralmente como personas, como asimismo se les limita el acceso a la valoración social en diversas esferas, relegándola a la intimidad familiar; y es precisamente en ese pequeño mundo, donde ha aprehendido a querer.

En las relaciones de parejas jóvenes, las mujeres aprehenden a querer en ciertas condiciones sociales, por lo general al interior de la familia, pues el querer es condicionante, estructural y cultural. Por ende, la vida se legisla mediante un permanente contrato emocional que entrapa las aspiraciones de la mujer. Donde “el contrato (la contrapartida ideológica aún no erradica del dominio legal del hombre sobre la mujer, que ha prevalecido durante siglos) explota emocionalmente a la mujer, sin admitir siquiera que esto sucede” (Hite, 1988, p. 185).

Hay un denominador común, que ha determinado el lugar, la posición de la mujer en este orden patriarcal. Por supuesto dentro de una jerarquía y diferencia de clase con más o menos “libertades o privilegios, niveles de opresión o de conciencia, diversos derechos y oportunidades con relación a estas diferencias” (Basaglia, 1985, p. 34).

La mujer y su deseo se constituyen así como carencia, sombra silente, eco, espejo del hombre, oasis de él, relax existencial, objeto del poder y la complacencia del deseo de él. Se la concibe y representa como foco-eje de lo natural, mientras el hombre lo es de la cultura. Pues en esta construcción de mundo no hay cabida para una opinión femenina, a no, ser que sea dada estrictamente desde la concepción ideológica masculinista, e incluso así, sólo es valorada si un hombre la ratifica, porque cuando se deja entrar a una mujer a este modo de organizar el mundo, sólo se le permite como individuo, nunca como representante de su género.

1. 2. Planteamiento del problema.

Es el sistema masculinista el que opera como foco violencia hacia la familia y la familia a su vez opera como foco de violencia hacia la sociedad, es decir, la violencia es “consecuencia de la estructura de la sociedad global” (Larraín, S. y Walker, C., 1993, p. 23). Por consiguiente las relaciones de parejas no quedan ajenas a este formato socio-cultural de la aldea global, debido a que se inserta como una modalidad previa a la sociedad del matrimonio, donde van a suscitar diversas expresiones estereotipadas de la realidad inter-personal, en cuanto a lo que se percibe como vínculo amoroso, erótico y sexual. Es decir, la pareja tendrá que enfrentar ciertas normativas sociales para explorar “*la libido*” en su plenitud ante las dificultades que emergerán desde los dispositivos de

poder y de género que acaecen en la actual cultura masculinista chilena (Cultura en la que dicta las normas los hombres, con ciertos privilegios y derechos por sobre las mujeres).

Es menester problematizar el mundo, la cultura masculinista, asumir la historia y el pasado, porque “el pasado redescubierto proporciona niveles críticos que han sido convertidos en tabúes por el presente” (Marcuse, 1970, p. 31) y así dar paso a la posibilidad de un nuevo orden mundial de cómo inter-relacionarnos como sujetos y parejas en torno a la dinámica libidinal, amorosa y sexual ante la alteridad del ser amado y deseado.

Por consiguiente, al reflexionar sobre los estereotipos de género, es conciso hacer hincapié en la sociedad contemporánea, debido al interés por estudiar y entender el fenómeno de la violencia de pareja en sus diferentes manifestaciones, donde se ha vuelto un tema de trascendental importancia, tanto por los costos económicos y sociales como por el daño (físico y psicológico) infligido entre las personas que conforma una relación amorosa.

Por lo tanto, La Organización Mundial de la Salud (*Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS, 2002) define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, se divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- la violencia auto-infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- la violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

En virtud de lo expuesto, la presente investigación surge de la necesidad ostensible de reconocer si se genera “*violencia de pareja*”, pues el objetivo a determinar es la relación de los “*estereotipos de género*” sobre la “*percepción psico-social de violencia de pareja*” hasta los 39 años de edad. Para ello se llevará a cabo un estudio transeccional en una población de estudiantes de educación superior desde una perspectiva post-positivista con respecto a la violencia de género que se podría suscitar en sus respectivas

relaciones de pareja, si existieran indicios de agresividad, violencia física, psíquica y/o simbólica.

Para contextualizar, se debe operar desde las categorías de género y de clase a través de las variables; sexo, estereotipo de género y violencia de género, es menester, plantear la siguiente inquietud ¿qué se entiende por género? De manera simple, se puede decir que se trata de una construcción simbólica que estereotipa, reglamenta y condiciona la conducta tanto objetiva como subjetiva de los individuos. Mediante la constitución de género, la sociedad clasifica, nombra y produce las ideas dominantes de lo que deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Por tanto, referirse a cuestiones de género, es hablar de feminidad y de masculinidad.

En esta perspectiva, mientras el sexo es una condición biológica "*natural*", el género es una construcción "*cultural*" que se expresa en los valores, normas, instituciones, creencias, usos y costumbres en torno al rol sexual femenino y masculino que presenta una cultura. Sin embargo, las diferencias de género no deberían implicar desigualdad. No obstante, varones y mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceder a los bienes, recursos y posiciones sociales. Los atributos y roles asignados al varón son más valorizados y tienen mayor prestigio. Por su parte, las mujeres en su conjunto no participan de igual manera de los ámbitos en los que se deciden cuestiones políticas, científicas y económicas.

Las relaciones de parejas emergen en la adolescencia, pues existe mayor interés en los temas eróticos y sexuales debido a la necesidad de reafirmación de la identidad sexual y personal. En estos momentos las/los adolescentes buscan información sobre el desarrollo de sus órganos sexuales, reproducción y acto sexual y muchas de las características surgidas de estos estereotipos de género, se encuentran en la base de conducta riesgosas para la salud sexual de las/los jóvenes.

De tal modo, el concepto de género implica a la vez un punto de partida y un punto de llegada: un punto de partida, en tanto las diferencias de género implican múltiples formas de desigualdad y falta de equidad en las relaciones entre varones y mujeres y, un punto de llegada, porque nos orienta a una sociedad más justa en donde se garantice la igualdad y equidad de derechos entre varones y mujeres al momento de construir una relación amorosa, erótica y sexual.

Por consiguiente, todo surge en un contexto contemporáneo de exitismo mercantil, pues las relaciones de parejas de jóvenes de educación superior no quedan ajenas a

este pragmatismo de índole global, en donde el modelo Político Económico Neo-Liberal ha empezado a colapsar paulatinamente.

Si tomamos el modelo de economía de mercado y ejecutáramos el acto de llevarlo al diván del psicoanalista para desentrañar sus profundas pulsiones, sus ambivalencias y su vínculo con eros y thanatos, probablemente desentrañaríamos importantes hallazgos. Por de pronto, su más profunda pulsión es el éxito, la multiplicación de la riqueza, la ausencia de límites para quien posee dinero. (Mayol, 2012, p. 43).

En consecuencia, las relaciones amorosas, eróticas y sexuales estarían condicionadas al libre mercado que ha permeado toda posible sociedad contractual y vincular, aunque no necesariamente se hace cargo de la violencia estructural de la cultura hegemónica androcéntrica Judeo-Cristiana que contiene, sostiene y sustenta dispositivos de poder y de género heredados del sistema patriarcal milenario.

Entonces, en las relaciones amorosas, eróticas y sexuales se puede generar violencia íntima o *dating violence*, pues ha sido definida por algunos autores como el ejercicio o amenaza de un acto de violencia por al menos un miembro de una pareja no casada sobre el otro, dentro del contexto de una relación romántica (Sugarman & Hotaling, 1989)

Y dentro de esta idea de violencia de pareja, se deberá tomar en cuenta los estereotipos sexuales, los que se definirán como un “conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y manuales en función de sus características biológicas y como roles de género, un estándar reconocido y aceptado socialmente de ser hombre y mujer” (SERNAM, 2009, p. 25). Esta información es preponderante para comprender como se articula una relación de pareja desde la categoría género y la variable de diferenciación sexual. Por lo tanto, es primordial comprender la dinámica de percepción de los estereotipos de género con respecto al proceso que involucra las relaciones de pareja.

Por otro lado, la juventud parece ser un momento crítico para la utilización de la violencia, cuanto más joven sea la pareja, mayor es la probabilidad de que en la relación se den actos violentos (Stets y Straus, 1989), haciendo que sean primordiales los factores que predicen la violencia, donde es preponderante indicar el posible origen de la causa de la hipótesis de agresividad en la pareja de jóvenes con dependencia económica, debido a que Aguirre (1994) señala que Los estereotipos “son enseñados por los padres, por los semejantes y por otros agentes de tipo social e institucional” (p. 237), donde es

inososlayable plantear el contexto situacional entre la variables de “*La relación de los estereotipos de género*” y “*violencia de género*” que suscita en las relaciones de pareja en jóvenes de educación superior.

La relevancia de esta investigación es de carácter social, ya que está puesta en la necesidad de dar a conocer la relación entre “*percepción psico-social de violencia de pareja en jóvenes de educación superior*” y “*violencia de género*”, pues ostensiblemente la interrogante sobre la “*estereotipos de género*” implica costumbres, prácticas, normas, representaciones sociales y valores. Tanto en el ámbito implícito como explícito de lo concordante a lo socialmente cultural, es decir, la perspectiva socio-cognoscitiva empleada en la percepción psico-social de la juventud de educación superior con respecto a la violencia de pareja suscitada en Chile ha sido muy poco investigada y marca el vacío epistemológico. Sin embargo, es menester centrarnos de manera correlacional ante las variables propuestas de acuerdo a los contextos que involucran violencia de pareja. Indicando que se tendrá la limitación teórica y práctica de sólo acceder a jóvenes de educación superior de Santiago de Chile, debido a un problema esencialmente económico por parte de mi iniciativa investigativa.

En esta investigación, se busca dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cómo se relacionan los estereotipos de género con la percepción psico-social de la violencia de pareja de los jóvenes de educación superior, de Santiago de Chile?

1. 3. Objetivos.

Objetivo General:

Determinar la relación que tienen los estereotipos de género con respecto a la percepción psico-social de la violencia en las parejas de jóvenes de educación superior.

Objetivos Específicos:

- _ Identificar los estereotipos de género que se relacionan con la percepción psico-social de violencia en la pareja de jóvenes de educación superior.
- _ Comparar si existen diferencias en los estereotipos en función del sexo.
- _ Analizar la relación que existe entre violencia de género y los estereotipos de género.

1. 4. Hipótesis:

Hipótesis: Hay diferencia entre hombres y mujeres con respecto a los “*Estereotipos de género*”.

Hipótesis Alternativa: Los “*Estereotipos de género*” asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino.

Hipótesis Nula: Los “*Estereotipos de género*” asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo.

II. Marco Teórico.

El presente marco teórico sobre “*violencia de género*” ha sido construido a partir de 10 subtítulos, debido a que se abordan diversas temáticas que van desde antecedentes empíricos hasta propuestas de resolución de conflictos, haciendo hincapié sobre las normas socio-culturales y políticas públicas que protegen la integridad del género femenino. Por tanto, se dispuso de elementos históricos, políticos, sociales y culturales con el propósito de recopilar un cumulo de teoría crítica, psicoanalítica y feminista de cómo han sido construidos y respaldados los “*estereotipos de género*” en la actual sociedad chilena, encontrando ciertos alcances globales con respecto al constructo de hegemonía masculinista y androcéntrica del ejercicio cotidiano del poder a través de las categorías de clase y de género.

Es decir, se ofrece a continuación un análisis teórico que discrepa sobre cómo se investiga “*la violencia de género*”, constituyéndose un diagnóstico plausible de la sociedad chilena sobre cómo nos inter-relacionamos desde una creciente escalada paradigmática entorno a los “*estereotipos de género*” que se tienden a invisibilizar y negar sistemáticamente la “*violencia de pareja*” obtenida desde las diversa institucionalidad socializante que guía “*la libido*” ante la encrucijada de “*Eros*” y “*Thanatos*” en los vínculos amorosos, eróticos y sexuales.

2. 1. Antecedentes Empíricos:

“Un estudio (Bethke & DeJoy, 1997) encontró que la violencia en el pololeo era más aceptable cuando se daba en el contexto de una relación seria y cuando la mujer era la agredida” (Documento de trabajo 105, Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes. p. 15, 2009 - <http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=77>), donde los resultados son Un 65% de las mujeres nombran como primera causa “*la defensa frente a la agresión*” y un 42% de los hombres. La segunda causa atribuida por ambos sexos es la pérdida de control. Los comentarios hirientes es la tercera causa para las mujeres (19.8%), sin embargo, para los hombres no es relevante (3.3%). La infidelidad es un factor medianamente importante para ambos, siendo más alto el puntaje en hombres (11.3% mujeres y 16.3% hombres). Todo esto, según los datos relevantes recogidos e investigados por el SERNAM en relación a los factores preponderantes que conforman las parejas de jóvenes.

2. 2. Antecedentes Conceptuales.

La percepción de la violencia de parejas de jóvenes de educación superior analizada desde una perspectiva de género es el tema de esta investigación. Después de una larga discusión para definir violencia se llegó a la conceptualización de que la violencia es más que la persona golpeada, violada, torturada, perseguida. Es una forma de relación legitimada durante siglos de la cultura masculinista heredada del patriarcado, que tiene su raíz en la dominación del uno sobre el otro, en la negación de la diferencia, la dicotomía entre lo bueno y lo malo.

Es conciso disponer de un análisis profundo del fenómeno de la violencia y sus consecuencias para el sistema sexo-género como dedicarse también a entregar una visión histórica de las estrategias globales de poder, que en su operar legitiman y perpetúan la violencia. Sin embargo, se ha podido hacer hincapié a través del análisis y reflexión de diversas prácticas sociales en contextos de culturas hegemónicamente masculinista que es posible reaccionar a través de un proceso de develamiento, desenmascarando y cuestionando construcciones socio-culturales y los supuestos en que se fundan; a la vez proponer otra visión de mundo, pues existe la posibilidad de avanzar hacia la creación de un mundo diferente, de un nuevo orden que superé la practicas de la violencia estructural masculinista en la que nos desarrollamos.

Los conceptos de violencia, agresión y salud mental, se constituyen en lentes efectivos para reconocer el constructo seleccionado. Fernando Lolas, plantea que en el discurso científico, la violencia y la agresividad no deben ser abordadas desde sus preconcepciones o prejuicios, para evitar las lamentaciones o las soluciones verbales (Lolas, 1991).

La violencia es la manifestación o el ejercicio inadecuado de la fuerza o del poder. No una forma perversa de agresión. Toda religión y aún la medicina pueden ser instrumentalizadas por alguien en un contexto agresivo. Pero todo tabú, contiene violencia potencial, no se trata de una relación agresiva, pues para serlo debería tener el expreso fin de dañar, lo que la mayoría de los credos políticos, religiosos o médicos no declara en forma explícita a sus adherentes.

La agresividad, en tanto, es un término teórico, introducido por el observador para dotar de sentido e integrar datos contextuales de muy diversa índole: conducta motora, fisiológica y vivencia o subjetividad expresada en el lenguaje. Tal vez se pueda incluir un cuarto término de interacción transtextual, porque los datos de un discurso adquieren significado sólo por su relación con los otros.

Existen actos y disposiciones agresivas y violentas que se explican sobre la base de argumentos idóneos, antes de proceder a una mínima precisión conceptual, ejercitando malabarismo, lastrados por connotaciones polisémicas.

Es importante hacer esta distinción, porque:

La violencia es ubicua y difícilmente prevenible. Nadie condena los fenómenos naturales, sólo se los lamenta, tal vez porque la interpretación de la violencia por ellos ejercida es distinta según el contexto –agresivo, no agresivo, intencional, no intencional- en que se produzca o en que se ha observado. (Lolas, 1991, p. 14).

Aunque la agresión y la violencia hayan constituido siempre un elemento de la vida social, sus formas de presentación y sus consecuencias han variado en el curso de la historia. El testimonio contemporáneo sugiere que en las postrimerías del siglo XX fueron tiempos de particular violencia, que inquietan y preocupan hasta el presente siglo XXI.

El principal argumento puede parecer paradójico, pero una nación no se constituye nuclear, ni esencialmente por la raza, ni por el idioma, ni siquiera por la tradición, tomados aisladamente. Lo básico de una nación y/o de una región es la voluntad, el proyecto incitativo hacia el futuro. Nunca son esta voluntad y este proyecto más vitales que cuando se tensa el ser social en una empresa común.

El “*silencio del cuerpo social*” es señal de salud individual y social. Por tanto, el:

Cuerpo enfermo es el cuerpo que se siente, tanto, en la densidad del dolor y la angustia, como en la disrupción de las normas, entregando a una idiosincrasia individual que asila, engendrando el entrañamiento, la automatización de las reglas, el suicidio y también el ataque. (Lolas, 1991, pp. 17-18).

La violencia modifica el contexto en que viven las personas, y con esto su salud. Esta no es constituyente invariable de sus vidas, ni se da de la misma forma en todas las regiones de la tierra. De salud hay como de belleza, formas distintas. Se la debe entender cómo proceso, más que como bien o comodidad de una civilización en particular.

El lema “*salud para el siglo en curso*” no pasa de ser una saludable utopía, sí este carácter de estilo de vida y de proceso no son rectamente entendidos y no se examinan en un necesario análisis comparativo. En este debe prestarse atención no sólo a los Agentes Institucionalizados de Salud. Sino también a la dimensión política-económica, a las implicaciones personales, axiológicas y a las relaciones de poder entre los hombres y mujeres de diferentes naciones.

Desde el psicoanálisis (Freud y Lorens) plantean que la agresión compromete a toda acción intencionada mediante los sujetos que pretenden hacer daños físicos o

morales a otros. No existe acuerdo unánime sobre sus causas. Otros especialistas como Dollard, Berkowitz, Fromm, Bandura, defienden las causas endógenas, es decir, inherentes al sujeto, otros hablan de factores exógenos ambientales y sociales que determinarían el aprendizaje de tales conductas (Dicc. CC de la Educación. 1983).

Actualmente es puesta en duda la concepción de un impulso agresivo unitario que dé lugar a los diversos tipos de acciones agresivas. Se señala que un ser humano puede vivir un largo tiempo sin manifestar reacciones agresivas, sino existen condiciones externas que lo estimulen, convirtiéndose a su vez la oportunidad de agredir en un elemento reforzador de la conducta agresiva (Dicc. CC de la Educación. 1983).

No obstante, el psicoanálisis ha valorado la importancia de la agresividad en el desarrollo de la persona humana, mediante el empleo de expresiones como "*impulso agresivo, instinto empresarial, instinto de construcción, instinto de destrucción o instinto, de muerte*". Freud y Klein presentan la hipótesis de un ser humano dotado de pulsiones proyectadas socialmente. Para los partidarios de los factores ambientales en tanto, es básico, el conocimiento en que han sido canalizados los impulsos agresivos en el proceso de socialización. Por lo tanto, "La "agresividad", en el sentido estricto de la palabra, nada tiene que ver con el sadismo o con la destructividad. Su significado literal es "acercamiento"" (Reich, 1991, p. 127).

Bandura y otros han demostrado la importancia de la incitación infantil de los modelos agresivos, señalando las semejanzas entre el modo de comportamiento de los padres y el de los hijos. Ambientalistas dicen que los grados de conducta agresiva manifestados en cualquier individuo son resultados de la manera en que fue socializado y del valor concedido a la conducta agresiva por el grupo primario al que se encuentra afiliado (Dicc. CC de la Educación, 1983).

Según Erich Fromm existiría en la actualidad un ser humano estándar que no sería un ser sano o moral. Esta anomalía se basaría en necesidades psíquicas y físicas insatisfechas. Y cuando diversos hechos, así sean culturales o no, violentaran su normalidad, aunque fuera uno mismo quien aplicará esos factores de sí mismo, enfermaría (Fromm, 2005).

Lo no saludable, puede ser visto como dispositivos de poder que forman parte de la cultura, debido a las relaciones que entretejen las jerarquías, así como un ente biológico. Por ejemplo; la esquizofrenia no fue siempre vista en culturas anteriores como una enfermedad, el hoy llamado loco, en otros tiempos pudo ser percibido como vidente, como el intermediario entre los dioses y el mundo. Donde "*Eros*" conformaba las relaciones de

parejas desde la hegemonía masculinista que concibe la proyección libidinal en el cuerpo de la mujer en la actualidad como un constructo socio-cultural preponderante para disponer de los distintos arquetipos de amor que se articulan desde los estereotipos de género al momento de constituir vínculos amorosos, eróticos y sexuales.

Actualmente el Modelo Político Económico Neo-liberal crea mucha inseguridad. Esa inseguridad crea estrés, tanto a quien acepta este sistema capitalista, como a quien lo rechaza consciente o inconscientemente. Ello se expresa de diversas formas, malestares problemas psico-somáticos, neurosis, desánimo, agresiones, etc. Por ende:

El objetivo de la agresividad es siempre posibilitar la gratificación de una necesidad vital. La agresividad, por lo tanto, no es un instinto propiamente dicho, sino el medio indispensable para satisfacer un instinto. El instinto es en sí mismo agresivo porque la tensión demanda una gratificación. En consecuencia debemos distinguir entre agresividad destructiva, sádica, locomotriz y sexual (Reich, 1991, pp. 127-128).

El ir contra la cultura produce malestar, en aquellos que tienen profundamente interiorizados sus valores. A la vez, hay fenómenos de la misma cultura que van contra la salud de sus miembros, causando también instancias dis-placenteras que conllevan en problemas de salud en la medida que son impuestas tanto en el cuerpo individual como social.

La salud mental no se puede identificar con la normalidad, entendiendo esto con el sentido estadístico de lo más frecuente, ni tampoco puede asimilarse sólo a la ausencia de rasgos patológicos en numerosas enfermedades mentales, pues existe un periodo más o menos largo, en que el estado patológico se mantiene latente o larvado, pero no por eso menos real para el individuo que lo padece. Pues, es necesario establecer un creciente enfoque holístico, debido a que “tal vez el único aporte posible consista en desarmar el fastuoso Edificio Científico en el que los humanos esconden su omnipotencia y falta de fe, y hacer algo efectivo para que las personas sepan que son dueñas de su cuerpo” (Schnake, 1995, p. 39), es decir, para que no se niegue el vertiginoso cambio paradigmático en el que estamos inmersos en torno de las relaciones interpersonales, de parejas amorosas e inter-institucionales que se van complejizando.

Por consiguiente, la salud mental es un estado de bienestar, implica un desarrollo y actualización de las funciones intelectuales y afectivas; el individuo sano puede responder de forma adecuada a las diferentes circunstancias y conflictos que van apareciendo en su vida, llegando incluso a modificar constructivamente las condiciones externa, percibe la realidad sin distorsiones y goza de una integración armónica de los distintos rasgos de su

personalidad: autoconocimiento, autoestima, seguridad básica, capacidad tanto para sentir el dolor como la satisfacción y la felicidad (Fromm, 2005).

La agresión y la no-salud van muy juntas. Así lo que un virus produce en un cuerpo es una agresión; también los son los fenómenos de carácter exógeno que producen problemas psíquicos, pues las necesidades psico-biológicas suelen no ser tomadas en cuenta aun cuando produzcan malestar y enfermedad. Por ejemplo; la disposición y/u obligación a la sumisión, la dependencia, el que la opinión de uno no sea considerada, la falta de contacto con el mundo exterior, el tener una identidad, rol, trabajo no valorizado, y la misma falta de autovaloración, son todas actitudes muy insanas y como tales, muy agresivas, aunque muchos integrantes de la cultura no las entiendan en su legítima dimensión humana.

Lo cierto es que la agresividad y la no-salud, se representa a través de los dispositivos de poder y de estereotipos masculinistas heredados del patriarcado que se compone de dos elementos: uno ideológico y otro estructural; “El elemento estructural se manifiesta en el sistema social que a través de las leyes, la economía y la educación, establecen un estatus inferior” (Larraín, S. y Walker, C. 1993, p. 23) no sólo para la mujer, sino también para diversos sectores sociales. Pues el elemento ideológico constituye el esquema cognoscitivo en el que sostiene y sustenta la jerarquía de la psicopatología que requiere de un abordaje holístico en una sociedad de profundas diferencias sociales como de distintos tipos de relaciones de parejas que se conforman en la actualidad.

Al concebir diferencias sociales, se inscribe violencia institucionalizada, violencia estructural, violencia impuesta sobre el cuerpo social que conforma las relaciones de parejas –pues en una sociedad en la que existe la negación hacia las necesidades de ser amados (as) específicamente por otro distinto, se generan carencias, vacíos, disturbios, conflictos, confrontaciones, pérdida de salud física y mental-, no existe el respeto a la diferencia, pues se le somete, subyuga, margina e incluso se le ignora al ser amado. No se le reconoce, ni se valora su resistencia al orden imperante que constituye el proceso de la conquista en las relaciones de parejas amorosas, eróticas y sexuales.

La sociedad así organizada es disciplinada y vigilada por una serie de instituciones que administran el “poder” desde un supuesto “saber”, manteniendo y valorando una serie de creencias, valores, normas, estilos de vida y relaciones verticales que legitiman la situación de discriminación y subordinación de la mujer ante las relaciones de parejas que entabla con el género masculino, pues esta cultura masculinista tiene un propósito cada vez más represivo y amplio de exclusión de la mujer y para ello ha construido sobre el

cuerpo de la mujer una serie de mitos mantenidos secularmente de una forma racionalmente impuesta sobre el supuesto de su naturaleza por el discurso fundamentalista y normativo de la Iglesia, de la Escuela y abiertamente promovido por la cultura de masas a través de los medios de comunicación, siempre como el eterno retorno de lo supuestamente femenino. Donde, el sistema de deseabilidad de vigilancia a modo de “dispositivo panóptico no es simplemente un punto de unión, un cambiador entre un mecanismo de poder y una función; es una manera de hacer funcionar unas relaciones de poder en una función, y una función por esas relaciones de poder” (Foucault, 2008, p. 210) con la intención de establecer prácticas que garanticen la salud física y psicológica de las personas y las parejas que se conforman en la sociedad de control contemporánea.

2. 3. Los Medios de Comunicación, Educadores para la Violencia de Género.

Los medios de comunicación poseen hoy un papel muy importante dentro del quehacer cultural, pues son una herramienta o variable en la construcción y manutención de valores culturales, teniendo un importante papel en la asignación de los roles de los integrantes del grupo familiar, así como pasando a ser educadores de los niños (as) que desde muy temprana edad obtendrán el modelo de pareja (arquetipo sexual) que deberán establecer después de la pubertad, es decir, la socialización de género se constituye a partir de multiplicidad institucional entorno a las relaciones de poder, en base al descubrimiento de la sexualidad.

Estructuran a pensar uniformemente, pues el género no sólo está en el contenido, sino también en la forma de expresarse. La comunicación no es solamente lo simbólico, sino que detrás de estos hay toda una tecnología, toda una materialidad de seres concretos que emiten discursos entorno a como construimos relaciones de parejas a través de los sesgos estereotipados concerniente al constructo de amor.

En estos el hombre acostumbrará a mostrar inteligencia, sentido práctico y sobriedad, en cambio la mujer será mostrada como atolondrada, torpe sumamente dependiente, pero por sobre todo con un cuerpo muy bello.

Estas señales continuamente emitidas por los medios de comunicación no dejan de tener un papel de importancia en el fenómeno de la mujer como Chivo Expiatorio. El principal rol que se otorga a la mujer en televisión es el de objeto sexual. La “*pobre*” Marilyn Monroe, que siempre hacía el papel de más o menos tontita, y a veces buscadora de hombres ricos o de estatus, es definida por el hombre –héroe-, raras veces es muy decidida, no tanto como el héroe, acostumbra las más de las veces a acompañar al héroe,

y no ser heroína ella misma y casi siempre se encuentra en un escalafón inferior que el hombre dentro de los rangos sociales y/o físicos.

¿Cuántas veces muestra una mujer que no entra dentro de los cánones de belleza impuestos desde lo masculino, a la vez, cuántas veces es inteligente, activa y decidida en sus acciones y quizás, por qué no, más fuerte que él físicamente, anímicamente más balanceada en vez de ciegamente espontánea?. Esto refleja el rol pasivo que la cultura occidental le “*otorga*” a la mujer y que ésta muchas veces ha aceptado, se ha visto obligada a aceptar y hasta ha defendido, no siendo saludable por lo general, pues mantiene en el mundo un modo de ser que no sólo no es natural, sino que biológica y psíquicamente van en desmedro del desarrollo de la autoestima y autonomía.

Tanto las películas como las telenovelas reflejan los roles más retrógrados, que les ha otorgado la cultura a hombres y mujeres, incluso paralelo a esto a modo de refuerzo:

La violencia que se ejerce contra la mujer que se encuentra presente en los medios de comunicación social, se manifiesta en la publicidad (prensa, radio y televisión) en el lenguaje utilizado para referirse a la mujer y en el concepto estereotipado de mujer que se transmite y refuerza. (Larraín, S. y Walker, C. 1993, p. 10).

Es más fácil vender los modelos de parejas contruidos a base de “*estereotipos de género*”, donde tanto mujeres como hombres son productos de mercado que simbolizan la cosificación de la sexualidad, entrampando el proceso amoroso, debido a que la situación cultural actual consagra el concepto de propiedad privada más allá del libre ejercicio de las relaciones de poder. Por consiguiente, es muy difícil modificar la “*praxis de transformación erótica*” a pesar que “*la libido*” tiene una calidad indiferenciada que proyecta pulsión sexual a pesar de los tabúes culturales que operacionalizan lo que una relación de pareja debe ser en la cotidianidad.

Además está el problema de quienes tienen en sus manos estos medios de comunicación y poderes fácticos a su propio beneficio, por tanto, insoslayablemente tienen internalizados en los cuerpos y las mentes bastante estereotipos de género impuestos a partir de los rasgos culturales que son mediados por amplios concesos sociales.

En consecuencia, se puede vislumbrar parte del fenómeno de las relaciones de parejas desde cerca a través de los medios de comunicación. Debido a que el comerciante trata de basarse en lo que existe y de no estar demasiado implicado con instancias poco beneficiosas. Por lo tanto, el mercado trata de basarse en lo que hay más o en lo que cree que hay más (y en descubrirlo en el caso de no ser tan notorio) para

lograr vender y no en forma para mejorar. Los medios de comunicación forman parte de ese comercio y no tienen por fin educar y hacer un ser crítico y creativo, sino vender lo más fácil de vender.

Sin embargo, los “*dispositivos de poder socio-cultural*” no siempre son violentos y represivos. Pues el género femenino es sometido a través de:

La subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero ésta no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los nobles sentimientos de afecto, ternura y amor (De Barbieri, 1993, 18, p. 112).

En virtud del dominio socio-cultural de la masculinidad sobre la feminidad no siempre se articula como un no. Sino más bien promueve, objetiva a la mujer y las relaciones, excluye jugando a que incluye. Pues los roles de género se adquieren históricamente a través de las interacciones sociales y comunitarias que constituyen la cultura. Los medios de comunicación podemos darnos cuenta –que el papel que le corresponde hacer al hombre y a la mujer no es casual-, que las mujeres aparecen en las publicidades son; muy seductoras, cumpliendo sus roles a la perfección y además felices, es porque al sistema le es necesario reforzar esta imagen para seguir funcionando.

La fragmentación de la sociedad en madres, amantes, machos, proveedores, esposas, ricos y pobres reproduce la intención que hay en este sistema económico. Por esto, la publicidad no es sólo publicidad, detrás de cada imagen hay una intención que nos dice quiénes somos y que tenemos que hacer ante la posibilidad de conformar una relación de pareja a partir de las construcciones socio-culturales estereotipados que empleamos en la cotidianidad más allá de lo cognoscible e inconsciente, pues “*la libido*” emerge y proyecta pulsión sexual en la diversidad de escenarios políticos que plasman la emoción de amor en nuestras relaciones eróticas y amorosas.

Toda esta carga valórica que transmite y representa los medios de comunicación hace que la dominación ya no sea por la fuerza. Los diarios, las teleseries, telenovelas y los diversos programas de televisión, son los principales canales que ostentan la “*sociedad de control*”, manteniendo la enajenación de la población, pues los medios de masas muestran la realidad como única, lo que no se ve en televisión, por ejemplo, es como si no existiera.

Como la comunicación es mediadora que va formando la construcción valórica, la formación de creencias y roles en una sociedad, observamos que este proceso se

desarrolla a través de diversos mecanismos: la Familia, la Escuela, la Iglesia y los Medios de Comunicación. Por lo tanto, la comunicación interpersonal está determinada por una multiplicidad fáctica e institucional con apertura a la entidad privada que converge en conocimientos adquiridos a través de estos canales comunicativos. De esta forma los actores de una sociedad van creando diversas formas de mirar la realidad. Y es a través de la percepción que los individuos de una sociedad desechan o reinterpretan la información que reciben a los sentidos. Pero la percepción está determinada por la capacidad humana de comparar, distinguir, etiquetar y categorizar la realidad que se representa.

La información que se interioriza por medio de los sentidos, puede ser difusa, pero a través de la información que se tiene almacenada en la memoria no se puede identificar el objeto con mayor precisión, es decir, una forma redonda, brillante, luminosa, roja, amarilla o blanca = sol, o los ejemplos anteriores. A esta forma de calificar se le denomina estereotipo, por tanto, es menester reflexionar sobre *“la vorágine”* que define las diferencias de género entre la feminidad y la masculinidad.

En la vida diaria, a menudo se aplica la primera y más obvia etiqueta a una persona o situación, en vez de determinar, dar una descripción precisa y cuidadosa. Se etiqueta a la gente según su género, clase, vestimenta, raza, corte de pelo, etc.

Crear estereotipos de género proporciona una técnica conveniente y hasta necesaria para hacer juicios rápidos y tener rapidez de reacción. Pero al igual que las clasificaciones suelen ser demasiado limitados o muy amplias.

La influencia de los grupos primarios de comunicación y socialización (familia, escuela, iglesia y medios de comunicación) son esenciales en la formación de estereotipos de género –para el dominio hegemónico de la ideología y el sistema patriarcal- que se han arraigado profundamente en las personas, transformándose en prejuicios, siendo muy difíciles de romper o cambiar. Y es justamente ahí, donde con frecuencia se apoyan los medios de comunicación para catalogar personas y grupos humanos (las mujeres decentes y las que no lo son, los hippies, los inadaptados, los terroristas, los soñadores, los emprendedores, los triunfadores, etc.).

Valores y actitudes son los dos puntos fundamentales en el proceso de comunicación. Los valores que se profesan y las actitudes que se adoptan para expresar esos valores en la conducta verbal y no verbal.

Importa mucho lo que las parejas digan, su tono de voz, su postura, las palabras que se usa e incluso las que evita, todo aquello transmite cierta información sobre sus

actitudes y valores. Pues quien la oye a su vez tiene un conjunto de actitudes y valores para interpretar lo que sucede con la pareja, basándose en las suyas. Esto, puede llegar a crear incomprensión e incluso, una ruptura total en la comunicación de la pareja.

Las parejas al principio, tienen un sistema de valores bastante simples. Los objetos, acontecimientos o sucesos amorosos que les produce placer tienen un valor positivo; lo que les produce daño o no son provechosas tienen un valor negativo.

Gradualmente comienza a hacer distinciones entre más o menos bueno y más o menos malo. A la larga, desarrollan un sistema de valores complejo y a menudo contradictorio –interceptados relacionalmente-. Influenciados por el o los medios en que se relacionan y desarrolla la vinculación de pareja, sea este el primario (familia), o los secundarios (escuela, iglesia, medios de comunicación, organizaciones, trabajo, etc.).

En definitiva, las parejas jóvenes se desenvuelven en sus vidas cotidianas, con un espacio de certidumbre y creencias de estereotipos de género, a menudo que no les permite llegar más allá de la superficie de los fenómenos amorosos. De la propia situación erótica y amorosa es más lo que no se sabe que lo que se sabe, pues la sexualidad siempre es un secreto a descubrir, es por ello que se acrecienta cuando se trata de interpretarla desde una perspectiva histórica.

En general, las instituciones educativas no ayudan a cambiar las relaciones de parejas que se construyen a partir de estereotipos de género en la diversidad contextual en que exploran la sexualidad tanto los individuos masculinos como femeninos. Por el contrario, a menudo ofrecen una información que viene a reforzar dichos modos de entablar la *“praxis de transformación erótica”* desde los estereotipos de género, donde la relación de pareja se vuelca hacia lo público. Lo mismo sucede con los grandes medios de difusión colectiva.

Como en la vida diaria las parejas jóvenes necesitan de ciertas certidumbres, de ciertas constantes perceptuales y conductuales para poder sobrevivir y relacionarse, pues la gran mayoría se mueve más en el inmediatez que en la búsqueda de causas o conexiones entre fenómenos; esta incapacidad de diagnóstico beneficia a no pocos intereses consensuales de concebir la sexualidad, la erotización y el amor en un escenario socio-político que genera enraizamiento de dispositivos de género, poder y disciplina de la *“sociedad de control”* que vigila y castiga la *“praxis de transformación erótica”*, debido a la proyección de *“la libido”* indiferenciada de la masculinidad y la femineidad en la sociedad global.

Por consiguiente, los grupos sociales tienden a insistir en la indagación de las relaciones de parejas que son por definición de carácter privado, pues las normas y tabúes culturales sobre la sexualidad generan arquetipos de género que decodifican los estereotipos de género para constituir coordinaciones conductuales consensuales de entablar el amor desde lo público. Por lo tanto, la sociedad tiende a insistir en ciertas formas de relación de parejas y percepciones que han tenido algún éxito, que han servido para mantener ciertas continuidades sociales, estas formas corresponden a certidumbres, creencias y estereotipos de género muy arraigados, y que ya no son individuales, pues todo grupo social requiere de un mínimo marco de certidumbres. Esto se logra a través de la adhesión a sistemas religiosos, políticos y económicos. Pues si el sistema funciona, entonces las parejas tienen a qué atenerse y se sienten seguras.

Para sostener la certidumbre, las parejas terminan por creer en diferentes sistemas y difícilmente los ponen en crisis y los analizan. Pues las creencias son uno de los sostenes más vigorosos de la vida cotidiana. Tanto que en no pocas ocasiones las parejas mueren por ellas. Incluso los enfrentamientos entre diferentes creencias, sistemas de vida, son una constante en nuestro tiempo, y lo han sido siempre.

La cantidad de estereotipos de género ofrecidos por los libros de texto en los distintos países de América Latina es inmensa. La escuela enseña en general una historia falseada, plena de elogios a una puñada de prohombres, sin referencias a las instancias económicas, políticas e ideológicas de cada momento histórico. No les ofrece recursos para interpretar el pasado de nuestros pueblos, y mucho menos para acercarse a la comprensión de formas culturales de concebir la sexualidad y el amor. Por consiguiente, aparecen casi siempre burdas caricaturas más cercanas a una versión turística de la sexualidad y el amor que a la vida misma.

Los medios de comunicación colectivos, en especial la televisión están organizados para reforzar una lectura acrítica de la propia situación amorosa y sexual de las parejas. Una de sus condiciones de mayor éxito es el no enfrentarse a las creencias cotidianas, el no salirse de las formas habituales de percepción de las relaciones de parejas, donde el esquema clásico de las telenovelas es el mejor ejemplo. Están tremendamente incapacitadas para una lectura crítica frente a los mensajes de difusión colectiva, tanto las parejas jóvenes de clase media y alta como los sectores más empobrecidos de la población. Todos manipulados por igual, aunque los resultados de esa manipulación sean distintos, pues los límites que se tienen para diagnosticar, los límites de la toma de conciencia de una determinada sociedad, no dependen de la situación económica de la

pareja. Todo mensaje es una versión, y toda versión implica un punto de vista, una perspectiva, y como todo punto de vista significa la enfatización de tales predicados en detrimento de las aspiraciones amorosas de al menos uno de los integrantes de la pareja, de tales modos de resolver la “*praxis de transformación erótica*” de la vida diaria. Son una compleja trama de aceptaciones, oposiciones y contradicciones. No hay mensaje que no tenga un carácter ideológico de cómo construir una relación de pareja a partir de la sexualidad, la erotización y la emoción del amor.

El análisis ideológico pone en juego una escala de valores entorno a lo que es una relación de pareja, y es a partir de la opción de determinada escala, que se aceptan o rechazan los predicados fundamentales de un mensaje, los modos de vida propuestos. Si desde la ideología ningún discurso es inocente, desde el punto de vista de la crítica ninguna lectura es inconsciente.

Los recursos expresivos usualmente utilizados en el discurso ideológico están destinados a enfatizar, disimular, reiterar, crear suspenso, generalizar, embellecer, confrontar, detallar las relaciones de parejas jóvenes. Ellos aparecen en los distintos tipos de discurso y tienen su explicación en el modo en que a diario se relacionan los amantes. Por otra parte, las imágenes cumplen la función de reforzar lo dicho. Como la imagen muestra lo que “*está ahí*”, es intencional, pero lo cierto es que, detrás de cada cámara existe un ojo que selecciona y fragmenta de acuerdo a su criterio. Un mismo hecho puede ser tomado desde diferentes puntos de vista, por ejemplo: en el caso de los pasados conflictos amorosos, puesto que es diferente si se muestra una fotografía de una pareja golpeándose, que si se muestra la pareja besándose. Todo depende: de qué es lo que se pretende convencer.

La televisión ha pasado a ser uno de los medios de comunicación de masas más influyentes y creíbles dentro de nuestra sociedad; las telenovelas, teleseries, deportes, los estelares de noche, los artistas famosos y las películas norte-americanas románticas y de acción, mantienen a las parejas semi-hipnotizadas y ajena al mundo real, pues el capitalismo moderno necesita hombres que cooperen mansamente y en gran número, que quieran consumir cada vez más; y cuyos gustos estén estandarizados y puedan modificarse y anticiparse fácilmente. Necesita hombres que se sientan libres e independientes, no sometidos a ninguna autoridad, principio o conciencia moral – dispuestos a ser manejados, serán lo que se espera de ellos, encajando sin dificultades en la maquinaria social- para cumplir con el simbólico hombre cultural que trasciende a occidente y oriente para seguir impulsando sin finalidad alguna, sin recurrir a la fuerza,

excepto la de cumplir, conducir sin líderes, apresurarse, funcionar, seguir adelante (Fromm, 2005). Es por esto, que cada relación de pareja opera a partir de un cumulo estereotipado de lo que debe ser la masculinidad ante la feminidad.

La ilusión y la falsedad han sido preparadas anteriormente en el terreno del acontecimiento como si se tratara de un falso plato de enamorados. Es una puesta en escena inducida por la misma televisión, precisamente allí donde todos piensan que las cámaras son objetivas y no tienen nada que inventar. La realidad de las parejas está tan enmascarada culturalmente, pues un texto televisivo se construye siempre sobre otro texto. Si la televisión es una producción manipulada, lo que se entiende por realidad de pareja no lo es menos, porque la estrategia política de la información es una continua técnica de clasificación, segmentación y reducción de la información de cara a lograr efectos decisionales en el lector, que aparece como un medio de manipulación donde un emisor –enunciador, ejerce una acción sobre los enunciatorios- con el fin de hacer actuar a los espectadores. Los que preparan la información, los que cercenan no se muestran. El telespectador no los conoce, conoce figuras “*atractivas*” (conformadas a partir de estereotipos de género) que para él se transforman en referentes válidos de opinión y contemplación. En otras palabras es como un teatro de títeres, en donde el público olvido al titiritero y con esto acepta lo que se ofrece como arquetipo de género, internalizando en la cotidianidad de sus relaciones amorosas, eróticas y sexuales ante sus respectivas parejas.

2. 4. Elementos de la Socialización de Género.

En la construcción cultural de occidente, desde una concepción androcéntrica, la imagen del hombre guerrero, del héroe conquistador, ha evolucionado paralelamente con la del dios creador y todopoderoso a medida que la humanidad iba pasando de los modos elementales de existencia, a base de la recolección de frutos, caza, y de las primitivas sociedades hortícolas, a sistemas de dominación social cada vez más complejos hasta llegar al que hoy conocemos, Zeus Tronante, presidiendo un panteón de héroes violadores, ha sido el modelo e inspiración del sexo masculino. A base de esa misma mitología, el modelo de la mujer ha sido el de la sumisión a la violación.

¿Debemos concluir de ello que el mundo gozaría de mayor paz y justicia si las mujeres tuvieran la posibilidad de hacer todo lo que hacen hoy los hombres?

La violación, acto odioso que destroza física y psicológicamente a la víctima, puede concebirse como el intento frenético de un macho inmaduro, torturado por un intolerable

sentimiento de insuficiencia, que intenta afirmar su integridad y su humanidad tomando por la fuerza las caricias, que se le niegan, pues piensa que le pertenecen.

Las estrategias de socialización que preparan a los muchachos para ser soldados o policías, dirigen a las mujeres a sus roles de madres y esposas, son las mismas que se expresan a través del concepto de “*violencia estructural*”, que ofrece un marco a la violencia del comportamiento, y se le aplica tanto a las estructuras organizadas e institucionalizadas de la familia como a los sistemas económicos, culturales y políticos que conducen a la opresión de determinadas personas a quienes se niegan las ventajas de la sociedad y a los que se hace más vulnerables que otras del sufrimiento y muerte.

Las mujeres experimentan más agudamente que los hombres tanto la violencia estructural como la del comportamiento, debido a la condición social que ocupa en todos los niveles de una jerarquía social dada. En consecuencia, la desigual distribución de los recursos, que se determina jerárquicamente en todas las sociedades, salvo en las más elementales, acentúa la desigualdad de las mujeres.

Cuando hay escasez de alimento, herramientas o cualquier otro tipo de bien son las mujeres las que se privaran antes que los hombres. En muchas sociedades, las mujeres embarazadas, lactantes y jóvenes adolescentes reciben menos alimento del que exige su estado, por lo que recorren repetidos riesgos de perecer durante los partos.

Al mismo tiempo, en todas las sociedades, salvo en las más ricas e industrializadas las mujeres soportan una carga de trabajo mayor que los hombres y se les atribuye la triple función de reproductores, alimentadoras y productoras en beneficio de la unidad familiar; en tanto el hombre representa un único papel: el de reproductor.

Se excluye a la mujer en los puestos claves en las esferas de tomas de decisiones, tanto en el orden doméstico como en el público, al realizarse su socialización dentro de la misma cultura de violencia que los hombres, aunque los roles asignados son diferentes, las propias mujeres recurren a la violencia donde y cuando puedan proteger y elevar su poder social.

Un ejemplo es el propio hogar patriarcal, en que el cabeza de familia tiene poder de vida y de muerte sobre la mujer y los hijos. El patriarca protegerá su o sus mujeres de los demás hombres, pero éstas no tienen protección que valga frente al patriarca.

La protección de parte de los tribunales para las esposas maltratadas y de los hijos, no ha sido nunca muy eficaz en teoría y mucho menos en la práctica, pues la mujer se encuentra a merced de los altibajos del humor masculino, que es uno de los aspectos característicos de la violencia estructural inherente a la institución de la familia patriarcal.

Uno de los aspectos de esta violencia estructural se ofrece a la situación de las mujeres en edad de procrear, pero sin parejas –solteras, viudas, abandonadas, divorciadas-, cuyo número alcanza un tercio o más del total y no pocas están expuestas a las violaciones y a la explotación económica: no tienen tribunal, ni patriarca que les proteja.

Debido a la absurda lógica de las leyes del patriarcado, la prostitución y la violación, así como esa institución auxiliar que es la pornografía, se considera como salvaguardias de la institución de la familia. La satisfacción sexual del hombre fuera de su hogar sirve para proteger a la esposa de “*irrazonables exigencias*”, pues el hombre tiende a ver en la mujer trabajadora sexual (prostituta) a un objeto de estimulación erótica.

Generalmente es un tercio de mujeres sin parejas y fuera de la familia patriarcal la que se considera disponible, ya que en la mayoría de las culturas se castiga duramente a quién se descubre haciendo uso, como estimulante erótico a la mujer (propiedad) de otro hombre.

Por otro lado, la misma ética pseudo-libertaria que conduce a la defensa de la industria de la pornografía ha llevado a una retórica de “*liberación sexual*”, que ha convencido a muchas mujeres de que el recato familiar es ñoño, anticuado y auto-destructor. Merced a esa retórica de liberación se ha creado una nueva reserva de hembras disponibles para ampliar el preciado suministro de mercancías sexuales –objeto de la explotación tradicional-, privando a las mujeres incluso de la poca protección que tan penosamente se les había otorgado.

En un plano más general el sistema patriarcal; impide a la mujer ejercer funciones económicas, culturales y políticas, debido a nociones estereotipadas de lo que es apropiado para ella. Esta forma de violencia estructural se haya estrechamente con el síndrome de violación, prostitución, pornografía de la mujer objeto, impidiendo sistemáticamente su plena participación en una sociedad a la que tantos servicios presta de manera forzada.

Los dos tercios de la población femenina, que viven en hogares donde domina el hombre no se encuentran necesariamente más protegidas desde un punto de vista estructural, que las mujeres libres. Las periódicas crisis económicas y tensiones sociales caen en último término con todo su peso sobre los hogares individuales y se concretan en una escasez de recursos para alimentar y cuidar a la familia.

Al respecto hay numerosa investigaciones que señalan que cuanto más escasos sean los recursos de una familia, tanto mayor es la violencia que tenderá a desarrollarse

en su seno. Esto no es porque los pobres tengan mayor afinidad con la violencia, sino porque la pobreza crea un estado de tensión. Los periodos de desempleo son probablemente épocas en que las mujeres reciben más golpes.

La violencia de la sociedad recae sobre las mujeres como victimas fáciles por su vulnerabilidad física. Por ello es que las mujeres se sienten particularmente amenazadas cuando se eleva el poder de violencia tolerada, debido a la fuerza de la relación psico-fisiológica entre las diversas formas de violencia.

También está la trata internacional de blancas, que sigue siendo una lacra, a pesar de los esfuerzos realizados durante tres cuartos de siglo para combatirla: entre ellas está la mano de obra femenina migrante, especialmente vulnerable a ésta y otras explotaciones.

Así mismo en períodos de guerra, revolución o crisis políticas internas, las mujeres aunque no hayan tomado parte en las hostilidades, suelen ser prisioneras y torturadas por el sólo hecho de ser esposas, madres o hermanas de los militantes, el trato hacia ellas es a menudo particularmente brutal y siempre incluye aberraciones sexuales (la venda sexy en Chile).

Las mujeres en su función de esposas y madres, aportan a las estructuras militares un fuerte apoyo ayudando a insertar en la sociedad a sus hijos dispuestos a la batalla y a sus hijas a la docilidad. Como los muchachos pasan gran parte de su existencia pre-púber en compañía de su madre, es imposible restar importancia a la función de ésta para el desarrollo de varones agresivos. Al obligar a los varones a reprimir las lágrimas y toda otra manifestación de emoción o de dolor, la madre contribuye directamente al infantilismo emocional del varón adulto que se va desarrollando sin aprender a dar sana salida a sus sentimientos.

En todas las sociedades hay métodos para endurecer a los niños. La adquisición de juguetes de guerra se inscribe en la misma tendencia de las madres a preparar a sus hijos para la batalla y pérdida de la emocionalidad. Pero en general, las mujeres soportan su destino sin recurrir a la violencia física, buscando otras formas de violencia, como los desahogos verbales, las artimañas, la duplicidad y las mentiras. Esta misma madre, que ordena los límites en el nombre del padre es un modelo a seguir que castra la diversidad de identidades femeninas, generando huecos, carencias y vacíos afectivos, limitando la libertad y retardando el proceso de crecimiento de las personas. Donde las parejas construyen sus relaciones amorosas, eróticas y sexuales desde un sistema de conquista y dominación del ser amado. Pues *“la libido”* ya no tendría una calidad indiferenciada, sino

estaría sujeta a una serie de modelos y/o patrones socio-culturales de poder a través de la cotidianidad psico-sexual.

Una mayor participación en la vida económica, el progreso de la medicina, en el campo del control de la natalidad, del aborto y la creciente protección jurídica de la mujer van gradualmente reduciendo su dependencia del sistema patriarcal y le permitirán determinar más libremente su actitud respecto a su función procreativa y a su comportamiento socio-económico y cívico, así como una mayor participación del hombre en las labores domésticas y de crianza. Sin embargo, ambos cambios son estructura de superficie, pues inexorablemente la condición de sujeto social tanto para mujeres como hombres se encontrará condicionado por la sociedad de mercado regida a través de un orden mundial que engloba el individualismo y el consumismo de la herencia patriarcal a modo de Modelo Político Económico Neo-liberal.

Hoy gracias a su propia iniciativa en la redefinición de su papel en la sociedad y a pesar de las limitaciones institucionales de dicho papel, la mujer está abriendo brechas en tradiciones seculares del comportamiento de ambos sexos.

2. 5. Dispositivos de Poderes Fabulosos sobre la Sexualidad y el Género.

Es menester, hacer hincapié sobre los procesos de socialización desde la infancia en cómo construimos los roles de género y la identidad sexual, pues a la base existe una modalidad de política vertical que discrimina arbitraria y abusivamente lo que debe ser la masculinidad y la feminidad, debido a que permite el autoritarismo en un proceso sexual, donde el psicoanálisis no es inocente, ya que se constituye a través del poder que cosifica los cuerpos a partir de estrategias que parecen ser naturales, pero que no lo son. Por consiguiente, son lecturas que hacen pasar el deseo por el filtro de mamá, papá y el hijo(a), pues lo que aparecía desde el origen totalmente inocuo (inocente), es sólo un montaje socio-cultural de cómo se debe concebir "*la libido*" para generar los esquemas de amor, erotismo y sexualidad en las futuras relaciones de pareja.

Porque, se trata de una máquina de poder que oculta su saber, sentido e intención, pues, aunque "En el origen de la familia, la propiedad privada y el estado" (Marx & Engels, 1974). Dan a entender que hubo un momento de mayor igualdad (comunismo) allá en los albores de la humanidad, cabe preguntarse: ¿Habrá habido igualdad de sexo allá, en el comunismo de entonces? Como, si la organización social basada en las diferencias de género que implica la heterosexualidad como obligatoria y única, debido a que los

sistemas de parentesco se basan en la unión de hombres y mujeres que definen binariamente la sociedad masculinista.

En este marco, tanto modo de producción como modo de reproducción son parte de un solo conjunto y, donde el segundo como parte del mundo privado y la vida doméstica, no fue considerado en su debida importancia de la teoría Marxista.

Esto es lo que Gayle Rubin rescata, no sólo por el sustento que significa para el sistema productivo –el sistema de parentesco es un todo organizado- que representa el poder masculino, sino también porque así supera la prohibición del incesto, desde el punto de vista psicoanalítico: exogamia y reproducción social, que se constituye en la organización social que estructura las relaciones a nivel económico, político y religioso, además de regular socialmente el acceso sexual y las relaciones sexuales de todo tipo.

Porque las relaciones establecidas en el intercambio de mujeres no es sólo reciprocidad, sino de parentesco y reproducción del sistema social ya que, es sobre la base de ese parentesco sustentado en el modo de producción –en el marco de la dominación patriarcal- que involucra no sólo los niveles de relaciones económicas, sino también un complejo entramado de deberes, servicios, intercambio de bienes y otros modos de relación, pues en las sociedades primitivas, en el intercambio de regalos, es la mujer la más preciada mercancía, debido a que tanto el donante como el receptor adquieren mayor poder –poder que a ella le es negado- reafirmando las relaciones sociales de producción, que no siempre implican una equilibrada reciprocidad, porque en vez de obsequio, antes de la mercancía, lo que se trafica son las mujeres. Esta subordinación está impresa en el lenguaje, en el desarrollo –proceso de la historia filogenética- y no en la historia oficial, sino en los albores de la humanidad.

Sin duda, se puede afirmar que, el intercambio de mujeres, es un concepto atractivo, seductor y vigoroso, pues “ubica la opresión de las mujeres en sistemas sociales antes que en la biología. Además sugiere buscar la sede final de la agresión de las mujeres antes que en el tráfico de mercancías” (Rubin, 1996, p. 54).

Por lo tanto, no se puede negar la importancia del sistema sexo-género ya que, este es un elemento que le faltaba a Marx, pues las mujeres no dirigen, no opinan y no hablan con Dios, porque dicho sistema “es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, G., 1996, p. 37).

Es menester, considerar que serán los conjuntos de representaciones, prácticas, normas y valores sociales que se construyen en las sociedades a partir de la diferencia

anatómica y fisiológica binaria, el producto de relaciones sociales definidas y específicas que se elaboran, organizan y reproducen históricamente.

Este concepto de “*sexo-género*” fue criticado (autocriticado) por la misma autora (Rubin, 1996) con posterioridad a edición del texto: “*Tráfico de Mujeres*”, debido a que reflexiona sobre la necesidad de separar analíticamente los conceptos “*sexo*” y “*género*”, pues sostiene que “En contraste con mi perspectiva en “*Tráfico de Mujeres*”, ahora estoy argumentando que es esencial separar analíticamente sexo y género para reflejar su existencia social separada” (Rubin, 1996, p. 357).

Parece, que ha sido muy común confundir “*modo de reproducción*” y “*patriarcado*” con el sistema sexo-género ya que, modo de reproducción se ha propuesto más de una vez, en oposición al modo de producción y patriarcado que refiere específicamente a una forma de dominación masculina de pastores nómadas como los del Antiguo Testamento o a grupos similares.

Por lo tanto, es necesario aclarar y explicar; que en el sistema de parentesco, donde la sexualidad sería como la materia prima de la reproducción ya que, normalmente aparecería como algo que regula los enlaces, incluso sería como un modo de reproducción primario que abarca lo privado y lo público de los cuerpos individuales y colectivos que organizan la familia, aunque:

Los sistemas de parentesco varían ampliamente de una cultura a otra. Contienen toda clase de normas sorprendentes que rigen con quien puede uno casarse o no. Su complejidad interna da vértigo. Los sistemas de parentesco provocan desde hace décadas a los antropólogos a tratar de explicar los tabúes del incesto, el matrimonio entre primos cruzados, los términos de descendencia, las relaciones de intimidad forzada o prohibida, los clanes y las secciones. (Rubin, 1996, p. 49).

Por consiguiente los dispositivos de poder fabulosos del género y la sexualidad no ocurren por separado de la comunidad, debido a que el sistema de parentesco era un “*modo de producción primario*” que no desaparece, sino que se subsume en los diferentes modos de producción, pues todo el trabajo del servicio doméstico –llamado informal- tiene que ver con la familia extendida. Este sistema puede que esté operando inconscientemente, pero está operando, pues así, esta terminología vincula “*economía*” con la producción y la “*sexualidad*” con la reproducción, reduciendo así a ambos sistemas, pero es imposible, incluir todos los aspectos de la reproducción social al sistema sexual, como tampoco se puede limitar a la reproducción. Porque el sistema sexo-género no es más que el momento reproductivo de un “*modo de producción*” ya que, todo modo de

producción incluye reproducción de herramientas, de mano de obra, de sujetos y de relaciones sociales que confluyen en relaciones amorosas, eróticas y sexuales en torno a la construcción de las parejas.

En este contexto, es la mujer, con su trabajo doméstico, quien reproduce la mano de obra y, además crea las condiciones para que esta pueda ser productiva, entonces, la mujer sería parte del ejercicio de reserva, donde los bienes sólo existen para la producción de la plusvalía que se extrae del trabajador, porque es ella, quien asegura que ese trabajador esté en condiciones de producir. Este trabajo parece doméstico y sin mayor importancia. Pero no, no es trabajo privado, sino social, pues “el trabajo de las mujeres en la casa contribuye a la cantidad final de plusvalía realizada por el capitalista” (Rubin, 1996, p. 41).

Pero, esto no explica la génesis de la opresión de las mujeres. Porque Marx retomó y reorganizó ideas que eran muy anteriores del hombre y la mujer, es que explica la utilidad de las mujeres para generar la plusvalía, pero no explica el origen de esta opresión primaria, pues las relaciones de poder en el capitalismo no se muestran.

Ningún análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo en el capitalismo puede explicar el ligado de los pies, los cinturones de castidad, ni ninguna de las fetichizadas indignidades de la increíble panoplia bizantina, por no hablar de las más ordinarias que se han infligido a las mujeres en diversos lugares y tiempos. (Rubin, 1996, pp. 41-42).

Sin embargo, no se puede pensar que todo esto se debe a una conspiración malvada con fines destructivos, pero sí, heterosexistas y masculinistas que nos induce a reflexionar y a buscar salidas alternativas mejores frente a la perspectiva demoledora de Adrienne Rich (1981) cuando sostiene que; la ideología patriarcal y sus estructuras de poder son las que obligan y ordenan la heterosexualidad a través de una serie de fuerzas, que van desde la brutalidad física al control de la conciencia, además de otros factores (recursos) del poder masculino, incluso más fáciles de reconocer “por los cuales las mujeres han sido convencidas de que el matrimonio y la orientación sexual hacia los hombres son inevitables, aunque sean componentes insatisfactorios y opresivos de sus vidas” (Rich, 1981, pp. 14-15).

Este cuento magnánimo sobre los dispositivos de poderes fabulosos sobre la sexualidad y el género es muy antiguo. Pero existen diversas prácticas polimórficas en las sociedades, que los vencedores no han sabido recoger, ni hablar, no sólo obedeciendo a la concepción del enfoque ideológico patriarcal y lógica binaria, sino también a una

alianza constante y persistente heterosexista y masculista, pues el “individuo” que se transforma en sujeto de la historia es producto de los aparatos de poderes fácticos de la cultura y de la sociedad dada. Este conocimiento es el que produce al sujeto fundador del (discurso verdadero) “hacer creer” y “creer” que los complejos poderes de la ciencia han sido producidos por él.

En definitiva, el género (concepto único) y su lectura permite la noción de variabilidad, pues de un sujeto único se pasa a uno de múltiple rasgos, donde lo femenino y masculino se construyen y se relacionan más allá de los vínculos amorosos, eróticos y sexuales a través de las prácticas cotidianas de la cultura y la sociedad, en la que todos nos desenvolvemos.

2. 6. La Simbólica Relacional y su Transmisión Trans-generacional.

Toda relación de poder y sexual emerge en la medida que nosotros los hombres nos hacemos a través de dispositivos de poder y de género en una sociedad dada, pues “*la libido*” se vuelca a la complejidad cultural que acaece en los símbolos.

El análisis en términos de poder no debe postular como datos iniciales, la soberanía del estado, la forma de la ley o la unidad global de una dominación; estas son más bien formas terminales... el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación compleja en una sociedad dada. (Foucault, 1998, pp. 112-125).

Es imprescindible desmontar, desconstruir y subvertir contenidos y supuestos culturales desde un análisis de estereotipos de género, crítica socio-cultural hacia las prácticas ideológicas de valores jerárquicos y competitivos fundamentados en principios de autoritarismo y represión ejercidos “como dominación y política institucionalizada” (Marcuse, 1970, p. 28) que reprime y priva al inconsciente hacia una gratificación integral del ser, manteniendo la situación de dominación del hombre por el hombre y a la mujer en situación de subordinación y, que negando identidades se constituye en poder que oprime, enajena y reduce al hombre a la condición simple objeto condicionado en su actuar y en la orientación de su destino por la lógica económica post-capitalista y post-modernista triunfalista que privilegia los bienes, su producción y propiedad antes que la dimensión propiamente humana de las personas con respecto a los constructos de lo femenino y masculino.

Por tanto, es el Modelo Político Económico Neo-liberal el que acrecienta las situaciones de violencia y abuso latentes, pues no sólo amplía las desigualdades de

género, sino también las de clase social, es decir, operacionaliza las categorías de análisis para proyectar los estereotipos deseados en el mercado global, donde no se excluye la diferencia de lo masculino y femenino como un componente esencial de marketing.

En consecuencia, se genera penetración ideológica a través de los medios de comunicación, produciendo factores de riesgo tales como tensión y angustia en las relaciones de parejas jóvenes al interior de la familia, acompañando de una desigual distribución de los bienes y servicios. Contexto de injusticia social, pues se parte de la hipótesis de que la enorme mayoría de la población puede contratar su propia previsión social, razón por la que los sistemas marginales de bienestar social se orientan a aquel “residual humano” (Salazar, 1989) que es incapaz de autoayuda. Por tanto, se prefiere el énfasis liberal en las soluciones de relaciones de parejas ante el mercado y el individualismo auto-suficiente.

En resultado, la crítica de clase, no es suficiente para comprender cómo se articula el poder, que incidiendo a través de la simbólica relacional (y la ideología) reafirma como naturales las diferencias culturales establecidas y atribuidas en el modelo heterosexual a hombres y mujeres por su diferencia biológica, que a la vez consolida como universal la relación de subordinación del género masculino por sobre el femenino, dejando al margen la definición de las homosexualidades, pues desde la hegemonía androcéntrica, los hombres están investidos de un poder casi absoluto sobre la mujer y los niños (as) tanto a nivel familiar como a nivel social. Por lo tanto, la violencia no excluye ninguna clase social, puesto que la lógica de dominio que se despliega tanto violencia física como psicológica que articula los escenarios simbólicos, se explica porque la “violencia y masculinidad son expresiones de un mismo formato cultural” (Olavarría, 2001, p. 110) de dominación y sometimiento, jerarquías, desconfianza y control, en la lucha y la competencia generando violencia, “porque vive en un espacio relacional inconsciente de negación del otro... invisible a nuestra mirada ordinaria, pero visible cuando los efectos conscientes y chocantes de su presencia nos sorprenden” (Maturana, 1995, pp. 84 y 85).

Se trata de un poder hegemónico en el que todos participamos, lo asumamos o no, pues el género como parte de esta estructura –como forma de ordenamiento- es la simbolización cultural de la diferencia sexual y se constituye en todo un “*corpus*” que rige el comportamiento de las personas sexuadas, en una práctica social, hoy ya no sólo basada en el poderoso discurso de la familia nuclear y lo reproductivo, pues “la innovación ideológica patriarcal hace aparecer la opción cuerpo para el placer como más

avanzado, moderno, emancipado que el cuerpo procreador” (Lagarde, 1999, p. 135). Debido a que la enajenación sexual-corporal es más adaptativa y sobrevive exitosamente ante otros ámbitos de la condición de la mujer que permite solucionar la anomia existencial y las carencias afectivas.

Consiste en el abuso y explotación de los cuerpos femeninos marcados por el género y la clase social, pues las imágenes de mujeres sensuales y sexys son utilizadas en campañas publicitarias, en las que se asocian imágenes de fantasías de seducción y erotismo. Todo un proceso de “*cosificación comercial*” del cuerpo femenino para satisfacer “*la libido*” de los hombres a través de los medios de comunicación, estereotipando las relaciones de parejas con el propósito de constituir un “*arquetipo sexual*” acorde con el estándar del mercado neo-liberal.

Sin embargo, más allá del consenso de los tabúes sociales sobre la sexualidad, se constituye la ambigüedad que conforma la identidad de género oculta, pues la “*praxis de transformación erótica*” está construida a partir de estereotipos de género ya introyectados inconscientemente, estructurados y contruidos desde los aprendizajes sociales, impregnados de secuencias históricas violentas y abusivas. Esto es lo que en definitiva hace caer en una patología incontrolable, mediante el proceso de constitución del orden en una sociedad dada, acción simbólica colectiva que fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. Estructurando sistemas de relaciones, porque pertenece y corresponde a las estructuras profundas de la realidad humana.

En consecuencia, lo femenino sería siempre cuerpo para lo masculino, pues la necesidad imperiosa (volcán) de un conquistador sexual, tiene tantas historias como cuerpos de mujeres deseadas. Por tanto, los comportamientos desde la subjetividad están moldeados por relaciones de poder. Marta Lamas (1996) afirma:

Los maltratos culturales nunca satisfarán las demandas psíquicas y la vida psíquica nunca encajará fácilmente en las existencias culturales... y las diferencias entre masculinidad y feminidad no provienen sólo del género, sino también de la diferencia sexual, o sea, del inconsciente, de lo psíquico. (pp. 352-353) pues culturalmente en la sexualidad humana no todo es posible.

Sin embargo, la realidad de las oposiciones, contradicciones y arbitrariedades dominantes, tienen una intencionalidad aparente de normas y prohibiciones que hoy nos constituyen como sujetos en el sometimiento a la cultura y al inconsciente, como si la identidad sólo pudiera darse a través de una definición sexual, aunque según Foucault, esto no siempre fue así. La sexualidad no es natural; es construida y sensible a cambios

culturales y a transformaciones sociales. En este contexto es la simbolización cultural quien la inviste de valor, o denigra el cuerpo y el acto sexual, pues el signo “sexo” caracteriza no sólo funciones biológicas y rasgos anatómicos, sino también su actividad.

Por consiguiente, se pertenece a un sexo, se tiene sexo y se hace sexo, condicionado por el género, pues el psicoanálisis es limitante y opresivo con el fin de que el ser humano no tenga una actividad sexual “*perversa polimorfa*”. Calidad indiferenciada de “*la libido*”. Por tanto, no existe cuerpo que no haya sido marcado por la cultura, por la lógica binaria del género, que postula relaciones de complementariedad de los sexos, más la normativa de la heterosexualidad, que pretende reducir las diferencias de los seres humanos sólo a dos sexos (hombre y mujer) y a la vez naturalizando las mismas diferencias a dos géneros (masculino y femenino).

Nunca va a ser un solo tipo de epistemología del conocimiento, pues el concepto de ciencia nace desde un paradigma masculino, que jamás ha ayudado en lo que concierne a la sexualidad en todo su espectro del enunciado teóricamente a formular visiones positivas y liberadoras de ella, desconociendo por completo que las concepciones patriarcales están plenamente en la psiquis tanto individual como colectiva, pues en esta ideología, aún dominante que niega la impronta del género, su logro “consiste en alejar a cada mujer de sí misma y de las mujeres más próximas o con quien tiene más semejanzas” (Lagarde, 1998, p. 144).

Porque el poder de nosotros los hombres es algo incuestionable; no sólo se nos atribuye la fuerza, la inteligencia para dirigir, sino también la autoridad, la protección y la competencia y, aunque estudios recientes muestran que la frecuencia de varones abusados es bastante mayor a lo que se pensaba, “todos los autores están de acuerdo en decir que las niñas son más frecuentemente las víctimas” (Barudy, 1999, p. 113) de abusadores sexuales hombres, lo que coinciden con el carácter dominante de la ideología masculinista heredada del patriarcado en una cultura donde se oprime la práctica y teoría feminista.

El feminismo siempre es tardío. Todavía no es lengua materna, ni cultura básica escolar, ni pensamiento universitario formativo. Cada una debe hacer su experiencia personal a contracorriente y tras haber vivido un trecho largo de vida y experiencias patriarcales marcadoras. (Lagarde, 1998, p. 147).

En definitiva, las mujeres caminan con enormes desventajas al momento de construir relaciones de pareja, a través de una práctica social histórica que se ha configurado dentro de la cultura masculinista, que se concretiza a través del plano del

discurso, que tiende a ser permanente. Modelo que no tiene nada de inocente, pues las estructuras profundas de la realidad son intervenidas simbólicamente e históricamente con el fin de señalarnos, ordenarnos y disciplinarnos. Orden binario del género, que con la subordinación de las mujeres que se encuentra tan arraigado e internalizado que no requiere justificación alguna, pues la lógica del género, es una lógica de poder y dominación, es un asunto casi perfecto e inmediato, violencia de género cotidiana que constituye “la violencia simbólica” (Bourdieu, 2000), concepto que se considera como la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento por debajo o más allá de los niveles socio-cognoscitivos.

Por lo tanto, el asumir la subyugación a lo masculino como algo natural en la sociedad por parte de las mujeres es dar forma, producir y reproducir determinadas configuraciones de pensamiento, de interpretación y reinterpretación de la realidad que no hace responsables de la violencia y abuso contra las mujeres y niños (as), pero también cabe responsabilidad a las minorías homosexuales que se sitúan más en lo genéricamente femenino y su culto fálico, pues están aceptando una violencia doble: en tanto “*femenino*” subyugados y como transgresores de la supuesta naturaleza masculina. Conflicto político relacionado con el orden simbólico. Es decir, con el régimen de la mediación y que tiene una contradicción, pues son mecanismos de repetición (círculo vicioso) del orden simbólico que operan en favor del poder fálico manteniendo en estado indefección permanente a todas nuestras criaturas.

Prácticas sociales que al no ser autónomas, pueden ser modificadas. Nítido ejemplo de esto lo encontramos en nuestra sociedad con la penetración del “*otro*” en el cuerpo social indígena produciendo una “brecha entre el discurso y las prácticas, entre el anhelo de blanqueamiento y la realidad del mestizaje” (Montesinos, 1991, p. 46). Tensión social entre lo que las autoridades querían y lo que en definitiva eran las prácticas sociales (el simulacro) aparentando ser lo que no se es, y que aún no admitimos, por la sencilla razón de que esta historia opera en forma lenta y profunda encarcelando la memoria y siendo cada vez más aguda. Puesto que en el modo de hacer historia que tiene la escritura (oficial) androcéntrica, es una política masculina material y concreta, que no podría sobrevivir sin una sobrevaloración relevante de lo simbólico. Porque el orden social depende de un modo de hacer política que no excluye la forma, la imagen, sino que más bien las interviene según las necesidades de las circunstancias históricas, es decir, tanto la categoría clase como género operan para la cultura masculinista hegemónica androcéntrica, en donde dirigimos y ordenamos nosotros, los hombres, la mitad

importante de la humanidad, subordinando al género y sexo femenino a modo de violencia simbólica más allá y por debajo de los niveles socio-cognoscitivos.

Consecutivamente, la noción de sexo ha permitido agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, y placeres, permitiendo el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad fáctica, pero también como sentido omnipresente, secreto a descubrir en todas partes: el sexo, pudo funcionar como significante único y como significado universal (Foucault, 1983) de amenaza frente al orden social impuesto.

Por tanto, la diferenciación entre géneros se construye culturalmente a partir de los procesos de socialización. Por consiguiente, es en la apropiación y elaboración de símbolos, significados y valores que los hombres se hacen masculinos. Desde la teoría psicoanalítica Gayle Rubin (1996) plantea que en la constitución del Edipo, el niño pasa por distintas etapas (estadios) de su organismo hasta llegar a su configuración como ser humano, adulto íntegro y definido anatómicamente y sexualmente. Crisis edípica, que lleva a niños a niñas a descubrir las diferencias entre los sexos, que cada uno tiene que llegar a ser un género u otro, el tabú del incesto, que hay sexualidad prohibida y por último que no tienen los mismos derechos, ni futuros sexuales, lo que repercutirá en sus respectivas vidas de parejas.

El niño a su madre y desea del seno materno recibirlo todo, pero debe abandonarla por el miedo, la angustia, la fobia a la castración y a ese *“deseo de asesinato del padre”*, que lo más probable es que “no sea un deseo de ocupar su lugar, un deseo rival y competitivo con él, sino deseo de abolir al que ha roto artificialmente el vínculo con la madre para hacerse con el poder” (Irigaray, 1985, p. 40). Locura que nos pertenece a los hombres, pues no tiene nada que ver con las mujeres, porque ese miedo a un asesinato original es intrínsecamente masculino, debe ser asumido y trabajado por nosotros el género masculino.

Lo que sucede con la niña es más complejo, su primera relación de deseo y amor va dirigida al cuerpo de una mujer. Pero al darse cuenta que no puede amarla porque ya está castrada, también descubre que para el varón, el tabú del incesto es una prohibición sobre algunas mujeres, en cambio para ella, es sobre todas las mujeres, entonces vuelca el amor hacia su padre, lo que la obliga a una heterosexualidad normativa patógena-patológica, que deberá abandonar por miedo a la venganza materna. Y es ahí, justamente frente al deseo de tiempo y de orden simbólico, que espera y se resignará a transformarse en una mujer subalterna-femenina, a esperar que otro hombre le dé el falo o conseguirlo a

través de un hijo según Lacan. Teoría que supone la bisexualidad y la condición de *“perversidad polimórfica”* en los niños y niñas que no tienen una identidad sexual. Debido a que las identidades serán constituidas a través de las construcciones socio-culturales que dan curso a los procesos de socialización a partir de multiplicidad institucional que nos acompaña toda nuestra existencia.

Lo existente se reproduce por un mecanismo que resulta más potente que nuestras intenciones y nuestras críticas, por más que sean aceptadas. La cultura y la sociedad, funcionan desde su origen sobre la base de un matricidio. El orden social, la cultura y el mismo psicoanálisis así lo conciben, pues en muy corto tiempo las niñas incorporan lo que las definirá *“como el niño, las volverá invisibles y sólo las aceptará sumisas, educadas, estudiosas, obedientes, trabajadoras, buenas y bellas... atrapadas en la familia, la escuela, la iglesia y la televisión”* (Lagarde, 1998, p. 146).

En cuanto, nosotros los hombres, cada día se hace más difícil, pues llegar a ser un *“hombre de verdad”* implica un arduo proceso de aprendizaje en base a negaciones (no soy bebe, no soy mujer, no deseo el cuerpo de mi madre, no soy homosexual, no deseo a otros hombres, etc.) en el que la meta es arribar sobrehumanamente. Pero alcanzar exitosamente la masculinidad del modelo androcéntrico que es una utopía llena de contradicciones, frustraciones y sufrimientos y, que incluso puede situarse cercana a preceptos no humanos (Badinter, 1993), considerando que:

Cuando hablo de esto no me refiero solamente a la sobrevivencia física, sino también al pensar, al intelectual, a la construcción cambiante de uno mismo. Cómo salvo mi estrategia pensante en relación al pensamiento unidireccional occidental, por ejemplo. Tengo que camuflarme, tengo que aparentar, a lo mejor no es cierto todo lo que estoy diciendo, pero no me importa, en tanto no me descubran el motivo por el cual lo estoy diciendo. Podríamos hablar de la simulación, que es otro cuento, de mentira-verdad metafórica o algo así. (Lemebel, P., 1996, p. 215).

Sin lugar a dudas, lo expuesto más arriba, produce un sufrimiento masivo, que por lo general se mantiene escondido, silenciado, afectados a todos, pues cada sexo tiene relación con la locura, porque todo deseo tiene directa relación con la locura. Sin embargo, el deseo de nosotros los hombres es considerado sabiduría, medida y verdad. Es decir, legítimo, atribuyendo así, todo el peso de la locura a las mujeres, de una locura que los hombres negamos asumir, como si sola existencia de las mujeres en tanto sexo natural diera sustancia al deseo de lo masculino.

Es menester precisar, que la introyección de estas prácticas culturales se producen en la familia de origen, cuya representación de la masculinidad se caracteriza por atributos de poder, fuerza y dominación. Valores de la cultura patriarcal falocrática, pues hay que probar –cueste lo que cueste- que los hombres son superiores a las mujeres y los niños y las niñas. Patología colectiva que no reconoce en las mujeres y en los infantes “*sujetos de derecho*” e imponiéndoles la ley del silencio y el secreto a través de argumentos persuasivos y/o una compleja y amplia gama de tipos y grados de violencia, que reflejan el fracaso de toda una sociedad, pues insiste en el fenómeno complejo de los distintos tipos de maltrato del cuerpo social que tiende a caer en la histórica trampa de fragmentar y simplificar la realidad, pues Humberto Maturana (1995) afirma:

La agresión y violencia surgen como modos culturales de vivir con el espacio psíquico del patriarcado... modos de relación propios de un espacio psíquico que valida la negación del otro frente a cualquier desacuerdo desde la autoridad, la razón o la fuerza. (p. 82).

Por consiguiente en la vida cotidiana, los comportamientos maltratadores y los discursos que los acompañan, no constituyen hechos aislados, sino que organizan un contexto de vida familiar, que no permite ser cuestionada.

La familia, primera estructura jerárquica, institución totalitaria y aparato ideológico del Estado (sagrada familia nuclear) que configura una específica forma de propiedad privada y autoridad, que por lo general es arbitraria, pues impide la autonomía de estilos de vida. Debido a que desarrollan mecanismos de aprendizaje en los que acaece la violencia estructural de la cultura masculinista heredada del patriarcado. Carrera de adaptación a la situación que conlleva conflictos de familia y de pareja, que comienza en la “*Sagrada Familia Nuclear*”; nombre material y simbólico de carácter religioso y profundamente político. Pues “apela a la dimensión más primaria del religio: intentar a través de la familia, ligar, re-ligar, lo social; confiarle los ritos los símbolos, las asociaciones representativas de la unión e integración” (Grau, 1997, p. 134) en franca dialéctica con el mecanismo de mercado que reduce la moralidad al deseo, escindiendo diferencias sociales y culturales. Obra del Modelo Político Económico Neo-liberal, presentes en nuestros hogares en forma cotidiana en la televisión nuestra, quedando así permanentemente asegurado el consumo de valores y valoraciones que organiza, distribuyen y ordenan desde lo público, no sólo lo personal cotidiano, sino también lo íntimo.

Ante todo lo anteriormente expuesto, es menester considerar que el abusador es un abusado que abusa, colectividad Trans-generacional de actores sociales para los que está prohibido conocer y reflexionar sobre el conocimiento de la vida. Por consiguiente, es en estricto sentido de la convivencia humana basada en los valores patriarcales de autoritarismo, fuerza, poder y competitividad como conjunto de características que definen al sujeto en su condición histórica y que “tiene como referente lo simbólico y lo que se produce con las personas a través de la pedagogía cotidiana que contribuyen al desarrollo de la identidad de cada quien” (Lagarde, 1999, p. 158) en constante proceso constructivo y evolutivo, pues se debate en tres dimensiones: la identidad asignada, la identidad aprendida y la identidad introyectada que constituye la autoridad, que no es estática, ni coherente, cada quien construye su propia versión en la medida que lo consensuado lo amerita en términos de poder, género y sexualidad.

En definitiva la violencia y el abuso en las relaciones de parejas jóvenes, se reproducen de manera ilegítima, constituyendo “*la psiquis de la violencia*” como el único dominio de existencia posible, problemática (flagelo) cruel y dolorosa de prácticas, discursos y representaciones culturales sexistas y homofóbicas tremendamente contradictorias que no sólo padecen las mujeres bajo varias formas de explotación sexual, económica y moral desde un andamio poder hegemónico androcéntrico y masculinista, así como dicta hasta nuestros asuntos más íntimos, también puede dictarnos nuestros enfoques epistemológicos y metodológicos de establecer relaciones amorosas, eróticas y sexuales. Es necesario hacer alusión a que:

Debemos pensar que quizás un día, en otra economía de los cuerpos y los placeres, ya no se comprenderá cómo las astucias de la sexualidad, y del poder que sostiene su dispositivo, lograron someternos a esta austera monarquía del sexo, hasta el punto de destinarnos a la tarea indefinida de forzar su secreto y arrancar a esa sombra las confesiones más verdaderas... La ironía del dispositivo: nos hace creer que en ello reside nuestra “liberación”. (Foucault, 1998, pp. 193-194).

2. 7. Hacia un Enfoque y Metodología Feminista.

¿Cómo concebir una manera distinta de hacer ciencia? Sí, las ideas conceptuales que tenemos para interpretar el mundo parten de un andamio de poder hegemónico, donde históricamente las mujeres han sido “excluidas de la tarea de producir formas, imágenes y símbolos donde el pensamiento se expresa y se ordena” (Smith, 1986, p. 19).

Estructuras del saber que no sólo es experiencia y lógica, sino también lenguaje y semiótica masculina ordenada binaria e históricamente determinada, desde la perspectiva de las experiencias sociales de los hombres blancos, occidentales y burgueses desean que se responda, entregando una comprensión parcial y distorsionada de nosotros mismos (as) y del mundo que nos rodea, pues el lenguaje (código) es un mediador entre la experiencia real y la significancia que le damos al articularlo (conceptualizarlo), produciéndose “en la cultura que silencia y devalúa sistemáticamente la voz de las mujeres” (Harding, 1998, p. 22), porque el lenguaje es sexuado, vivencia cultural, que reproduce las situaciones y los modelos de interlocución, pero no es simple instancia de reproducción, repetición alternativa y/o resignificación, es también articulador y productor de sujetos, identidades y realidades, pues el poder no es una cosa, no es una res. Son relaciones de perversión y seducción, pero sabemos con Foucault que dice si y dice no.

Sin embargo, el género (concepto único) y su relectura nos permiten la noción de variabilidad, pues de un sujeto único pasamos a uno de múltiples rasgos donde lo femenino y masculino se construye y se relacionan. Pero si antes estábamos en un determinismo biológico, ahora pasamos a uno cultural. Proceso que estamos analizando desde los 70. Esto es una historia de conocimientos, teorías que se han producido en el mundo desarrollado. En España aparece en los 90. Uso que aparece neutro, es menos polémico, políticamente correcto que hablar de la mujer. Marta Lamas (1996) hace una crítica al lenguaje, pues el término no tiene la misma connotación en inglés que en nuestra realidad latinoamericana, pues ha ocurrido que esta palabra ha sido asociada a mujer, que tiene una raíz de dominación, aparece como imposición en América Latina, es una política que tiene que ver con el Banco Mundial.

Políticas de desarrollo global (globalización) en países que se han ido incorporando a una economía neo-liberal, clásicas políticas hacia la mujer, comenzando de nuevo las famosas capacitaciones para la mujeres. Pero en Chile ha sido mucho más complejo, pues se conceptualizó y se vinculó a lo sexual. La palabra género es tan terrible como la palabra feminista, pues pasó a ser un término equivalente a hablar de perversiones sexuales, además es sinónimo de aborto. Connotación y complejidad negativa. Práctica social histórica que se configura dentro de la cultura y se concretiza a través del plano del discurso, que tiende a ser permanente. Modelo que no tiene nada de inocente, pues las estructuras profundas de la realidad son intervenidas simbólicamente e históricamente con el fin de señalarlos, ordenarnos cómo debemos ser y hablar con respecto a las categorías de análisis de clase y de género. Orden binario de la cultura masculinista para otorgar sentido

a los constructos de lo femenino y masculino, que con la subordinación de las mujeres, está tan arraigado e internalizado en el discurso, que no requiere justificación alguna, es un acuerdo casi perfecto e inmediato (acuerdo tácito). Pues el género como parte de esta estructura –como forma de ordenamiento- es la simbolización cultural de la diferencia y se constituye en todo un “*corpus*” que rige el comportamiento de las parejas sexuadas, en una práctica social basada en lo reproductivo, en la que todos estamos comprometidos y participamos concretamente, como quien tiene placer y quién no.

En consecuencia, “es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (Lamas, 1996, p. 340), estructurando sistemas de relaciones, pues pertenece a las estructuras profundas de la realidad humana, que se sustenta en la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo y de sus estructuras cognoscitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes a través de la oposición binaria.

En este orden, nosotros los hombres no necesitamos escuchar a las mujeres, las palabras de ellas no se oyen. Lograr que sean las mujeres escuchadas no es fácil, que sean validadas es un trabajo de trans-disciplinariedad, esperanza de un nuevo lenguaje, que aún no existe en ningún lugar del mundo. Mientras tanto se trabaja en el aprendizaje de la interdisciplinariedad, establecer un puente, un intercambio común, que todavía no se logra. Sin embargo, debemos leer todo, apropiarnos, atrevernos, pues es ahí donde se empieza a crear una capacidad de escuchar. Intento de cruzar disciplinas para ir generando condiciones interdisciplinarias, que problematicen el mundo y sus universales esquemas cognoscitivos, transformando los paradigmas de análisis, pues los modelos separados no sirven (clase social, etnia, género, etc.) para nada. Se necesita de un modelo integrador, que no desconozca otros conocimientos, pero que critique las fuentes de los dispositivos socio-culturales de poder y de género, “desafíos de inspiración feminista contra las grandes teorías y los supuestos fundamentales de la investigación social tradicional” (Harding, 1998, p. 26).

Método de indagación, que debe explicar y articular el mundo “desde las perspectivas de aquellos cuyas vidas y experiencia se incorporan al proceso de investigación” (Smith, 1986, p. 139), pues es muy importante saber en qué condiciones escribe el emisor incluyendo desde la sexualidad hasta las condiciones laborales. Condiciones materiales de repetición, quienes tienen acceso, cuanto acceden, cuanto se difunde. Esto no es sólo un asunto simbólico, sino que también es todo un aparataje

material, pues la interrogante está dirigida a un problema que nace de la relación entre los individuos y su universo, porque el modo como la investigación científica transforma sujetos en objetos, requiere una crítica.

En virtud de lo investigado, si bien no podemos saber por adelantado lo que descubriremos, aprenderemos y conceptualizaremos sobre las relaciones de parejas de jóvenes de educación superior sobre los estereotipos de género y la violencia suscitada. Debemos entonces emprender y desarrollar una investigación, que recoja los saberes omitidos, silenciados y oprimidos. Es preciso y conciso comenzar por las experiencias de mujeres, porque es un recurso necesario empírico y teórico.

La noción del mundo cotidiano como problemático relaciona la necesaria ignorancia respecto de los factores que lo determinan –mientras permanece dentro de sus límites- con una investigación respecto de los procesos sociales (económicos) políticos que definen el mundo cotidiano y van más allá de él. (Smith, 1986, p. 26).

Se debe tratar de conectar lo personal-cotidiano (no lo íntimo) con lo teórico, pues lo concreto y lo abstracto van muy juntos, la teoría tiene que responder a la práctica, ya que sí existe la posibilidad de teorizar y entender el mundo, nunca va a ser suficiente, un sólo tipo de epistemología, la teoría del conocimiento no basta, porque el concepto de ciencia nace de un paradigma masculino. Por lo tanto, sus preceptos universales no pueden aplicarse, se debe trabajar con las diferencias de género de las mujeres, pero utilizando las pruebas empíricas. No debemos paralizarnos, porque existan diferencias, aunque reconocer diferencias genere consternación.

El enfoque histórico es la mejor estrategia para dar cuenta de la especificidad y peso de la investigación feminista y, aunque las tres características específicas de los estudios feministas (la experiencia, lo personal y lo cotidiano) han logrado trascender los enfoques sumatorios, no son metodología científica de investigación, pues un método de investigación tiene sustrato en técnicas específicas o maneras de proceder para recopilar información. Porque no es suficiente poner énfasis sólo en las contribuciones femeninas al “*mundo de los hombres*”, ni que significa para las mujeres participe en movimientos de mujeres y/o como las investigaciones sobre la violencia y sus víctimas. Que tienden a crear la falsa impresión de que las mujeres, sólo se han limitado a ser víctimas.

Porque si bien es cierto, que en este hacer feminista se politiza el saber, se zigzaguea por todas las disciplinas, desmantelando valores, saberes hegemónicos y jerárquicos, subvirtiendo sistemas de saberes, este ha sido ignorado, minimizado y/o apropiado, sin otorgarle el crédito que sí se da al trabajo académico masculino.

Dominación masculina, que asume diversas formas, pues a pesar que las prácticas sociales son creadoras e inventivas, no son autónomas y se configuran dentro de la cultura, proceso dañado, porque “históricamente siempre ha habido personas homo y heterosexuales, pues dicha identidad es resultado del posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y de la resolución personal del drama edípico” (Lamas, 1996, p. 350), lo que nos demuestra, que se debe “evitar la posición “objetivista” que pretende ocultar las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo” (Harding, 1998, p. 25).

Ante la propuesta de investigación feminista, es posible que nos liberé de distorsiones no analizadas, porque la creencias y comportamientos del investigador (a) deben formar parte de la evidencia empírica a favor (o en contra) de los argumentos que sustentan las conclusiones de lo investigado. Elemento subjetivo, que incrementa la objetividad de la investigación y disminuye el “*objetivismo*”. Reflexividad de la ciencia social, que nos demuestra “cómo explicar la estructura general de la teoría científica a la investigación sobre las mujeres y sobre el género, que también pueden concebirse como características epistemológicas, porque implican teorías del conocimiento diferentes a las tradicionales” (Harding, 1998, p. 26).

Porque una enunciación trabaja precisamente las condiciones de producción, el uso concreto del habla y esto permite el “*retorno del sujeto*”, que es relacional, pues el “yo” de la enunciación es siempre en relación a un “tú”, constituyendo la ontología psíquica del sujeto y la alteridad que permite construir el relato de la científicidad. Condición de dialogo que constituye a la persona en relación con la escucha. Pero la relación de las mujeres en el lenguaje es estrictamente contradictoria, porque el lenguaje empuja a emplear un sistema de representaciones y expresiones que excluye y mortifica la lógica de poder del género. Debido a la dominación que se lleva a cabo a través de un acto de cognición y de falso reconocimiento que va más allá de la enunciación. Es por esto, la importancia del sujeto y su realidad, que tiene una posición en el orden cotidiano, que es subjetivamente fabulosa, pero esto no es verdadero, ni falso, es la verdad del otro y que desencadena en un paradigma.

Por otra parte, como el sentido (semántica) de una lengua es un repertorio de palabras que no sólo cambia en el tiempo, sino también en el contexto. Se debe ir más allá de la oración, más allá del texto, porque el lenguaje des-subjetiva a la mujer. Vivencia cultural, que la concibe como lo natural, es objeto del deseo, del control, es observado, hablado por otro y, como objeto es dejado de lado, es intercambiado. No es visto como

sujeto productor de sentido. Sigue siendo signo y valor. Porque el lenguaje reproduce las situaciones y modelos de interlocución y, puesto que hombres y mujeres utilizamos el mismo código lingüístico, se produce un problema de elección fonológica, sintáctica y léxico semántica donde el lenguaje y la comunicación es otro paradigma en el orden del discurso, es “*aprendido a hablar*” analizando la escucha del discurso.

Lógica de investigación científica, que debemos buscar donde se prueban las hipótesis. Es en su método donde debemos descubrir las virtudes distintas de la ciencia, y reconocer la importancia de las experiencias femeninas. Porque “si el estudio de las mujeres no es nuevo, si lo es su estudio desde la perspectiva de sus propias experiencias, de modo que puedan entenderse a sí mismas y al mundo” (Harding, 1995, p. 24), proceso de examen de conciencia. Voz que debe presentarse como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos, porque no existe el hombre universal, sino sólo hombres y mujeres culturalmente diferentes en el sentido de que las experiencias, deseos e intereses de mujeres y hombres difieren no sólo en cada clase social y cultural, sino también dentro de la experiencia individual de cada persona.

Tanto las experiencias de las mujeres como las de los hombres, deben considerarse igualmente guías confiables para la producción de una investigación social completa y sin distorsiones, pues “históricamente el relativismo aparece como una posibilidad intelectual y como un “problema” sólo desde la perspectiva de los grupos dominantes y cuando la hegemonía (la universalidad) de sus puntos de vista está siendo desafiada” (Harding, 1998, p. 28). Pero creer que los hombres no podemos hacer contribuciones importantes a la investigación académica feminista es un mero prejuicio, pues ni la habilidad ni la disposición de contribuir con el pensamiento es un rasgo distintivo del sexo. Por lo tanto, me siento totalmente integrado a esta modalidad de hacer ciencia.

Pero si, es importante saber que “las relaciones de género son un componente principal de la estructura social considerada como un todo, y las políticas de género se ubican entre las determinadas principales de nuestro destino colectivo” (Connell, 1997, p. 38), producto socio-cultural que construye historia. Mundo de la acción social que se forma y transforma en el tiempo. Dinámica tan antigua como las relaciones de género.

Estructura binaria de desigualdad, que involucra un despojo masivo de recursos sociales. Por tanto, la “*guerra de los sexos*” es resultado de grandes inequidades, es un asunto de justicia social, no una mera interrogante sobre la vida personal y la identidad sexual.

También es importante saber, que no es suficiente para superar la opresión, “con que ocurra un cambio en la conciencia de tantas mujeres (y hombres) como sea posible” (Mies, 1998, p. 77), pues tanto mujeres como hombres estamos atados por las relaciones sociales existentes, que no cambian porque cambie la conciencia, debido a que el sujeto de la enunciación no es un individuo, es un “ego” en relación a un “alter”. La subjetividad es con el otro, es invisibilidad interna, es en relación con la escucha, aunque siempre hablamos en primera persona, singular, presente. Ese juego, en el que no hay sujeto, de ser “yo” y que luego cambia a tercera persona, porque el discurso académico es un compromiso en tercera persona (encerrado en el discurso) que debe seguir una tradición objetiva y científica. Sin embargo, es menester considerar que a pesar de lo tremendamente política que es la academia. Todos tenemos derecho a conformar nuestras propias explicaciones. Pero la autonomía no es tan simple, como la enunciación de un eslogan, pues el problema no es sólo de referente, sino de desconocimiento de la producción latinoamericana, que hace necesaria una línea de investigación intersubjetiva. Proceso dialéctico que permite la posibilidad de observarse a sí mismo (a) desde afuera, concepto de doble conciencia que se sitúa en la mujer real, viviente, diferente que me está mirando, que trata de entenderme y me hace preguntas poco habituales. Conjunto de relaciones sociales diferentes, en que las otras siguen siendo las otras, pero que no sólo existen diferencias que nos distinguen, sino también elementos comunes que nos unen.

Por lo tanto, la identificación parcial que se inicia a partir de la doble conciencia se constituye según María Mies (1988) “en tanto investigadoras estamos conscientes de las estructuras objetivas dentro de las cuales vivimos y nos desempeñamos” (p. 97).

Por consiguiente, se hace posible el acercamiento tan necesario con las otras mujeres, como la toma de distancia respecto de sí mismas, asumiendo la “*afectación*”, que conduce a la convicción de la urgente transformación en la estructura total de la sociedad, término que abarca nociones fundamentales en la elaboración, producción de una teoría feminista, que no es la inserción de la investigación en el viejo paradigma científico, como tampoco un anexo suyo. Pues construir un nuevo paradigma es trascender el viejo, ir más allá de él. Esfuerzo que no debe limitarse a la vía del pensamiento interminable del discurso académico, sino abrir la puerta del entendimiento a un nuevo horizonte de pensamiento que pueda ser experimentado, porque sin praxis, ningún nuevo horizonte epistemológico podrá surgir para reparar la violencia estructural y los estereotipos de género acaecidos desde la hegemonía de la masculinidad que ordena la sexualidad a modo de dispositivo de poder socio-cultural.

2. 8. Políticas Públicas que protegen a la mujer, SERNAM Chile.

Nuestro país Chile a través del Servicio Nacional de la Mujer y el Ministerio de Justicia han modificado las políticas públicas en protección de la mujer, debido a la figura del Femicidio y sus repercusiones en la familia y en las relaciones de pareja, pues se han hechos reparos al código penal, por tanto, la sociedad civil tiene la necesidad de sentirse y percibirse segura de todo foco de violencia.

2. 8. 1. Las dramáticas cifras del femicidio en Chile, SERNAM Chile¹.

La expresión más brutal de discriminación hacia la mujer, es la violencia de género. Es un problema mucho más amplio y profundo que un hombre matando por celos. Involucra factores culturales y sociales que hasta el momento dejan una lamentable cifra de mujeres muertas sólo por su condición de mujer. En nuestro país, las últimas estadísticas señalan que una de cada tres mujeres ha vivido violencia física, sexual o psicológica por parte de sus parejas o ex-parejas.

El artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, señala: “Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Según registros del Sernam, el año 2013 finalizó con la cruda cifra de 40 femicidios, muertes de carácter íntimo, y donde más de la mitad de estas mujeres asesinadas habían denunciado a sus victimarios previamente por maltratos físicos o psicológicos. Muchos de ellos tenían orden de restricción o medidas cautelares vigentes que les prohibía acercarse a ellas.

No obstante, según cifras del Observatorio de Género, hubo 20 femicidios más que se dieron en un contexto de sexismo y violencia de género, pero que no se consideraron dentro de la Ley de Violencia Intrafamiliar al no haber existido una relación previa entre víctima y victimario.

Dentro de esta categoría se incluyen femicidios sexuales, por conexión o de mujeres hacia mujeres que no entran en las estadísticas ni en la conciencia colectiva como actos de agresión al género femenino.

¹ Extraído del portal.sernam.cl, a las 19:30 horas, el 19 de Noviembre del 2015.

Denuncias y retractación: el miedo como factor principal.

De acuerdo a los estudios existentes, en Chile una mujer que es víctima constante de violencia se demora en promedio siete años en hacer una denuncia y reconocerse como víctima de este flagelo. Sin embargo, existe un alto porcentaje de retractación producto del año psicológico sistemático que han vivido. Las principales causas por las cuales una mujer no denuncia son: miedo, amenazas, vergüenza y porque creen que las cosas van a mejorar.

Según la última Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales 2012, un 31,9% de las mujeres entre 15 y 65 años, declara haber sufrido alguna forma de violencia por algún familiar, pareja o ex-pareja, alguna vez en su vida. El 74% de ellas indica que la recibió de parte de su pareja o ex-pareja.

De las mujeres que sufrieron violencia física en los últimos doce meses, sólo el 36% hizo una denuncia y de ellas el 41% desistió, lo que de acuerdo a la actual Ley de Violencia Intrafamiliar, dificulta continuar con el proceso en contra del agresor.

Del 64% de las mujeres que no realiza la denuncia, el 24,5% reconoce que es por miedo a las represalias del agresor.

En cuanto a violencia psicológica, solo el 27% de las mujeres hizo una denuncia durante el último año y la mitad de ellas decidió no seguir con el proceso. Del 72,4% que no denunciaron, un 34.5 % no lo hizo porque tienden a minimizar y negar los hechos de violencia y creen que no se trató de algo serio y que no volverá a ocurrir.

Por su parte, de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, un 88% no realiza la denuncia por vergüenza a contar la situación, y del 12% que sí denunció, el 67% de ellas desistió.

Un factor común en todas las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, es que creen en que *“las cosas mejorarán”*. Éste es uno de los tres argumentos más importantes para no denunciar, lo que repercute en la normalización, minimización y justificación que permanentemente las víctimas de VIF esgrimen como un mecanismo de sobrevivencia a la violencia, y que impide muchas veces poder tomar conciencia del riesgo en que se vive y tomar las acciones de resguardo necesarias.

Las cifras hablan por sí solas:

Actualmente, las cifras que maneja el Sernam consideran el femicidio cometido por cónyuges, ex-cónyuges, convivientes, ex-convivientes, pololos y ex-pololos. Según esto, el 2013 fueron asesinadas 40 mujeres, 16 de ellas habían entablado denuncias previas,

mostrando un repunte en las denuncias que revirtió la baja que se venía produciendo durante los últimos años. Siete (7) de ellas se encontraban con alguna medida de protección, como orden de abandono de hogar para el agresor y prohibición de acercarse a la víctima, o cautelar vigente al momento de su muerte.

En lo que va de 2014 se han producido 11 femicidios consumados, aumentando en relación a la misma fecha del año pasado, cuando se contabilizaban 8 muertes. De aquellas 11 mujeres, seis (6) habían realizado denuncias previas, lo que equivale al 54,5% y dos (2) tenían medidas cautelares vigentes, correspondiente al 18,2%.

En cuanto a los femicidios frustrados, la tendencia se invierte y muestra una leve disminución, ya que durante 2014 se han producido 25 ataques frustrados y en la misma fecha del 2013 la cifra ascendía a 27.

Según cifras que maneja el Ministerio Público, el 91,7% de las causas por Violencia Intrafamiliar terminan sin condena. Sin embargo, el Sernam a través de sus abogadas especialistas en la Ley, ha presentado 8 querellas en representación de las familias de las 11 víctimas de femicidios cometidos hasta la fecha.

Dónde y cómo se cometen los femicidios:

Las estadísticas demuestran que la mayoría de los ataques se producen al interior del domicilio común, cifra que durante 2013 alcanzó el 52,5% y durante 2014 alcanza a seis (6) femicidios consumados, llegando al 54,5% en lo que va del año, contradiciendo la creencia que el lugar más peligroso para las mujeres es la calle.

Mientras que la mayoría de los ataques se producen con arma blanca, 18 en 2013 y 8 durante 2014, la utilización de armas de fuego ha presentado un aumento sustancial, pasando de cinco (5) en 2011 y siete (7) en 2012 a 11 en 2013.

La tercera causa de muerte es por asfixia o estrangulamiento, la que también muestra un aumento respecto de años anteriores: dos (2) 2011, cuatro (4) 2012 y cinco (5) en 2013.

Otra tendencia que muestra un breve crecimiento, son los suicidios cometidos por los agresores. Durante el año 2013 se registraron 15 suicidios en los 40 femicidios consumados, lo que equivale al 37,5%. Desde enero de 2014 hasta la fecha, dos hombres se han suicidado después de cometer femicidio.

¿Qué ofrece el SERNAM?

El Sernam encabezado por la Ministra Claudia Pascual, dará pleno cumplimiento al programa sobre Violencia de Género de la Presidenta Michelle Bachelet, que incluye reforzar las políticas de prevención de la violencia de género, duplicar las actuales Casas de Acogida y aumentar los Centros de la Mujer en las comunas con mayores índices de violencia.

Al mismo tiempo, se creará un registro único de casos de violencia contra las mujeres y de femicidios y se avanzará en la especialización de fiscales y jueces. También se buscará ampliar el concepto de acoso sexual al ámbito educacional y se modificará la actual Ley de Violencia Intrafamiliar, incorporando en ella todo tipo de violencia de género, no solo aquella que se vive dentro de las familias o entre cónyuges.

Atención actual a víctimas de violencia:

- 96 centros de la mujer a lo largo de todo Chile donde hoy se atienden más de 25 mil mujeres anualmente, a través de equipos profesionales interdisciplinarios integrados por asistentes sociales, psicólogas/os, abogados/as y monitoras/es.

- 23 casas de acogida a lo largo de todo Chile cuyo objetivo es la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital. Se les brinda un espacio temporal de protección tanto a las mujeres como a sus hijos. Su acceso es a través de la derivación por profesionales de la Fiscalía (Ministerio Público) y/o Tribunales de Familia, quienes además de solicitar las medidas cautelares pertinentes, evaluarán que la mujer cumpla con el perfil de ingreso.

- 3 centros de prevención y atención a mujeres víctimas de agresiones sexuales (Regiones: Metropolitana, Bío Bío y Valparaíso)

- 1 casa con cobertura nacional (ubicada en la Región Metropolitana) para mujeres vulneradas por el delito de Trata de Personas para proteger a las mujeres que han sido víctimas de lo que se ha denominado *“la esclavitud del siglo XXI”*.

- 15 centros de reeducación de hombres que ejercen violencia en contra de su pareja: para hombres que ejercen violencia en todo Chile. Hasta septiembre de 2013, se han atendido 2.813 HEVPA (hombres que ejercen violencia de pareja).

- Fono Ayuda Violencia 800 104 008: Atiende las 24 horas al día de forma gratuita y confidencial, entregando orientación, contención e información a toda persona que lo solicite sin que sea necesaria la individualización del solicitante. El fono recibe un promedio de 1000 llamadas mensuales de personas que requieren orientación. Además,

se contacta telefónicamente a mujeres que denuncian VIF en Carabineros, con la finalidad de entregarles apoyo y evitar su retractación. Este seguimiento telefónico abarca alrededor de 1.600 denuncias a la semana. El servicio incluye también un mecanismo de protección (Botón de Pánico) para mujeres que se encuentran en alto riesgo, que al sentirse amenazadas pueden pedir ayuda en forma rápida y oportuna.

- **Redes Sociales:** Los objetivos de las plataformas digitales del SERNAM son informar y visibilizar sobre los programas que ofrece el Servicio orientados para las víctimas de violencia; educar, sobre las primeras manifestaciones de violencia; detectar y derivar a los casos que se comunican con nosotros por mensaje privado e interactuar con la comunidad virtual. Nuestras principales redes sociales son las Fan Page “Pololeo Sin Violencia” (más de 67.000 usuarios) “Servicio Nacional de la Mujer” (más de 11.000 usuarios) y la cuenta en Twitter @SernamChile (57.000 seguidores).

2. 8. 2. Tasas de Femicidios en Chile, SERNAM Chile².

El principal ente gubernamental responsable de actuar en contra de la violencia de género es el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), organismo que tiene por objetivos principales *“diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres”*.

El femicidio es el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen. A pesar de que las cifras han disminuido durante los últimos años, se estima que en Chile 40 mujeres mueren cada año víctimas de femicidios.

LEGISLACIÓN.

Actualmente, es la Ley 20.480, promulgada el 18 de diciembre de 2010, la que establece la figura del Femicidio y que modificó el Código Penal y la ley de Violencia Intrafamiliar, aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio.

Sin embargo una larga historia ha tenido que pasar para llegar a dictar la ley que actualmente rige, en el año 1994, se aprobó la primera ley al respecto y se iniciaron las primeras campañas para sensibilizar a la población sobre la necesidad de denunciar a los agresores. Desde entonces se ha avanzado de manera progresiva en la prevención de casos de femicidios en el país.

² Extraído de Convergencia de medios: <http://periodismoudec.cl/convergencia/femicidio-en-chile-en-que-estamos/>, a las 19:20 horas, el 20 de noviembre de 2015.

Esta ley fue derogada y sustituida por la Ley 20.066 en octubre de 2005, de la cual uno de los puntos más destacables fue la creación de un marco de acción en torno al cual trabajarían los Tribunales de Familia, que comenzaron a funcionar en octubre de ese año, y a registrar las denuncias por violencia de género en el país.

Finalmente, la Ley 20.480 fue promovida durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera, en un acto realizado en el Palacio de La Moneda, junto a la ministra del Sernam de ese entonces, Carolina Schmidt.

Antes de la entrada en vigencia de la ley, si él o la cónyuge o conviviente, conociendo las relaciones que lo ligaban, eran los autores del homicidio de su pareja, se les sancionaba como autores de parricidio.

Con la ley 20.480, si la víctima del delito es o ha sido el o la cónyuge o conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio, teniendo la misma sanción que la del parricida, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado. Sin embargo las mujeres se demoran en promedio 7 años en denunciar la violencia de género.

CAMPAÑAS.

Desde el año 2007 se han cometido 381 femicidios, es por eso que los gobiernos de turno, así como distintas ONG no se han quedado atrás en poner en práctica distintas campañas que apunten a disminuir los casos en el país.

Durante el año 2013 se pusieron afiches publicitarios de la ONU Chile sobre femicidio, difundiendo la campaña “Mujeres por Más”, donde se expone que “en Chile, cada semana una mujer muere asesinada por su pareja”. La campaña debió ser bajada, debido a controversias políticas en torno a las cifras que se señalaban.

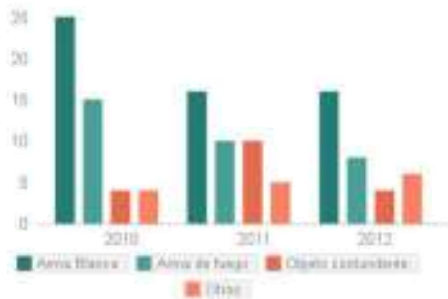
El año pasado en tanto, el SERNAM, lanzó la campaña “Mujeres, es nuestro derecho vivir sin violencia”, en el marco del día Internacional en contra de la violencia hacia las mujeres.

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres lleva realizando desde hace más de cinco años la campaña “Cuidado, el machismo mata”.

Así mismo, el SERNAM lanzó el Programa Chile Acoge, que busca seguir avanzando en la prevención y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar. Y de la misma manera, el Programa de Educación Temprana, que busca prevenir y detectar la violencia en sus inicios.

FEMICIDIOS EN CHILE

4 de cada 100 mil mujeres mayores de 15 años es víctima de Femicidio. La mayor cantidad de estas muertes se produce en la Región Metropolitana.



Año a año es una constante que el medio más utilizado por los hombres para cometer femicidio es el arma blanca, siendo impracticable en algunos casos la incautación de este tipo de armas desde los hogares.

Imagen de Tasas de Femicidios, extraída de: Convergencia de medios (<http://periodismoudec.cl/convergencia/femicidio-en-chile-en-que-estamos/>).

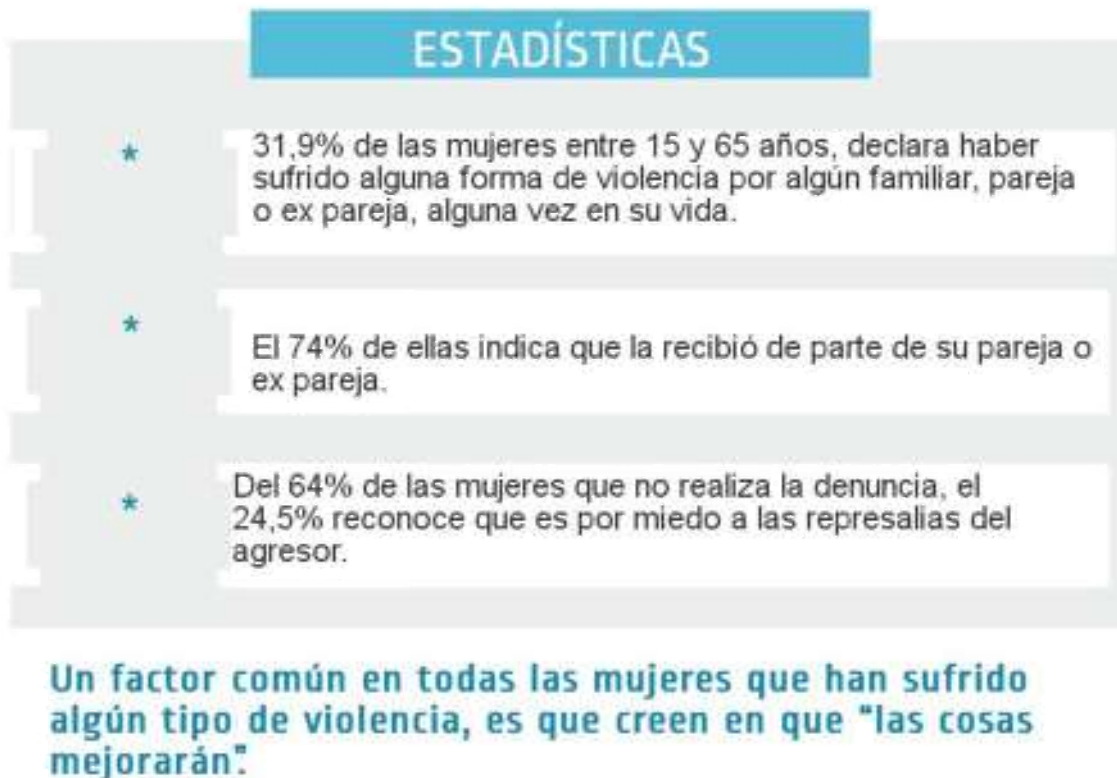


Imagen de Estadísticas sobre Violencia de Género, extraída de: Convergencia de medios (<http://periodismoudec.cl/convergencia/femicidio-en-chile-en-que-estamos/>).

ESTADÍSTICAS.

De acuerdo a la Encuesta de Victimización de 2008 realizada por el Ministerio de Interior chileno, el 35,7% de las mujeres del país, reconoce haber sufrido alguna vez en su vida violencia de género.

Por otra parte, según un estudio realizado por el Instituto Nacional de la Juventud, el tipo de violencia que prevalecen en los rangos etarios que van desde los 15 a los 29 años, es de tipo físico, seguida por la psicológica.

Según un estudio realizado por la Fiscalía de Chile, se establece que entre 2010 y 2012 los femicidios experimentaron una baja importante respecto de años anteriores, de 48 bajaron a 34. Sin embargo, el informe revela que en forma exponencial aumentaron las denuncias por Ley de Violencia Intrafamiliar, mientras en 2007 ingresaron 54 mil casos, en 2012 alcanzaron los 137.296, lo que se traduce en un aumento del 154% en la demanda de atención especializada.

Estadísticas del gobierno indican que las tasas más altas de femicidio se concentran en la Región Metropolitana, seguidas por el Biobío, Maule, La Araucanía y Valparaíso. Las razones de esto, serían, principalmente la densidad poblacional de estas ciudades, revisar Tabla de Gráficos de Barra de Femicidios, Anexo N° 9.

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
N° de Femicidios en Chile.	59	55	49	40	34	40	40	37

2. 8. 3. LEY 20.480 que establece la figura del Femicidio, Ministerio de Justicia³.

D.O. 18/12/2010, Ministerio de Justicia. “Modifica el Código Penal y la Ley N° 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar, estableciendo el “Femicidio”, aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio”.

El 18 de diciembre de 2010 se publicó la ley 20.480 que modificó el Código Penal y la ley de Violencia Intrafamiliar. El proyecto de ley tuvo su origen en 2 mociones parlamentarias y el Gobierno le puso suma urgencia.

→ Modificaciones al Código Penal

I. Femicidio.

³ Extraído del portal.sernam.cl, a las 20:30 horas, el 19 de Noviembre del 2015.

Antes de la entrada en vigencia de la ley, si él o la cónyuge o conviviente, conociendo las relaciones que lo ligaban, eran los autores del homicidio de su pareja, se les sancionaba como autores de parricidio.

Con la ley 20.480, si la víctima del delito es o ha sido el o la cónyuge o conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio, teniendo la misma sanción que la del parricida, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado.

II. Eximente de responsabilidad.

La ley incorpora una nueva eximente general de responsabilidad para quien obra para evitar un mal grave para su persona o derechos, siempre que cumpla con determinados requisitos.

III. Delitos sexuales.

a) Se elimina la exigencia de que la víctima deba oponer “resistencia” en una violación, sustituyéndola por la sola oposición.

b) Se agravan los delitos sexuales cuando son cometidos por dos o más personas: se puede aumentar la pena a los autores.

c) Se autoriza a prescindir de la autorización del progenitor condenado por delitos sexuales para que un menor salga del país.

IV. Delitos Patrimoniales.

Se autoriza a investigar los daños cometidos entre cónyuges, que hasta antes de la entrada en vigencia de la ley, no se sancionaban.

→ Modificaciones a la ley de Violencia Intrafamiliar.

1. Se limita posibilidad de aplicar atenuante de irreprochable conducta anterior cuando hay anotaciones previas por VIF. Hoy, para calificar la irreprochable conducta anterior y aplicar una pena menor al autor de un delito, no se consideran sus anotaciones por causas VIF.

2. Se amplían presunciones de riesgo en las que el tribunal debe otorgar protección a la víctima, incorporando la negativa violenta a aceptar el término de una relación de pareja.

3. Se incorpora como medida accesoria a la sentencia la obligación de presentarse regularmente a una unidad policial. Se amplían a dos años la vigencia máxima de estas medidas sentencia.

4. Se encarga al tribunal de familia adoptar las medidas de protección necesarias previas para la víctima de violencia intrafamiliar (medidas cautelares) antes de remitir una

causa al Ministerio Público y ante una contienda de competencia (situación en la que no se sabe cuál tribunal es el competente para conocer de la causa).

2. 8. 4. ¿Qué hacer en caso de violencia?, SERNAM Chile⁴.

1. Violencia que provoca lesión o que consiste en el delito de amenazas.

• Constate lesiones en el consultorio o Servicio de Salud. Pida el certificado que constate las lesiones.

Puede denunciar ante la Policía o Fiscalía del Ministerio Público.

• También puede denunciar una persona distinta de la víctima. Su identidad será mantenida en reserva por la Policía.

2. Violencia Psicológica o que no provoca lesiones.

• Puede denunciar en la Policía o en los Juzgados de Familia.

• También puede denunciar una persona distinta de la víctima. Su identidad será mantenida en reserva por la Policía.

• Si el Juez/a de Familia estima que se ha ejercido violencia en forma habitual, debe enviar los antecedentes al Ministerio Público.

Protección a las víctimas.

1. Los jueces de familia deben dar protección a las víctimas y al grupo familiar y velar por su subsistencia económica e integridad patrimonial.

2. Los fiscales deben dar protección a las víctimas.

3. El Juez o Jueza tiene el deber de otorgar medidas de protección a la víctima, como las siguientes:

• Prohibir, restringir o limitar la presencia del agresor en el hogar común.

• Ordenar el reintegro al hogar de quien injustificadamente haya sido obligado/a a abandonarlo.

• Prohibir o limitar la presencia del ofensor en el lugar de trabajo de la denunciante.

• Prohibir a quien ejerce la violencia acercarse al establecimiento educacional donde asisten sus hijo/as.

• Prohibir al agresor portar armas de fuego.

⁴ Extraído del portal.sernam.cl, a las 21:25 horas, el 19 de Noviembre del 2015.

Situaciones de Riesgo.

1. Con el sólo mérito de la denuncia, el tribunal debe adoptar medidas de protección cuando exista riesgo de que sucedan actos de violencia intrafamiliar.

2. Se presume que existe riesgo inminente cuando el agresor ha intimidado a la víctima, ha sido denunciado o condenado por violencia intrafamiliar, tiene antecedentes de personalidad violenta, drogadicción, alcoholismo o procesos pendientes o condenas por delitos contra las personas, sexuales o sobre control de armas.

3. Debe protegerse especialmente a las víctimas embarazadas, con discapacidades o vulnerables.

Mayores Atribuciones Policiales.

En casos flagrantes de violencia intrafamiliar, la policía debe:

1. Entrar a un domicilio sin orden judicial previa y detener al agresor.

2. Detener al agresor sorprendido quebrantando la prohibición de acercarse a la víctima o de ingreso a su domicilio.

→ ¿Cómo actuar si el agresor no respeta la medida de protección decretada por el juez o jueza?

1. Llamar a Carabineros, ya que ellos tienen la obligación de detener al agresor que incumpla las órdenes del Tribunal de Familia o del Fiscal que investigue el caso.

2. Es recomendable tener a mano una copia de la resolución judicial que indica la medida de protección para mostrársela a Carabineros y agilizar su trabajo.

3. El juez o jueza podrá ordenar el arresto hasta por 15 días del agresor que incumpla las medidas de protección. Mientras, envía los antecedentes al Ministerio Público para que éste sancione al agresor con una pena de cárcel que puede ir de 541 días a cinco años y un día, dependiendo del caso.

→ Fono Ayuda SERNAM 800 104 008

Entrega orientación respecto de qué hacer y dónde acudir tanto a las víctimas de violencia, como a las personas que han sido testigos de ella. A cargo de especialistas en violencia contra las mujeres, atiende las 24 horas del día los 7 días de la semana.

→ Teléfono 149 de Carabineros.

1. La comunicación telefónica es gratuita y se puede hacer desde teléfonos fijos o móviles.

2. La acción de Carabineros ante estos llamados considera enviar personal operativo al lugar de los hechos, si se trata de una emergencia, y entregar acogida, información y orientación a la persona afectada, derivándola -cuando corresponda- a algún servicio de la red de atención para casos de violencia intrafamiliar, de acuerdo al listado proporcionado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Revisar anexos 4, 5, 6, 7 y 8 pertinentes para comprender en que se ha basado el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) para su debida protección ante la Violencia de Género, pues tiene su origen en la sociedad masculinista en la que existen diferencias en la igualdad y equidad de derecho entre hombres y mujeres.

2. 9. Estereotipos de Género.

Se puede definir como estereotipos sexuales al conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y manuales en función de sus características biológicas y como roles de género un estándar reconocido y aceptado socialmente de ser hombre y mujer. La rigidez en la asignación de roles de acuerdo al sexo de la persona, es un factor de riesgo para la presencia de la violencia en la pareja jóvenes.

De acuerdo con las inquietudes de atañer la correlación de las variables de *“Estereotipo de género”*, *“Percepción psico-social de violencia de pareja de la juventud de educación superior”* y de *“violencia de género”*, ya que estas tres variables operacionalizan la investigación en cuestión, por lo tanto, existe un diseño correlacional cuantitativo que plantearé más adelante en el Marco Metodológico. Donde dé cuenta de la aplicación estadística post-positivista desde una perspectiva socio-cognoscitiva a través de encuestas aplicables a la juventud de educación superior con respecto a la violencia de género que podría suscitar en las relaciones de pareja de los jóvenes que participen del estudio. En consecuencia, los aportes desde el gremio de la psicología según Deaux (1985), donde afirma:

Una versión tradicional de la mirada de género, ya bastante arraigada en el sentido común contemporáneo occidental, induce a pensar y a hablar sobre el género en los mismos términos dicotómicos del discurso convencional sobre el sexo: en la aparentemente biológica división sexual del trabajo, laten imperativos culturales de género, en función de los cuales el varón se realiza masculinamente como productor y proveedor, cumpliendo su rol agéntico. (p. 121).

Por consiguiente, la investigación toma un rumbo correlacional con respecto a cómo se construyen los conceptos entorno a los *“estereotipos de género”*, *“violencia de género”* y *“percepción psico-social de violencia de pareja de la juventud de educación superior”*, es sin duda menester considerar que en nuestro país Chile no existe investigación en profundidad al respecto.

Por otra parte, cuando se dispone del concepto de *“percepción psico-social de violencia de pareja de la juventud de educación superior”* con respecto a la violencia de género suscitada en las respectivas relaciones de parejas de los jóvenes se hace alusión a los modos de afrontamiento de carácter espontáneo e implícito de trato afectivo, pues indudablemente es influenciado a partir de los *“estereotipos de género”* que configuran la masculinidad y la feminidad.

Por lo tanto, Lamas (2002) señala que el papel (rol) del género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: entonces, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Según Lamas, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente, los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.

Para precisar, los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera (rol reproductivo) (INMUJERES, 2004). Concerniente a las relaciones de parejas heterosexuales con respecto a la juventud estudiantil que me dispongo a investigar desde el Constructo hipotético de *“influencia de estereotipo de género”* sobre *“percepción psico-social de violencia de pareja de la juventud de educación superior”* suscitada a partir de la violencia de género explícita, implícita, ya sea de carácter psicológico, social y/o cultural –incluso aquella violencia que radica en los símbolos estructurales de la hegemonía del género, la clase social de elite de antaño que ordena y dirige como inter-relacionarnos.

En consecuencia, la percepción psico-social de violencia de pareja de los jóvenes de educación superior se podría relacionar en la medida que el anclaje sociocultural de los estereotipos de violencia de género tiene implicaciones teóricas y también sociales al visibilizar especialmente el maltrato de hombre hacia la mujer en la pareja heterosexual y desenfocar el que se da en otras formas de pareja. Ello plantea urgencias en la agenda de la investigación.

Pero ante todo, el modelo teórico que se empleará en esta investigación será la teoría del contenido de los estereotipos de Susan Fiske que se enmarca dentro de la percepción social o percepción de alto nivel que refleja las presiones evolutivas a las que se someten las personas al determinar de manera inmediata si un individuo con el que se encuentran es amigo o enemigo. Esta teoría se refiere a las actitudes, emociones y conductas asociadas con estereotipos.

De acuerdo a esta propuesta teórica de Susan Fiske, los estereotipos proveen información sobre la estructura social en términos de competencia y estatus. Los estereotipos se construyen sobre la base de dos dimensiones: Calidez y Competencia.

Las dos dimensiones de los estereotipos les sirven a las personas para inferir las intenciones que otros tienen o pueden tener con ellos; esto representa una gran parte de la percepción psico-social. De esta manera, se puede inferir si una relación es cooperativa o competitiva. Si una persona es percibida como cooperativa se infiere que se tiene con ella metas compartidas, resultados conjuntos y valores en común. Lo anterior se relaciona con la dimensión de calidez con la que estereotipamos y relacionamos amigos y aliados; esta dimensión es la que primero se percibe de las dos y los juicios de calidez se superponen a los de competencia por su peso afectivo y conductual. Lo anterior se le atribuye a su estrecha relación con la supervivencia dado que es más importante saber si la otra persona es más propensa a actos cooperativos o dañinos que su capacidad para llevarlas a cabo. La dimensión de calidez predice la valencia del juicio interpersonal, es decir, si la impresión que se tiene de alguien es positiva o negativa (Fiske et al, 2007).

Los estereotipos determinan si una persona es aceptada o discriminada socialmente. Los grupos aceptados dentro de una sociedad se perciben tanto cálidos como competentes mientras que los grupos discriminados generan valencias ambivalentes y atribuciones negativas. Los prejuicios son atribuciones cognoscitivas derivadas de los estereotipos que influyen en las conductas y respuestas afectivas tanto positivas como negativas hacia los otros (Fiske, S. 2012).

Por lo tanto, es imprescindible articular fehacientemente los “*estereotipos de género y clase social*” para constatar de la mejor manera posible lo que corresponde a la masculinidad y feminidad con respecto a la percepción psico-social de la violencia de pareja en jóvenes de educación superior, es decir, insoslayablemente se alude a la relación amorosa, erótica y sexual que conforma una pareja de carácter heterosexual que se pretenden investigar. Sin embargo, la investigación sobre la influencia de estereotipos de género con respecto a la percepción psico-social de violencia de pareja

en jóvenes de educación superior se realizará a partir de datos cuantitativos orientados hacia una perspectiva post-positivista que entrega respuestas tentativas ante la correlación encausada desde los “*estereotipos de género*”.

Al recabar información sobre el enfoque teórico epistemológico socio-cognoscitivo a través de los siguientes modelos y/o patrones se tendrá certeza de los avances de la investigación propuesta.

Modelo de conversión (Rothbart, 1981): Predice el cambio de los estereotipos cuando la información desconfirmatoria se concentra en unos pocos ejemplares que contradicen dramáticamente el estereotipo. Es indiferente que la desconfirmación se presente en una muestra amplia o reducida de miembros del grupo.

Modelo de Contabilidad (Rothbart, 1981): Prevé un efecto acumulativo de la información desconfirmatoria que se iría sumando conforme se va obteniendo evidencia contraria al estereotipo. Lo importante es la cantidad de información desconfirmatoria, de modo que el cambio se produciría cuando se presente una muestra amplia de ejemplares desconfirmatorios. Que el patrón sea concentrado o disperso es indiferente.

Modelo de los subtipos (Ashmore y Del Boca, 1981): Presupone que los estereotipos son estructuras cognitivas jerarquizadas, en las que se puede distinguir a un nivel superior una categoría general y subtipos o subcategorías a niveles inferiores, que se van creando conforme se encuentra información que no se ajusta al estereotipo. En realidad, es un modelo de inercia o de resistencia al cambio: cuantos menos subtipos se creen y en la medida que el subtipo recoja los ejemplares contra-estereotípicos, podemos decir que está funcionando el mecanismo de resistencia al cambio. Lo más eficaz es presentar la información desconfirmatoria dispersa en varios ejemplares que contradicen el estereotipo. Es indiferente el tamaño de la muestra. Lo importante es la proporción de ejemplares que contradicen el estereotipo y el patrón de la información desconfirmatoria. (Rothbart y John, 1985): Para resolver el problema de la generalización de la información desconfirmatoria.

Modelo del prototipo (Rothbart y John, 1985): Para resolver el problema de la generalización de la información desconfirmatoria es preciso que ésta sea presentada por ejemplares que sean prototípicos de la categoría, que exista un buen ajuste entre la categoría y el ejemplar desconfirmatorio. En definitiva, el enfoque socio-cognoscitivo se centra en los siguientes modelos; conversión, contabilidad, los subtipos, prototipo (Suría, R. p. 10, Curso 2010/11), en donde se recogen diversos aportes de cómo abordar los estereotipos sexuales entorno a los roles de género.

2. 10. Enfoque de las psicologías: Mediacional, Jurídico y Forense sobre Resolución de Conflicto en las Relaciones de Parejas.

Las Instituciones Públicas del Estado y las Entidades Privadas se han comprometido en aunar criterios analíticos que abordan la problemática de la “*Violencia Estructural Mascultista*” desde diferentes ámbitos epistemológicos (Mediacional, Jurídico y Forense) que concilian parámetros teóricos sobre la multiplicidad de herramientas cognoscitivas y técnicas comunicativas para la “*Resolución de Conflictos*”, en lo que concierne a esta investigación sobre “*Estereotipos de Género*” y “*Percepción psico-social de la Violencia de Parejas en Jóvenes de Educación Superior*”, pues es menester considerar que existe disputa de intereses amorosos, eróticos y sexuales. Debido a los dispositivos de poder y de género en torno a las condicionantes socio-culturales masculistas de cómo concebir las relaciones de parejas en la actualidad con el propósito de colaborar en el proceso de convivencia que otorgue una vida placentera y digna.

2. 10. 1. Enfoque de la Psicología Mediacional.

Cada vez que acontecen problemas en las complejas relaciones interpersonales, la mediación surge como una alternativa sobre las disputas que suscitan entre los vínculos de parejas con el propósito de colaborar ante las diferencias tanto del hombre como de la mujer, donde Moore (1998) afirma:

Mediador carece de poder de decisión autorizado. Esta característica distingue al mediador del juez o el árbitro, designado por la ley o por un contrato para adoptar una decisión acerca de las partes sobre la base de normas sociales, leyes o contratos, más que de los intereses específicos o los conceptos personales de justicia afirmados por las partes. (p. 49).

Por tanto, se genera un escenario socio-político, en donde se respeta la identidad de las partes sobre las respectivas razones que presentan en torno a las disputas que constituyen insatisfacción. Por consiguiente:

La meta del mediador es ayudar a las partes a examinar el futuro y sus intereses o necesidades, y a negociar el intercambio de promesas y relaciones que serán mutuamente satisfactorias y se ajustará a las normas de equidad de dichas partes (Moore, 1998, p. 49).

En consecuencia, la mediación implica un acto de “*negociación*” que conlleva resolver las diferencias de las partes para establecer “*resolución de conflictos*” a través de una serie de actividades complejas o “*movimientos*”. “Cada movimiento o acción que un

negociador ejecuta implica la formulación de una decisión racional” (Moore, 1998, p. 59). Pues el rol del mediador será de acompañamiento ante las dificultades que puedan surgir en las relaciones de parejas con el propósito de resolver las disputas que constituyen un conflicto de carácter explícito donde existe un continuo de ganar y perder ante las necesidades e inquietudes que problematizan el vínculo amoroso, erótico y sexual.

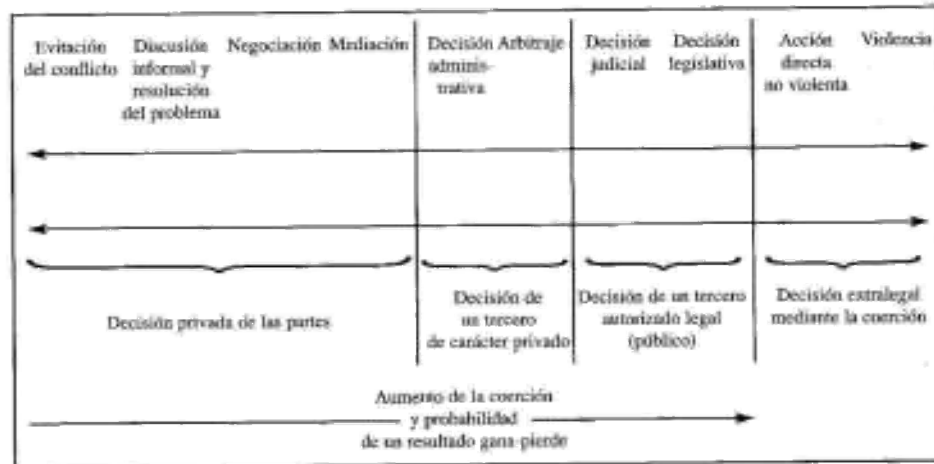


Gráfico 1.1.—Continuo de métodos de administración y resolución de conflictos. Moore (1986).

Imagen (Moore, 1998, p. 30).

Por otra parte, los conflictos en las relaciones de parejas, se constituyen a través de un factor fundamental, pues se produce a partir de una multiplicidad de discrepancias entre la realidad y lo que las partes perciben como real. Debido a que “normalmente, las partes en conflicto al observar los mismos comportamientos, se realizan diferentes atribuciones e interpretación de ellos” (Alzate, Sáez de Heredia, R., 1998, p. 51).

Es imprescindible considerar: Técnicas provenientes de la terapia familiar sistémica, pues indudablemente el nuevo “Modelo Circular-Narrativo de Sara Cobb, orientado tanto las modificaciones de las relaciones como al acuerdo” (Suárez, 2004, p. 165) ya que contempla una manera apropiada para la resolución de conflictos a tratar en las parejas jóvenes que se encuentran proclives a conformar familia, ya sea nuclear, extensa o extendida. Por tanto, en síntesis, el nuevo Modelo Circular-Narrativo de Sara Cobb, se constituye a través de:

1._ Re-formulación: el dialogo se constituye a partir de nuevas formulaciones que suelen ser complementarias al conflicto pre-existente, es decir, se re-contextualiza la manera de afrontar la problemática en la que se encuentra las parejas jóvenes, por tanto, la realidad se construye en coordinaciones conductuales consensuales, según el Biólogo Humberto Maturana, en las que se puede disponer durante el conflicto de rejas rígidas

como laxas, la primera no se puede modificar y la segunda es permeable socio-cognoscitivamente a un nuevo paradigma.

2._ Connotación positiva: “Está técnica figura ya en el libro cambio Watzlawick, conocida con el nombre de “el truco de Bellac”⁷. Consiste en connotar positivamente, o sea darle un significado positivo a una declaración o un hecho presentado de forma negativa” (Suárez, 2004, p. 174), por consiguiente, la connotación positiva es una reformulación, es decir la aplicación de otra reja, pero se posiciona positivamente (Suárez, M. 2004, p. 175).

3._ Re-encuadre o re-contextualización: en la medida que se varían los contextos, los significados de los hechos presentaran cambios sociales, culturales y cognoscitivos, por tanto, es imprescindible cambiar el contexto desde el que se entiende el problema suscitado entre las parejas de jóvenes.

4._ Externalización: busca separar a las personas de relatos dominantes que articulan las disputas o conflictos, donde se pueden observar de “acontecimientos extraordinarios”, por tanto, se produce una inversión de jerarquías lo que en un momento es marginal puede pasar a ser central, generando una historia relativa a partir del recuento de todo los sucesos significativos desde el pasado, presente y futuro del conflicto. Por consiguiente Michael White, en su libro “*Medios narrativos para fines terapéuticos*” de la siguiente forma:

La externalización es un abordaje terapéutico que insta a las personas a cosificar y, a veces, a personificar, el problema se convierte en una entidad separada, externa por lo tanto a la persona o a la relación a la que se atribuía. Los problemas considerados inherentes y las cualidades relativamente fijas que se atribuyen a personas o relaciones se hacen así menos constantes y restrictivas. (Suárez, 2004, p. 177).

Debido a que se centra en el problema en sí-mismo, por tanto, las personas y las relaciones se transforman en problema.

5._ Preguntas circulares: se produce a través del protagonismo de las partes, donde es preponderante convencer sobre la bondad y del meollo que los a problema en las respectivas relaciones de parejas vinculantes.

No resulta fácil explicar las preguntas circulares. Ellas apoyan la epistemología circular, que implica que no hay sólo causa y efecto sino que las causas y los efectos se encuentran circularmente unidos, y lo que era efecto puede transformarse en causa y viceversa (Suárez, 2004, p. 178).

Debido a que el propósito es que el mediador falle en favor de algunas de las partes a través del convencimiento subyacente del sentimiento de protagonismo, generándose la diferencia teórica y práctica con los tribunales. Donde las preguntas son necesarias para que la alteridad se construya como co-protagonista.

6._ Equipo reflexivo: esta técnica ha sido desarrollado por el equipo noruego de terapia familiar, conducido por Tom Andersen, donde el autor describe a partir de los presupuestos de la llamada cibernética de segundo orden.

En consecuencia, se constituye por un equipo reflexivo; de cámara y retrocámara, el primero no es supervisado, permitiendo la apertura de las preguntas, los segundos no se comunican con los pacientes para no interrumpirlos en el proceso mediacional, por tanto, se produce diferencias epistemológicas que permiten comprender que el problema crea el sistema mediacional entre las partes y el mediador.

En síntesis Sara Cobb realiza un compilado teórico para disponer del nuevo Modelo Circular Narrativo como herramienta mediacional entre las partes con el propósito de centrarse tanto en la negociación como en la transformación de las disputas que constituye objeto de la mediación con la intención de lograr resolución de conflicto sin que se produzca desmedro o menoscabo por los solicitantes.

2. 10. 2. Enfoque de la Psicología Jurídica.

Por otra parte, desde un punto de vista jurídico, las relaciones de pareja jóvenes pueden presentar violencia doméstica, es decir, al interior del hogar o de la familia, pues insoslayablemente se conceptualiza como un proceso victimizatorio, ya que el hombre comete generalmente coacción sobre la mujer en las relaciones de carácter interpersonales sostenidas en el tiempo, generándose dominación socio-cultural de lo masculino a modo de dispositivo de poder y de género por sobre lo femenino con respecto a los aspectos económicos, psicológicos, afectivos y sexuales. Por consiguiente, desde los inicios de la psicología de la victimización (Soria, 2005) se ha planteado que la violencia doméstica es tan extensa como su población en general, pero la figura más repetitiva es la discriminación de la mujer victimizada. Por lo tanto, han surgidos cambios en cuatro etapas:

- <<Malos tratos>>; valoración cualitativa <<malos>> y se conceptualiza la mujer como un objeto susceptible de ser <<tratado>> por el hombre bien o mal, se tiende a considerar sólo el aspecto físico de la conducta delictiva del agresor.

- <<Violencia Doméstica>>; se conceptualiza a mediados de los años setenta en los países anglosajones con posterioridad se introduce el concepto en nuestro país, pues en el seno de la familia, la violencia se ejerce en ámbitos privados, donde los poderes públicos deben intervenir en dicho contexto. La Violencia Doméstica constituye a través de los aspectos físicos de la conducta del agresor, los psicológicos, económicos, sexuales, laborales, etc.
- <<Violencia Familiar>>; se conceptualiza a principios de los años noventa del siglo XX, consistiendo en la violencia susceptible de la familiar nuclear o de la pareja ante el resto de los miembros del grupo familiar y viceversa.
- <<Violencia de Género>>; ha sido impulsada en los inicios del año 2000, debido a las altas tasas de mortalidad de víctimas, la fuerza alcanzada por los movimientos feministas y la presión social, constituyendo cambios significativos, tanto jurídicos como asistencia a las víctimas en nuestro país. Al popularizarse la terminología de violencia de género ha presentado dificultades científicas, pues se pone en duda la ideología de los números procesos, pues se asocia víctima a rol femenino, pero insoslayablemente se ha codificado de manera certera que existe una herencia patriarcal que constituye la hegemonía masculinista del poder de nosotros los hombres a través de los diferentes niveles de aplicación (noviazgo, convivencia, matrimonio, amistad, etc.)

Por consiguiente, parece existir una correlación entre el grado de libertad del rol social de la mujer con el grado de sanción que se establece en el Código Penal.

Diversos estudios socio-culturales han demostrado que el problema de la violencia doméstica se produce en todos los países del mundo, aunque el grado de reprobación social varía mucho según las connotaciones culturales y religiosas. En unos implica un delito, en otros una falta, una sancionalidad penal inhabitual, ni un delito, o un deber social. (Soria, 2005, p. 159).

En consecuencia, se dispone de tres grandes líneas teóricas sobre violencia doméstica con respectivas etapas históricas diferentes (Soria, 2005). Pues los primeros estudios se sitúan dentro del campo de la psicología clínica, posteriormente se centra sobre la sociología y finaliza en la psicología social (Giles-Sims, J. 1984).

Teorías psicopatológicas; agresor y/o víctima.

Son las más antiguas y se dividen en dos grupos. El primer grupo tiende a culpabilización de la víctima, incluso elabora una conceptualización sado-masoquista de

dichas mujeres, debido a que en ellas se manifiesta la violencia simbólica, pues las mujeres maltratadas (víctimas) suelen aceptar la situación de violencia de género a cambio de mantener su relación afectiva con el agresor, es decir, opera a nivel tanto inconsciente como consciente. Debido a que no está en discusión el desempeño a nivel socio-cognoscitivo, ya que la violencia acaecida es de carácter estructural y masculista.

Un segundo grupo, pone énfasis en los trastornos de personalidad del agresor, esencialmente el alcoholismo, pues el agresor perdería el control, justificando el nivel de violencia de género ejercida ante la mujer, debido a que no se asume la problemática socio-cultural de fondo, es decir, se alude irresponsablemente a los atributos a un estupefaciente de mayor o menor influencia psicotrópica o depresora.

Ambas teorías dejan varios vacíos epistemológicos y prácticos ante el ejercicio de la coerción de la violencia estructural masculista heredada de la hegemonía patriarcal que trasciende las culturas y las sociedades hasta la actualidad post-modernista y sin centrarse en la premisa de que lo que más abunda en la realidad que nos circunda es la modernización, es decir, tecnificación de la civilización, pero sin alcance global ante ciertos derechos inalienables como educación, salud y vivienda para constituir el derecho a decidir por sí-mismo (a). Por tanto, se tiende a psicologizar y patologizar las conductas agresivas fuertemente arraigadas en la génesis violenta de las sociedades y culturas patriarcales.

Teorías socioculturales: feministas.

A principios de la década 1970 el movimiento feminista analizó el fenómeno de la violencia doméstica, desterrando la hipótesis pre-existente al poner en tela de juicio tres principios esenciales (Stanko, 1988), es decir, se compone a través de lo social, lo cultural y lo privado en un ámbito público. Lo que se cuestiona es la supremacía masculina por sobre lo femenino, por tanto, la perpetuación del poder se mantiene a defenderse la unidad de la familia por encima de otros principios y en la indiferencia de las instituciones públicas en la detección y persecución de dichos delitos.

Pues lo cuestionado por la teoría feminista va más allá de las estadísticas oficiales, se sostiene que es un delito penalmente perseguible, por consiguiente obliga a los poderes públicos a una protección y tutela efectiva de los derechos de la víctima, donde tiende a percibirse como algo privado, especialmente por la policía y la justicia. Minusvalorando en su actuación legal la condena social de la violencia doméstica que es a su vez otra manifestación de la violencia de género. Es por ello menester, que a nivel

psico-social tener presente dos factores muy significativos: la violencia doméstica es una interacción continuada de roles basada en un uso desequilibrado del poder (Del Martin, 1981) donde los efectos de la misma se producen a medio/largo plazo, constituyendo una situación de indefensión en la víctima (Dawn, 1987).

Teorías psicosociales: el fenómeno circular.

Se conceptualiza a partir de un enfoque psico-social del problema, donde interaccionan de manera especial víctima y agresor y sus efectos progresivos a largo plazo el que consta de tres fases que se producen en todo episodio violento de carácter doméstico, es decir, se constituye a través de: la construcción de la tensión, la explosión o incidente agresivo, y la calma (Walker, E., 1977-1978). Generándose mayor vulneración de la autoestima para la víctima en la medida que avanzan las etapas (Walker, E., 1991), pues insoslayablemente, se genera en la fase de calma expectativas positivas por parte de la víctima de resolución de conflicto o mantenimiento de la situación, que inicialmente son sólo fantasías, pero posteriormente se transforman en patrones de conducta.

Además la Teoría Circular establece la existencia de tres polos en la violencia doméstica:

- El agresor. Tiende a ser el hombre.
- La víctima. Suele ser la mujer.
- Los menores. Son utilizados como un medio de maltrato por el agresor hacia la víctima.

Es por esto, menester plantear esta técnica para la resolución de conflicto, aunque cuando se recurre a un tribunal, por lo general se desencadena solución acordada, puesto que el costo de cambio actitudinal opera siempre como sesgo teórico.

2. 10. 3. Enfoque de la Psicología Forense.

Desde un punto de vista de la psicología forense, la violencia de género y la agresión sexual son objeto de la pericia psicológica, en las que encontramos “diversas manifestaciones; verbal, física, sexual, pues deviene rápidamente en una serie consecuencias emocionales para la <<víctima>> o <<superviviente>>, etiquetando al sujeto pasivo de la agresión” (Urra & Vásquez, 1993, p. 273). Sin embargo hasta la fecha estos delitos de connotación familiar y sexual no han sido catalogados por el Derecho, debido a que la víctima será observada como <<testigo>> de los hechos, generándose

gravedad de las penas impuestas al agresor con un resultado proporcional a las <<lesiones>> manifestadas.

Por consiguiente, se produce un vacío generalizado de la epistemología forense para tratar este problema socio cultural de la agresividad sexual. Aunque, las reformas al código penal incluyen el <<daño psíquico>> como lesión jurídica, constituyéndose el camino hacia la reparación de las secuelas socio-afectivas que se encuentran tanto en la víctima como en el victimario, porque insoslayablemente responden a constructos socioculturales de la hegemonía masculinista de la herencia patriarcal, ya que es una irrupción de lo privado en lo público, en cuanto a derecho de la libertad psico-sexual.

En consecuencia, al plantear la interrogante ¿Qué es una agresión contra la libertad sexual?, la literatura en psicología forense nos señala que “todo delito contra la libertad sexual es, ante todo, <<una conducta agresiva>>, que implica al menos a dos personas: agresor y víctima” (Urra & Vásquez, 1993, p. 303). Pues ostensiblemente se produce <<mitificación>> y <<mistificación>> social entorno a las conductas agresivas ante la libertad sexual, se debería considerar como un <<delito contra la persona>> en su totalidad para poder ser tratada desde un enfoque holístico que contribuya en la salud mental tanto de la víctima como del victimario. Puesto que las relaciones sexuales normales deberían estar sujetas al consentimiento de ambas personas involucradas en la “*praxis de transformación erótica*”, es decir, “*la libido*” a pesar que se tiende a conceptualizar desde el arbitrio del psicoanálisis con ciertas instancias de violencia que pasan por la genitalidad a modo de “*pulsión sexual*” que acaece en las instancias orgásmicas a modo de “*pulsión de muerte*” que conllevan un cúmulo de estereotipos sexuales y de género en la medida que se ejerce el poder esencialmente fálico. Es por esto, necesario hacer hincapié en lo estipulado por Urra & Vásquez (1993) donde afirman:

La agresión sexual no es, pues, según acabamos de explicar, un delito puramente sexual, sino una conducta altamente agresiva y cualificada contra las personas; de consecuencias en ocasiones muy graves, y poco conocidas por el público en general y el juzgador. (p. 304).

En virtud de la literatura de psicología forense, se puede señalar que al agresor se le vincula con dos <<mitos>> capitales:

1)._ <<Perturbado emocional>>, particularmente cuando el delito viene acompañado de una alta dosis de crueldad o muerte de la víctima.

2)._ <<Súper-hombre>>, <<dominado>> por un impulso incontrolable, que se caracteriza socio-culturalmente, mediante un acto libidinal que tiene la fuerza de un volcán a modo de metáfora.

Por tanto, es menester hacer hincapié en la cantidad de juicios de valor y sesgos cognoscitivos que aluden a una escalada paradigmática de cómo conceptualizar a un agresor psico-sexual, pues la inquietud debería centrarse en el acto reparatorio y en los ejes de violencia de género acaecen en la actual sociedad, en cuanto a dispositivos de poder en torno a la sexualidad para develar de manera científica y académica los modos de afrontamiento teórico y práctico de lo que se entiende por agresividad sexual.

En cambio, en el caso de “la víctima potencial de una agresión sexual es cualquier persona que, en un momento determinado y debido al azar, se encuentre ante un agresor potencial en una situación de indefensión” (Urra & Vásquez, 1993, p. 306). Por consiguiente, todo el mundo estaría sujeto a ser violentado sexualmente, pero lo requerido para este análisis se centra sobre las relaciones de pareja, es decir, en la trasgresión del vínculo amoroso, erótico y sexual que se permea para hacerse con el poder desde la masculinidad, subyugando por lo general a las mujeres de diferentes grupos etarios y situación civil. Pues la victimización se inclina por dos tipos de agresiones sexuales recibidas:

1)._ Agresión sexual reiterada, vinculada por lo general al estupro y al incesto.

2)._ Agresión sexual, vinculada mayoritariamente a mujeres adultas.

En el primer caso se genera disociación entre mente y cuerpo. Mientras que en el segundo caso, las mujeres adultas tienden a experimentar tres fases;

Fase 1, un cuadro de ansiedad y temor generalizado.

Fase 2, dura semanas y meses, se caracteriza por una situación de disforia, desequilibrio y desorganización.

Fase 3, <<reorganización a largo plazo>>, pues se organiza la <<angustia>> del acto de agresión sexual.

Hasta el momento no se sabe con certeza cuanto podrían durar las secuelas de violencia sexual en la víctima, pero un estudio realizado por Norris y Feldman-Summer (1991), citado por Garrido (1989), intentaron constatar los efectos de la violación en 179 mujeres violadas en su mayoría durante cinco años anteriores donde afirman:

Las mujeres afectadas presentaron más síntomas psicossomáticos, más reclusión y menor satisfacción sexual que un grupo control, si bien tan sólo la severidad del asalto,

como variable independiente, se relacionó como predictor significativo con síntomas psicosomáticos. (Urra & Vásquez, 1993, p. 309).

Por consiguiente, se constituye la victimización secundaria por las diversas instituciones que tratan la violencia de género acaecida a modo de agresividad sexual, es decir, suelen cometerse errores en el trato a las víctimas no posibilitando un adecuado proceso de superación de lo vivenciado.

En síntesis, las pericias en psicología forense contribuyen a la recopilación de la agresión sexual que genera menoscabo en el desempeño socio-afectivo de las personas que son violentadas en la cotidianidad, donde las relaciones de parejas jóvenes presentan incidencia que permite contextualizar ciertas interrogantes de índole psicosexual sobre la actual sociedad en la que todos nos relacionamos desde, con y a través de dispositivos y estereotipos de poder y de género que constituyen nuestras respectivas personalidades y modos de afrontar la violencia masculinista.

Por lo tanto, los profesionales de la psicología y de salud mental deberían orientar e intervenir en la medida que existan pruebas psicológicas que develen la agresividad económica, psicológica y sexual ante un escenario socio-político que enajena el ejercicio de la libertad personal, es decir, cada vez que se irrumpe en la vida del otro, estamos resignificado nuestra existencia desde la alteridad, ya sea negando o aceptando los constructos y estructuras que sostienen nuestro desempeño cognoscitivo en la sociedad y en la cultura que nos tocó nacer.

Capítulo III. Marco Metodológico.

3. 1. Perspectiva Epistemológica:

Esta investigación tiene como perspectiva epistemológica al paradigma post-positivista, pues lo que se realiza ostensiblemente es determinar los “*estereotipos de sexuales*” en la medida que se diferencia de los “*roles de género*” con respecto a las relaciones de pareja, ya que hipotéticamente lo investigado es “*la percepción psico-social de la violencia de parejas jóvenes*”.

En consecuencia, la investigación sobre la relación de estereotipos de género será operacionalizada en la medida que sea concordante cuantificar los estereotipos con respecto a la percepción social de violencia de pareja de los jóvenes participantes de la investigación, por tanto, el diseño es no experimental, de carácter transeccional y a partir de correlación de variables independientes y dependientes.

3. 2. Enfoque Teórico Metodológico:

Tipo de Estudio: Cuantitativo de Exploración Básica de tipo Correlacional.

Diseño: No Experimental, Transeccional-Correlacional, los datos serán medidos en un tiempo único, sin realizar procesos de manipulación ni aleatorización de grupos, en este sentido, se pretende medir solo la percepción psico-social sobre los estereotipos de género.

Población y Muestra: Estudiantes de Educación Superior hasta los 39 años de edad, con un “n” probabilístico de 198.

Es imprescindible disponer y considerar el enfoque teórico metodológico socio cognitivo, debido a que Hamilton y Troler (1986) afirman:

Estructura cognitiva que contiene el conocimiento, creencias y expectativas del que percibe respecto a un grupo humano. Los estereotipos se consideran desde la óptica del procesamiento de la información, enfocando los procesos de atención, codificación, retención y recuperación por la memoria, haciendo énfasis en los sesgos que se producen en el procesamiento de la información, como consecuencia de las limitaciones normales de su funcionamiento. (p. 6).

Definición de Variables:

Estereotipos de Género: En todas las sociedades y culturas existen ideas más o menos estereotipadas de cómo son las mujeres y como son los hombres, es decir de sus respectivos conjuntos de virtudes y defectos. Estos conjuntos o paradigmas se denominan estereotipo de género. Por lo tanto, se constituyen como un “conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y manuales en función de sus características biológicas y como roles de género, un estándar reconocido y aceptado socialmente de ser hombre y mujer” (SERNAM, 2009, p. 25).

Definición Conceptual de Percepción psico-social de la violencia de pareja: se estructura a partir de la observación de los individuos sociales con respecto al fenómeno de la violencia de género acaecido en la relaciones de pareja en la actual sociedad, en donde se percibe el mundo desde los estereotipos de género presentes en la cultura dominante (herencia patriarcal y/o dispositivos masculinistas).

Definición Operacional de Percepción de estereotipo de género: se emplearon 12 reactivos/estereotipos de género relacionados con la violencia de pareja, extraído de la “La escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar”, de la autora Carolina Araya (2000), debido al componente tanto intrínseco como extrínseco que constituyen el reservorio socio-cultural de violencia simbólica, psicológica, física y de género. Revisar anexo N° 2, donde se aplicó escala Likert que consta de cinco opciones de respuesta.

3. 3. Técnicas de recogida de la información:

La problemática será mediante 12 reactivos que aluden a la relaciones de pareja, extraído desde “La escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar”, de la autora Carolina Araya (2000), Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Proyecto FONDEF, Educación para la no violencia, E-MAIL; carayar@puc.cl. Ha sido elaborado a partir de estereotipos de género arraigados en la cultura de la actual sociedad, revisar Anexo N° 2. La medida de confiabilidad según coeficiente Alpha de Cronbach fue de 0,80 para los “*Autoritarismo; estereotipos masculino*”, para “*Violencia contra las mujeres*” fue de 0,76 y para “*Autoritarismo; obediencia y poder*” de 0.80. Presentan índices de confiabilidad satisfactorios, graficando las buenas propiedades psicométricas del instrumento.

3. 4. Aspectos Éticos.

El presente proyecto de investigación consta de un consentimiento informado por parte de la muestra no representativa de la juventud de educación superior que deberá ser firmado, es decir, los jóvenes (tanto hombres como mujeres) que se seleccionaran al azar en los pasillos de Instituciones de Educación Superior, será resguardada su identidad a cabalidad, estableciéndose el carácter confidencial de lo investigado sobre estereotipos de género y percepción psico-social de la violencia de pareja. Por lo tanto, es de carácter menester, considerar plausiblemente la adherencia al código de ética vigente del Colegio de Psicólogos de Chile (1996-1999), pues serán tomados en cuenta en su totalidad los artículos 15, 16 y 17:

Artículo 15º: Aspectos Relativos a la Investigación en Psicología.

Artículo 16º: Aspectos relativos a las relaciones del psicólogo/a con la Comunidad o Sociedad.

Artículo 17º: En relación a los Derechos Humanos.

Por consiguiente, es de principal importancia el adecuado trato digno en virtud de la honestidad y la responsabilidad profesional que conlleva la investigación en relación a las personas que participarán de este estudio preponderantemente cuantitativo, donde es preciso y conciso señalar la dimensión humana como eje central a tratar en la Educación Superior.

Por tanto, es menester considerar que la ética es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir, en tanto requiere de la reflexión y de la argumentación. Se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la Antigua Grecia, y su desarrollo histórico ha sido amplio y variado. Pues los “*estereotipos de género*” que se investigan están estrechamente relacionados con el curso de la historia y las construcciones socio-culturales que convergen en algunos escenarios socio-políticos de acuerdo a las diferencias contextuales de lo investigado, sin embargo, de todas maneras se pueden presentar divergencia que contribuyan al enfoque socio-cognoscitivo, debido a la variable de “*percepción psico-social de la violencia de pareja*”, será abordada individual y colectivamente.

3. 5. Carta Gantt.

1 = Primera Semana 2 = Segunda Semana 3 = Tercera Semana 4 = Cuarta Semana

Desarrollo en paralelo.	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recogida de la Información.			x	x	x	x			x	x			x	x	x	x				
Análisis de la información.							x	x	x	x			x	x	x	x				
Reporte de la información confidencial.			x	x	x	x														
Resultados de la investigación.							x	x	x	x	x				x	x				
Redacción de los Manuscritos de la tesis.			x	x	x	x	x	x	x	x			x	x			x	x		
Consentimiento informado.			x																	
Selección de los participantes.					x	x	x	x	x	x										

Fase I	Fase II	Fase III	Fase IV
Actividades: Redacción de los Manuscritos de la tesis.	Actividades: Recogida de la información.	Actividades: Análisis de la información.	Actividades: Resultados de la investigación.
Específicamente: Se refiere a la elaboración de la tesis, pertinencia teórica y metodológica. Se obtiene a partir de los objetivos trazados, pregunta de investigación e hipótesis propuestas.	Específicamente: Se empleará el instrumento de investigación de la <i>“Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar, de la autora Carolina Araya”</i>	Específicamente: A través de software estadístico SPSS y Programa Excel.	Específicamente: Se aprobarán las hipótesis de investigación o se descartarán dependiendo de los resultados obtenidos.

Capítulo IV. Resultados.

4. 1. Análisis Estadístico en SPSS y Excel.

Tabla de Datos de los Participantes e Instituciones⁵

Participantes de la Investigación sobre Violencia de Género							
N°	Institución de Educación Superior	Sexo		Total de Encuestados	Porcentaje de Encuestados por Sexo		
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	Total
1	Instituto Profesional Carlos Casanueva	24	43	67	12%	22%	34%
2	Instituto Profesional Los Leones	13	19	32	7%	10%	16%
3	Universidad Los Leones	21	16	37	11%	8%	19%
4	Universidad Miguel de Cervantes	9	6	15	5%	3%	8%
5	Universidad Autónoma de Chile	10	37	47	5%	19%	24%
	Total	77	121	198	39%	61%	100%

Tabla de Datos SPSS de Reactivos⁶

N°	Reactivos (Estereotipos de Género)	Media	Mediana	Desv. típ.	Mínimo	Máximo
1	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.	1,44	1,00	,963	1	5
2	Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación.	1,74	1,00	1,166	1	5
3	Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar.	1,35	1,00	,937	1	5
4	En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra.	1,39	1,00	,966	1	5
5	El hombre es la cabeza de la familia.	1,59	1,00	1,149	1	5
6	La mujer no debería contradecir a su marido en público.	1,56	1,00	1,068	1	5
7	Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer.	1,14	1,00	,705	1	5
8	A veces las mujeres necesitan una mano dura.	1,22	1,00	,732	1	5
9	Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros.	2,40	2,00	1,442	1	5
10	La familia debe mantenerse unida a cualquier costo	2,23	1,00	1,519	1	5
11	La privacidad Familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa.	2,80	3,00	1,554	1	5
12	En las familias unidas, no existe violencia.	2,99	3,00	1,659	1	5

El presente análisis se centra sobre tres estadísticos descriptivos; Media, y Mediana y Desviación Típica (Desviación Estándar), debido a que la investigación tiene el

⁵ Tabla de datos de los 198 Participantes y 5 Instituciones de Educación Superior involucradas en el proceso de recogida de información, Santiago de Chile, Septiembre y Octubre del 2015.

⁶ Tabla de Estadísticos Descriptivos (SPSS) de una muestra de 198 Jóvenes de Educación Superior con respecto a la percepción psico-social de la violencia de parejas jóvenes a través de reactivos/estereotipos de género que se vinculan, Santiago de Chile, Noviembre del 2015.

propósito de indagar si se relacionan los estereotipos de género con la percepción psico-social de la violencia de parejas jóvenes aplicada a estudiantes de educación superior de Santiago de Chile, pues la escala Likert empleada contempla 5 opciones de respuesta:

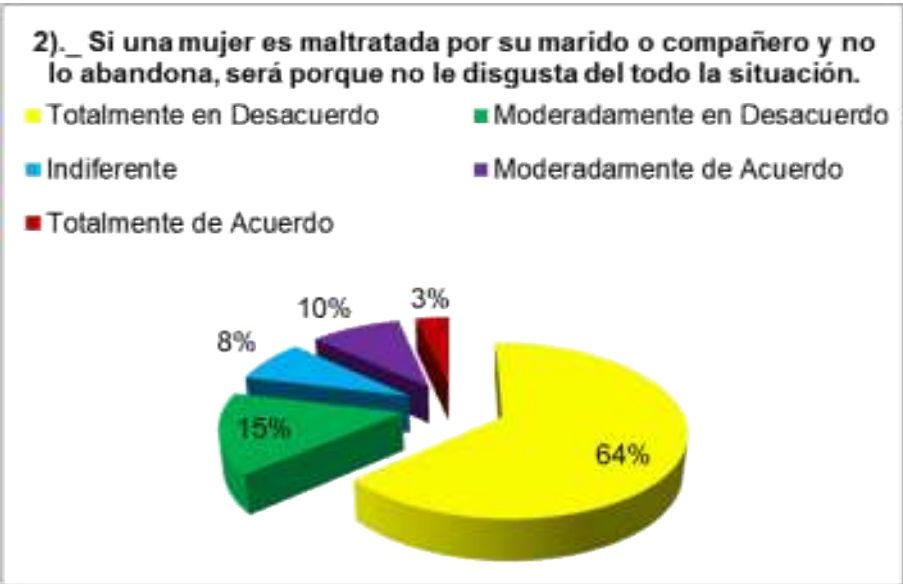
- 1)._ Totalmente en Desacuerdo.
- 2)._ Moderadamente en Desacuerdo
- 3)._ Indiferente.
- 4)._ Moderadamente de Acuerdo
- 5)._ Totalmente de Acuerdo.

Por tanto, la tabla de datos SPSS de Reactivos muestra la tendencia respuesta con respecto al reactivo que es un estereotipo de género a su vez, debido a que es un constructo socio-cultural que permite orientarse entre el sistema sexo-género en la actual sociedad chilena para indagar sobre la violencia de pareja.

4. 2. Gráficos de Circulares.



Al analizar los resultados frente a la premisa “Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo”, se observa que el 77% de los sujetos encuestados se encuentran “Totalmente en desacuerdo” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 2% de los sujetos que están “Totalmente de acuerdo” con dicha afirmación, mientras que el 12% se encuentra “Moderadamente en Desacuerdo”, el 4% se muestra “Indiferente” y tan solo 5% está “Moderadamente de Acuerdo”.

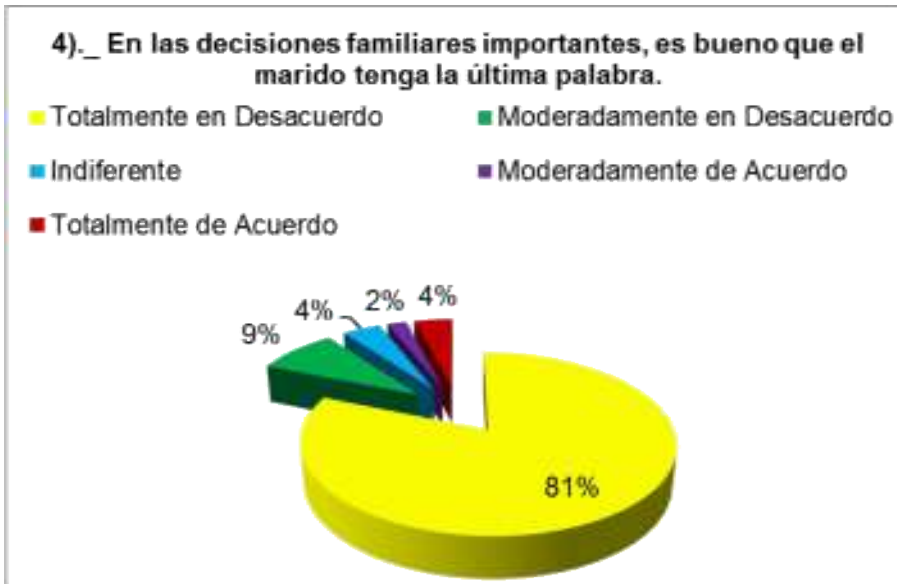


Al analizar los resultados frente a la premisa “*Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación*”, se observa que el 64% de los sujetos encuestados se encuentran “*Totalmente en desacuerdo*” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 3% de los sujetos que están “*Totalmente de acuerdo*” con dicha afirmación, también se observa que el 15% se encuentra “*Moderadamente en desacuerdo*”, mientras que el 10% se encuentra “*Moderadamente de Acuerdo*” y el 8% se muestra “*Indiferente*”.

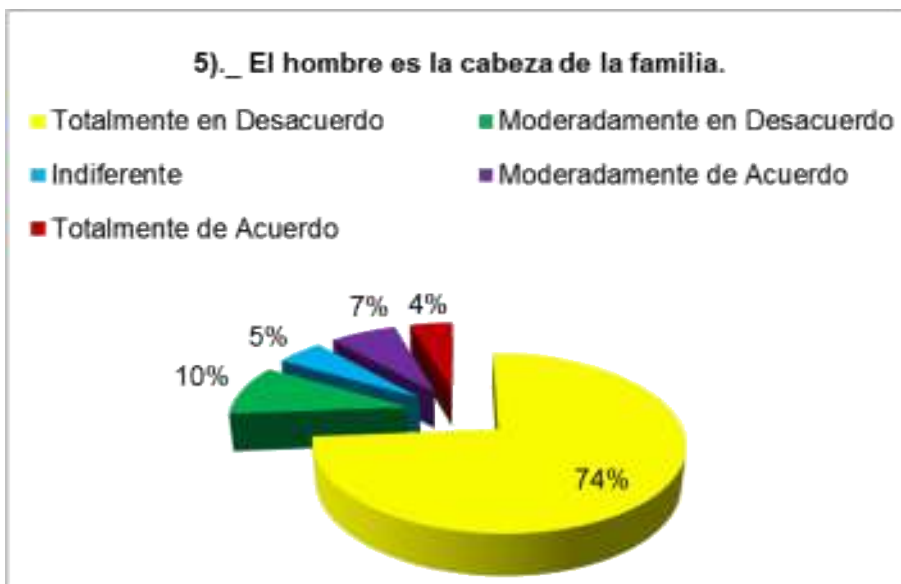


Al analizar los resultados frente a la premisa “*Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar*”, se observa que el 84% de los sujetos encuestados se

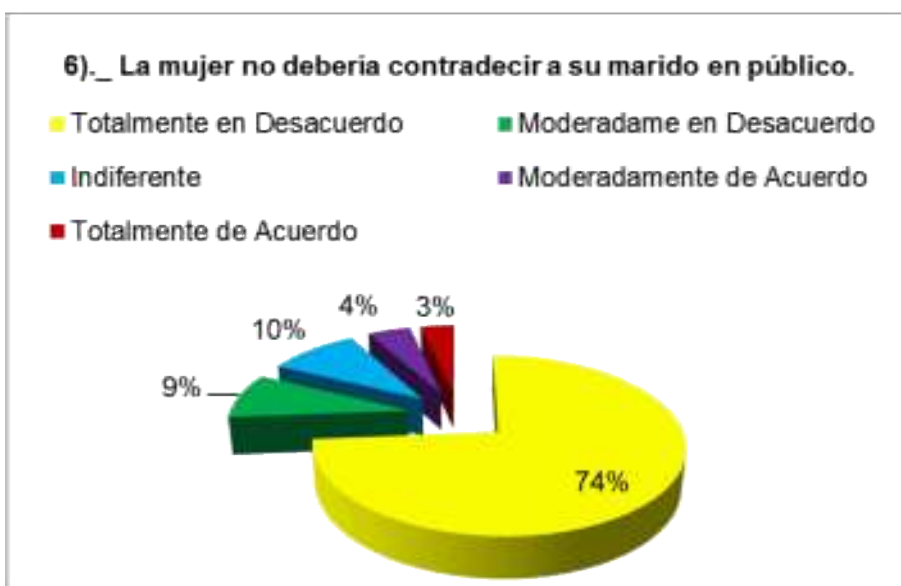
encuentran *“Totalmente en desacuerdo”* con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 2% de los sujetos que están *“Moderadamente de acuerdo”* con dicha afirmación. Por consiguiente, un 4% se encuentra *“Totalmente de Acuerdo”*, mientras que el 6% se muestra *“Moderadamente en Desacuerdo”* y un 4% está *“Indiferente”*.



Al analizar los resultados frente a la premisa *“En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra”*, se observa que el 81% de los sujetos encuestados se encuentran *“Totalmente en desacuerdo”* con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 2% de los sujetos que están *“Moderadamente de acuerdo”* con dicha afirmación, mientras que el 4% se muestra *“Totalmente de Acuerdo”*. Por consiguiente, el 9% se encuentran *“Moderadamente en Desacuerdo”* y el 4% está *“Indiferente”*.



Al analizar los resultados frente a la premisa “*El hombre es la cabeza de la familia*”, se observa que el 74% de los sujetos encuestados se encuentran “*Totalmente en desacuerdo*” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 4% de los sujetos que están “*Totalmente de acuerdo*” con dicha afirmación. Por consiguiente, el 10% se muestra “*Moderadamente en Desacuerdo*”, el 5% es “*Indiferente*” y el 7% se inclina por estar “*Moderadamente de Acuerdo*”.



Al analizar los resultados frente a la premisa “*La mujer no debería contradecir a su marido en público*”, se observa que el 74% de los sujetos encuestados se encuentran “*Totalmente en Desacuerdo*” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 3% de los

sujetos que están *“Totalmente de acuerdo”* con dicha afirmación. Por consiguiente, el 9% se encuentra *“Moderadamente en Desacuerdo”*, mientras que el 10% se muestra *“Indiferente”* y el 4% está *“Moderadamente de Acuerdo”*.



Al analizar los resultados frente a la premisa *“Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer”*, se observa que el 96% de los sujetos encuestados se encuentran *“Totalmente en desacuerdo”* con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 3% de los sujetos que están *“Totalmente de acuerdo”* con dicha afirmación. Por consiguiente, mientras que el 1% se muestra *“Moderadamente de Acuerdo”*, por tanto, los dos restantes se manifiestan en el margen de 0% (Indiferente y Moderadamente en Desacuerdo).

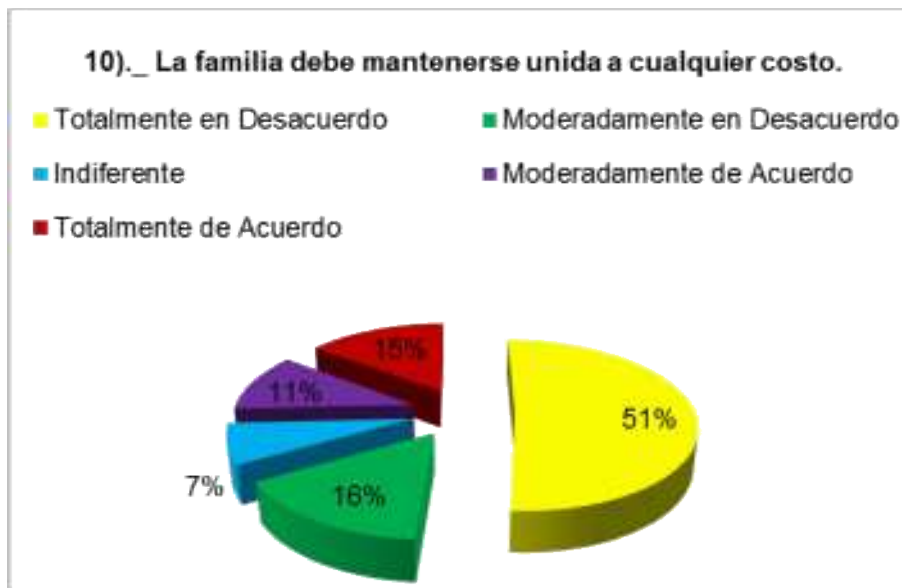


Al analizar los resultados frente a la premisa “*A veces las mujeres necesitan una mano dura*”, se observa que el 90% de los sujetos encuestados se encuentran “*Totalmente en desacuerdo*” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 1% de los sujetos que están “*Totalmente de acuerdo*” con dicha afirmación. Por consiguiente, se muestra el 4% “*Moderadamente en Desacuerdo*”, mientras que el 3% está “*Indiferente*” y el 2% se inclina por estar “*Moderadamente de Acuerdo*”.

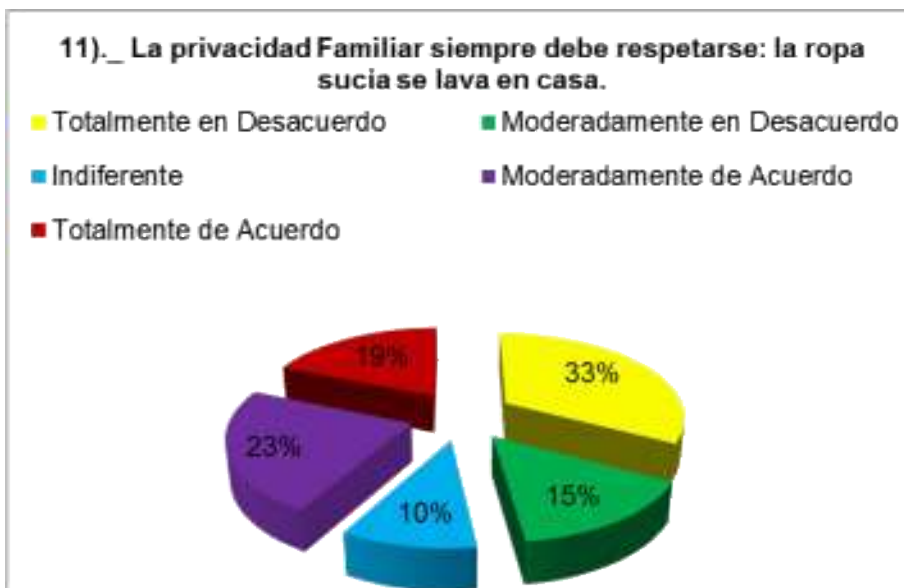


Al analizar los resultados frente a la premisa “*Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros*”, se observa que el 40% de los sujetos encuestados se encuentran “*Totalmente en desacuerdo*” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un

11% de los sujetos que están *“Totalmente de acuerdo”* con dicha afirmación. Por consiguiente, oscila con diferentes niveles el estereotipo de género, generándose variabilidad porcentual en la respuesta, debido a que el 19% *“Moderadamente en Desacuerdo”*, el 12% se muestra *“Indiferente”* y el 18% se inclina por estar *“Moderadamente de Acuerdo”*.



Al analizar los resultados frente a la premisa *“La familia debe mantenerse unida a cualquier costo”*, se observa que el 51% de los sujetos encuestados se encuentran *“Totalmente en desacuerdo”* con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 7% de los sujetos que están *“Indiferente”* con dicha afirmación. Por consiguiente, oscila con diferentes niveles el estereotipo de género, generándose variabilidad porcentual en la respuesta, debido a que el 16% se manifiesta *“Moderadamente en Desacuerdo”*, el 11% se muestra *“Moderadamente de Acuerdo”* y el 15% se inclina por estar *“Totalmente de Acuerdo”*.



Al analizar los resultados frente a la premisa “*La privacidad Familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa*”, se observa que el 33% de los sujetos encuestados se encuentran “*Totalmente en desacuerdo*” con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 10% de los sujetos que están “*Indiferente*” con dicha afirmación. Por consiguiente, oscila con diferentes niveles el estereotipo de género, generándose variabilidad porcentual en la respuesta, debido a que el 15% se muestra “*Moderadamente en Desacuerdo*”, mientras que el 23% está “*Moderadamente de Acuerdo*” y el 19% se inclina por estar “*Totalmente de Acuerdo*”.



Al analizar los resultados frente a la premisa *“En las familias unidas, no existe violencia”*, se observa que el 33% de los sujetos encuestados se encuentran *“Totalmente en desacuerdo”* con dicha afirmación. Sin embargo, existe un 11% de los sujetos que están *“Moderadamente en Desacuerdo”* al igual que 11% que se encuentran *“Indiferente”* con dicha afirmación. Por consiguiente, oscila con diferentes niveles el estereotipo de género, generándose variabilidad porcentual en la respuesta, debido a que el 16% se muestra *“Moderadamente de Acuerdo”*, el 29% se inclina por estar *“Totalmente de Acuerdo”*.

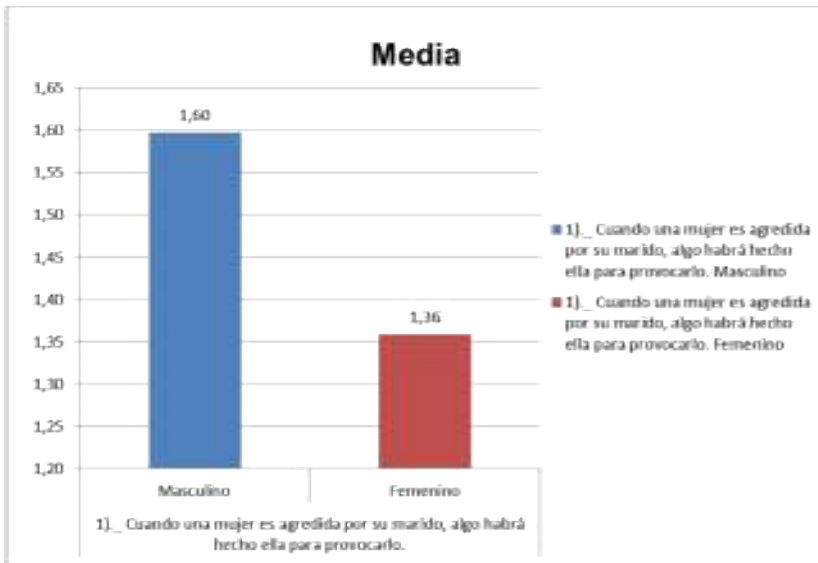
4. 3. Gráficos de Barra y Análisis Inferencial por Variable Sexo.

Tabla de Datos SPSS de Reactivos por Variable Sexo⁷

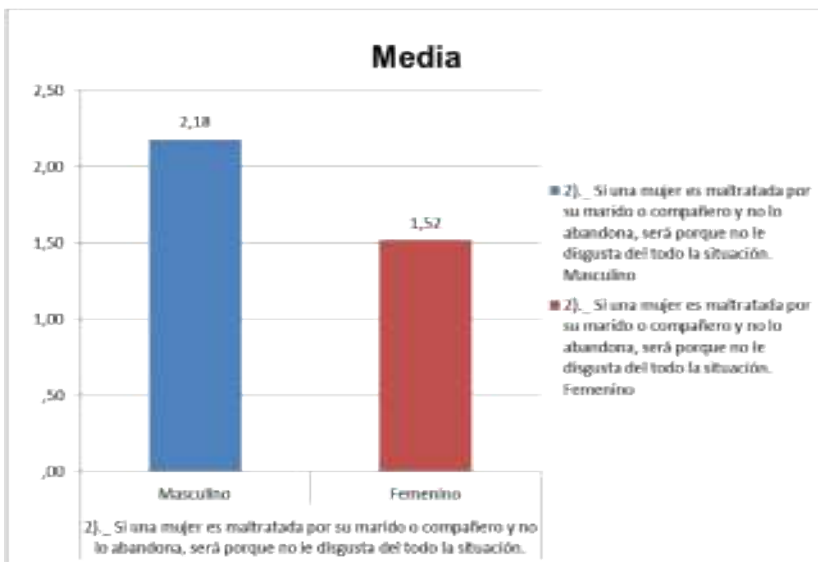
N°	Reactivos (Estereotipos de Género)	Sexo	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	Mínimo	Máximo
1	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.	Masculino	1,60	1,074	,131	1	5
		Femenino	1,36	,895	,078	1	5
2	Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación.	Masculino	2,18	1,266	,155	1	5
		Femenino	1,52	1,048	,092	1	5
3	Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar.	Masculino	1,75	1,307	,160	1	5
		Femenino	1,15	,583	,051	1	5
4	En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra.	Masculino	1,82	1,323	,163	1	5
		Femenino	1,18	,626	,055	1	5
5	El hombre es la cabeza de la familia.	Masculino	1,99	1,354	,165	1	5
		Femenino	1,39	,973	,085	1	5
6	La mujer no debería contradecir a su marido en público.	Masculino	1,88	1,250	,153	1	5
		Femenino	1,39	,925	,081	1	5
7	Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer.	Masculino	1,27	,978	,120	1	5
		Femenino	1,08	,506	,044	1	5
8	A veces las mujeres necesitan una mano dura.	Masculino	1,45	1,049	,128	1	5
		Femenino	1,10	,462	,040	1	5
9	Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros.	Masculino	2,52	1,439	,176	1	5
		Femenino	2,34	1,445	,126	1	5
10	La familia debe mantenerse unida a cualquier costo.	Masculino	3,00	1,661	,203	1	5
		Femenino	1,83	1,278	,112	1	5
11	La privacidad Familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa.	Masculino	3,21	1,610	,197	1	5
		Femenino	2,59	1,488	,130	1	5
12	En las familias unidas, no existe violencia.	Masculino	3,09	1,798	,220	1	5
		Femenino	2,94	1,587	,139	1	5

A continuación el análisis propuesto se centra sobre la variable sexo (Masculino y Femenino) y tres estadísticos descriptivos; Media, Desviación Típica (Desviación Estándar) y Error típico de la Media, debido a que la investigación tiene el propósito de indagar si se relacionan los estereotipos de género con la percepción psico-social de la violencia de parejas jóvenes aplicada a estudiantes de educación superior de Santiago de Chile. Por tanto, la tabla muestra la tendencia respuesta con respecto al reactivo que es un estereotipo de género a su vez, debido a que es un constructo socio-cultural. Además revisar Anexo N° 3; Tabla de Pruebas Independientes para verificar Análisis Inferencial en los siguientes gráficos, debido a que sólo se indica el Sig Bilateral en los respectivos análisis de barra.

⁷ Tabla de Estadísticos Descriptivos (SPSS) de una muestra de 198 jóvenes de educación superior, analizados por sexo, con respecto a la percepción psico-social de violencia de parejas jóvenes a través de reactivos/estereotipos de género que se vinculan, Santiago de Chile, Noviembre del 2015.

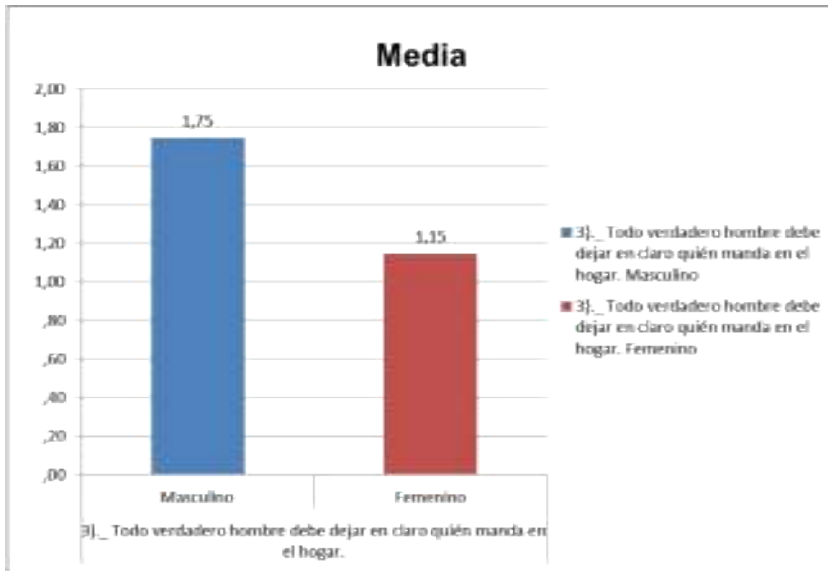


Al analizar el reactivo *“Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial NO fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo ($p: 0.100$).

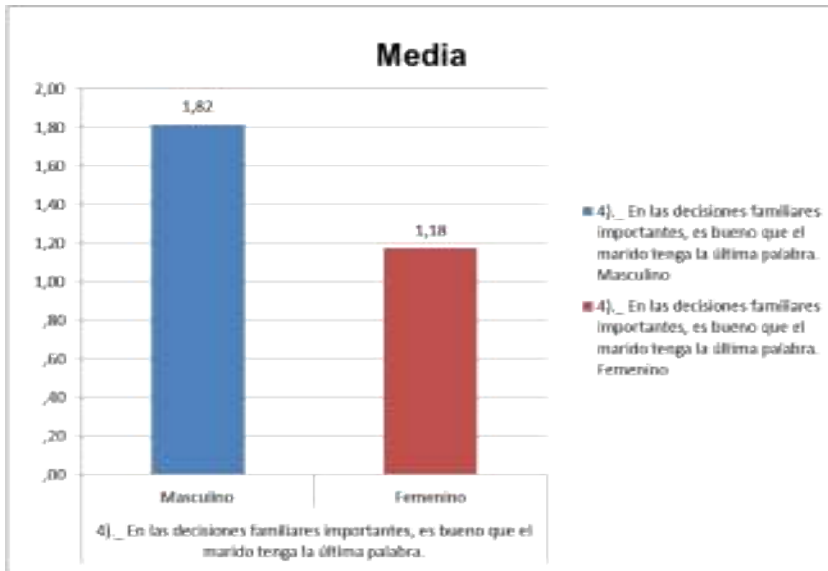


Al analizar el reactivo *“Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su

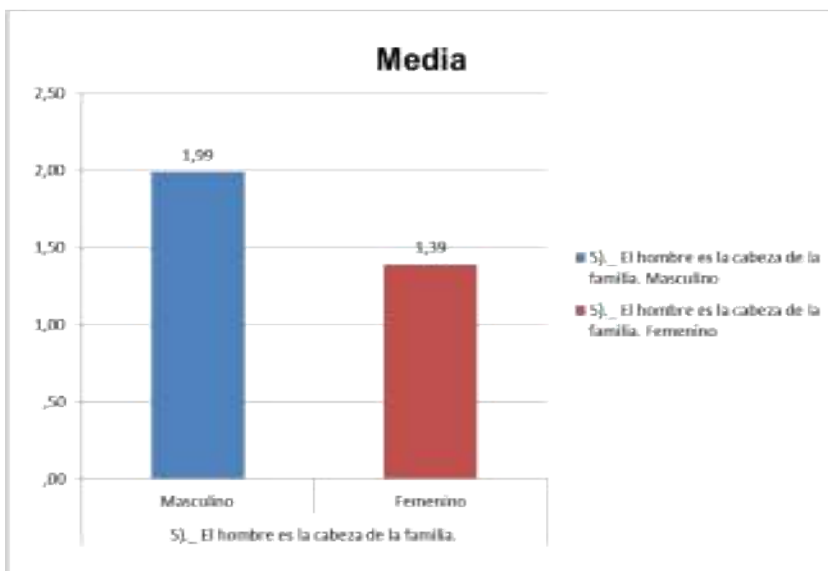
aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,000).



Al analizar el reactivo *“Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,000).

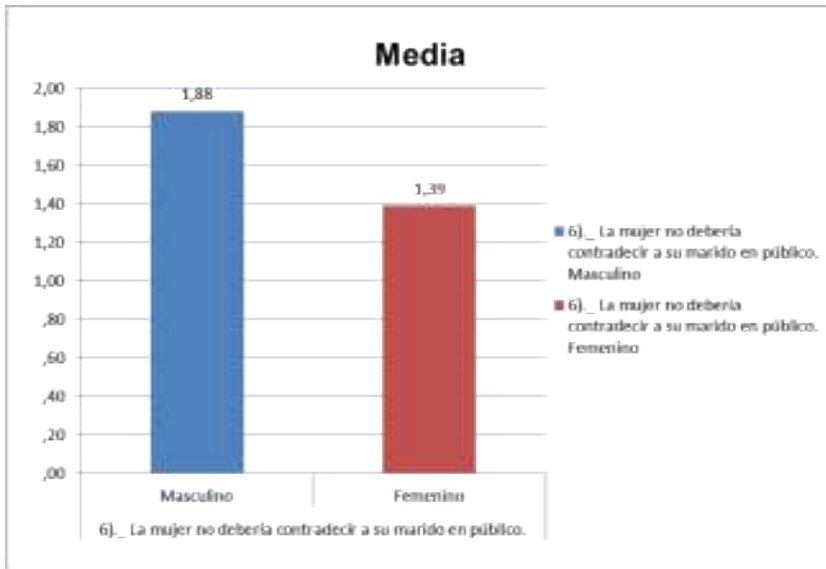


Al analizar el reactivo *“En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo ($p: 0,000$).

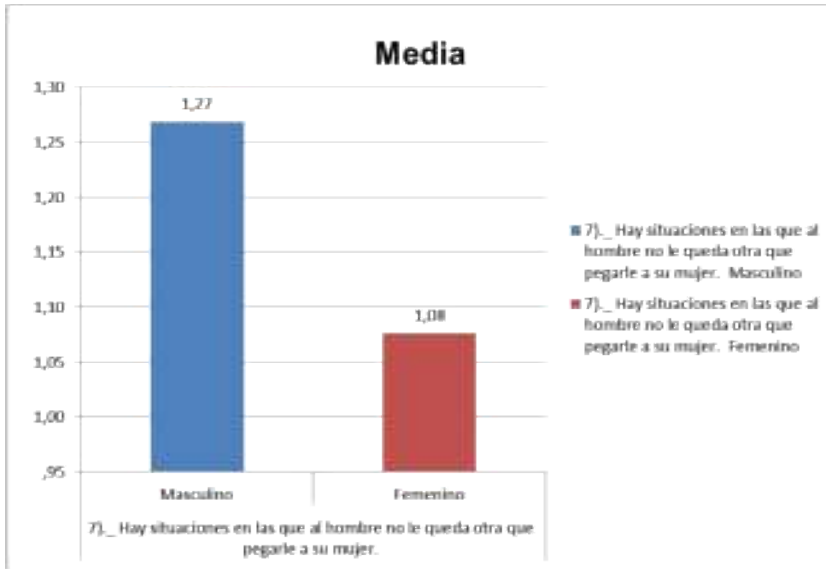


Al analizar el reactivo *“El hombre es la cabeza de la familia”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras

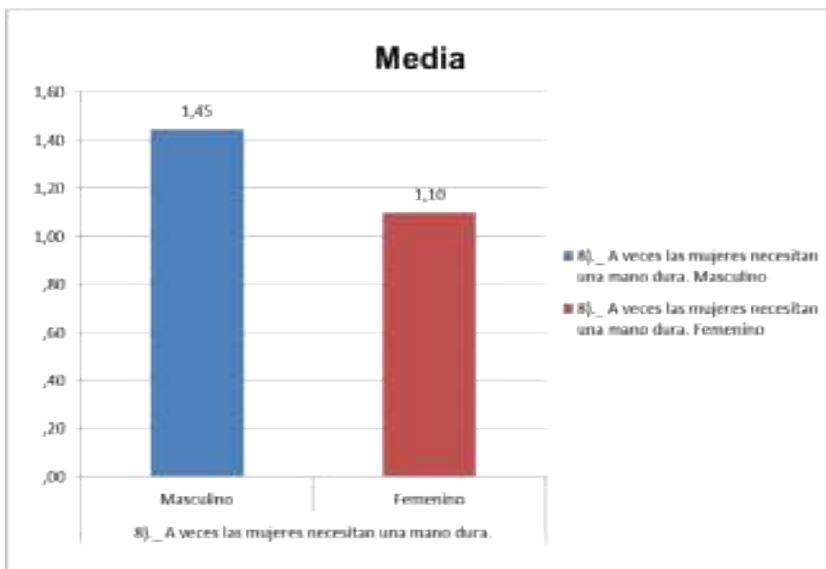
realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,000).



Al analizar el reactivo *“La mujer no debería contradecir a su marido en público”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,002).

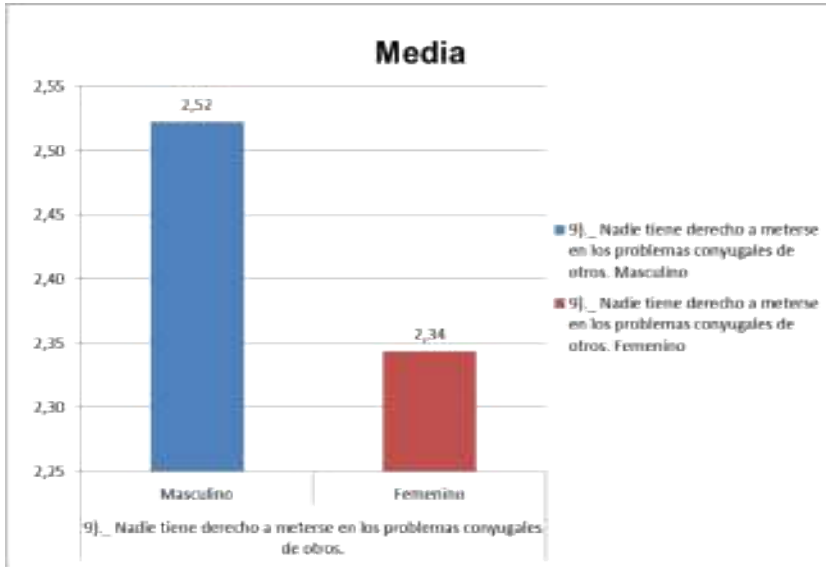


Al analizar el reactivo “Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer”, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial NO fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo ($p: 0,069$).

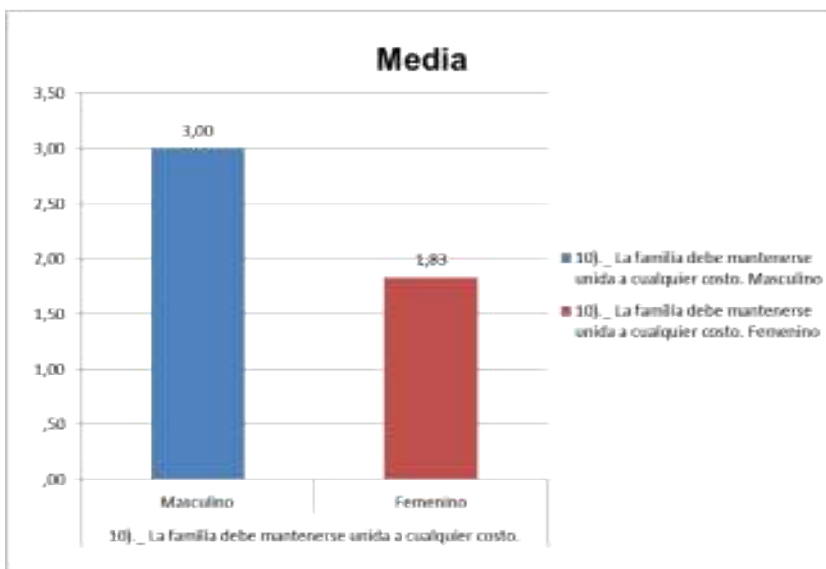


Al analizar el reactivo “A veces las mujeres necesitan una mano dura”, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras

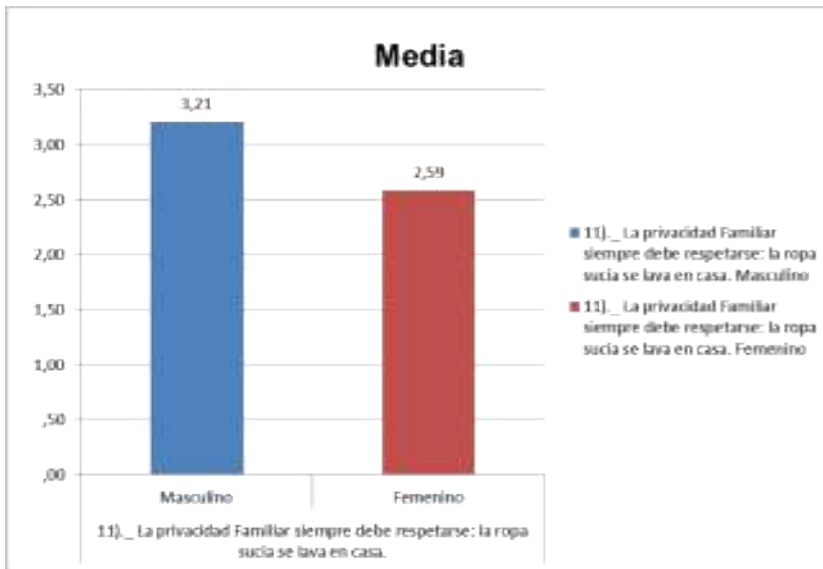
realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,001).



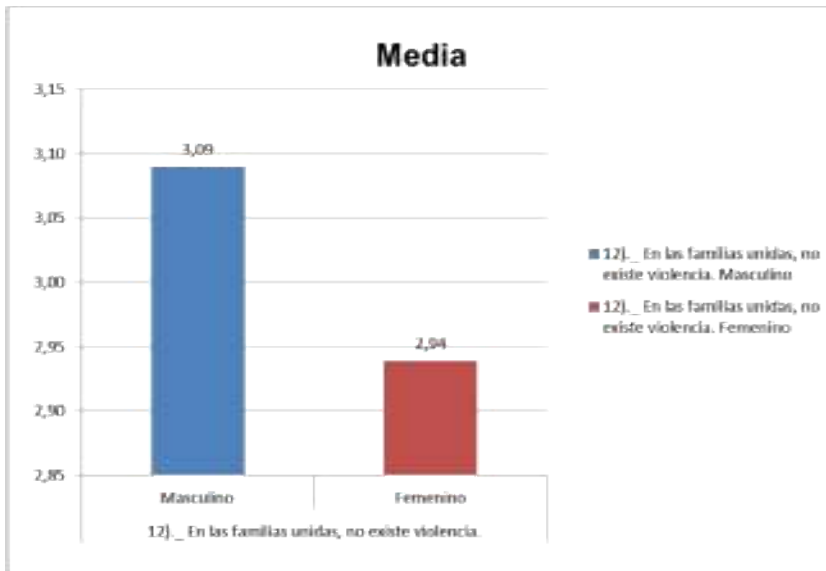
Al analizar el reactivo “*Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros*”, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial NO fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,410).



Al analizar el reactivo “*La familia debe mantenerse unida a cualquier costo*”, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,000).



Al analizar el reactivo “*La privacidad Familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa*”, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,007).



Al analizar el reactivo *“En las familias unidas, no existe violencia”*, en función del sexo, es posible observar que los hombres poseen un promedio superior en cuanto a su aprobación de dicha condición (promedio hombres, promedio mujeres); Asimismo, tras realizar un análisis inferencial NO fue posible establecer la existencia de diferencias significativas que permitan concluir que los hombres efectivamente poseen una mayor aprobación con respecto a dicho reactivo (p: 0,547).

Capítulo V. Discusiones y Conclusiones.

5. 1. Discusiones.

Durante el proceso de elaboración de esta investigación sobre “*violencia de género*” se presentaron disyuntivas en torno al género y al poder ejercido desde la masculinidad, en donde se discutió a través de la dinámica de seducción y perversión acaecida en la cotidianidad de las relaciones de pareja con respecto a la experiencia subjetiva de la sexualidad que se genera a partir de la “*praxis de transformación erótica*”, presentada como componente implícito de “*la libido*” indiferenciada en búsqueda del placer. Constituyendo la inquietud psico-social de concebir que:

Las fuertes emociones que indudablemente despierta el mundo de la sexualidad le confieren una sensibilidad sísmica y lo convierten en una banda de transmisión para una amplia variedad de necesidades y deseos: amor y odio, ternura y agresión, intimidad y aventura, romance y depredación, placer y dolor, empatía y poder. (Weeks, 1998, p. 15).

No obstante, al indagar sobre la sexualidad masculina que tiende a seducir la intimidad de la femineidad de las mujeres, no siempre se hace alusión de manera ostensible, ni con el debido énfasis a los componentes de “*violencia de género*” ejercida por nosotros los hombres, es decir:

Esta visión del mundo del sexo está profundamente inmersa en nuestra cultura. Es parte del aire que respiramos. Proporciona una justificación ideológica para la lujuria masculina incontrolable y, por lo tanto, también para el acto de violación, para la degradación de la autonomía sexual femenina y para la manera en que tratamos a las minorías sexuales distintas de nosotros, así como para realidades más aceptables del amor, las relaciones y la seguridad. (Weeks, 1998, p. 18).

Por consiguiente, la sexualidad femenina se trasforma en un misterio en el que nosotros los hombres a veces no logramos descifrar la dominación ejercida desde los dispositivos fabulosos de poder y de género. Constituyendo la estructura de violencia simbólica develada por el psicoanálisis del mito que nos encamina hacia la liberación de nuestra autonomía sexual heroica, donde Campbell (2006) afirma:

El matrimonio místico con la reina diosa del mundo representa el dominio total de la vida por el héroe; porque la mujer es la vida y el héroe es su conocedor y dueño. Las pruebas que sufre el héroe, preliminares a sus últimas experiencias y hechos, son el símbolo de esas crisis de realización por medio de las cuales su conciencia

se amplifica y se capacita para resistir la posesión completa de la madre destructora, su inevitable desposada. De esa manera sabe que él y el padre son uno solo: él ocupa el lugar del padre. (p. 114).

Sin embargo, por “*secula y seculorum*” la sexualidad ha sido motivo de represión y tabú con el propósito establecer dominación masculinista, es decir, el “*súper-yo*” descrito por Freud ha logrado permear las características mediacionales de la voluntad “*yoica*”, debido a sus componentes sociales y culturales que han estructurado las normativas, mapas y esquemas sexuales en el plano de lo inconsciente, es por esto, imperioso resolver de una manera adecuada la orientación del orgasmo, pues “*la libido*” debería estar siempre sujeta a coordinaciones conductuales consensuales de poder y género.

El sentido del yo de un individuo se asienta sobre su sexualidad. La ansiedad, sentido de culpa o inseguridad sexual, debilitan este asiento, y minan la fuerza de nuestro ego. Para formar nuestro ego de un modo positivo es necesario trabajar sobre nuestros problemas sexuales. Pero es igualmente necesario trabajar directamente con problemas del ego relacionado con funciones egóicas tales como el dominio de uno mismo y la expresión de uno mismo” (Lowen, A. & Lowen, L., 1990, p. 55).

Consecutivamente, al recurrir a ejercicios de bioenergética en el que se entiende que el organismo es un principio de unidad, estaríamos aludiendo a una perspectiva holística que aborda la identidad de la salud a través de la relación de componentes físicos, mentales, emocionales y sexuales.

Por otra parte, el papel central de la discusión emerge en la medida que “el concepto de género intenta negar que las diferencias entre hombres y mujeres sean naturales” (Tubert, 2003, p. 220). Es decir, se recurrió a un cúmulo de teoría feminista de carácter psicoanalítica para develar los modos en que la masculinidad ha dominado la sexualidad y la voluntad femenina.

Entonces es preciso y conciso señalar que en la actualidad de la sociedad chilena no se ha podido trabajar de una manera adecuada la temática de “*violencia de género*”, ya que la tasa de femicidio corresponde a una cifra altísima en la última década con un promedio de 40 mujeres asesinadas por año. Es decir, aunque existen políticas públicas (SERNAM Chile) que protegen a las mujeres, no se ha podido o no han permitido que el feminismo sea lengua materna, escuela básica y/o modelo del socio-constructivismo que discrepe con los dispositivos fabulosos de poder y de género con respecto a cómo nos inter-relacionamos desde el ejercicio cotidiano de coacción individual masculina y de

coerción inter-institucional que oprime a la totalidad de la sociedad chilena, y en especial al “*género femenino*”. Por tanto, se tiende a caricaturizar los análisis de género a partir de una lógica binaria, que describe esto o lo otro, incluso despectivamente se establece un punto de discusión sumido en las oposiciones entre el machismo y feminismo con el propósito consensuar acuerdos tácitos de violencia física, psicológica, de género, sexual y simbólica como si se tratase de una guerra de los sexos, aludiendo al componente anárquico e intrínseco que es desplegado por la “*praxis de transformación erótica*” como un componente apodíctico (incondicionalmente cierto o necesariamente válido).

La verdadera diferencia entre lo masculino y femenino es que el primero se ha situado por encima de los géneros, en tanto que el segundo ha sido objetivado, fetichizado y paralizado en el papel de negativo del modelo de humanidad representado por lo masculino. (Tubert, 2003, p. 220).

Sin lugar a duda, esta investigación sobre “*estereotipos de género*” en su búsqueda incansable sobre “*violencia de género*” suscitada en las “*relaciones de pareja*”, pudo insoslayablemente realizar la distinción que muchas veces se emplea de manera equivocada como sinónimos: mujer, sexualidad femenina y feminidad.

En primer lugar Tubert (2003) afirma:

El término **mujer** puede tener tres referentes: la realidad **anatómica** del cuerpo femenino, entendida como materia primera; el conjunto socialmente existente de las mujeres; y las mujeres como **signo**, es decir, el cuerpo femenino como significante cuyo significado no es la realidad física, social o conceptual de la mujer como tal, sino que remite a la diferencia entre los sexos. (p. 365).

En segundo lugar, la “**sexualidad femenina**, en cambio, alude a la posición del sujeto sexuado femenino que resulta de, y a la vez determina, la asunción de su propio deseo” (Tubert, 2003, p. 365).

Y en tercer lugar Tubert (2003) plantea:

Se puede definir la **feminidad** como el producto de la articulación de la posición de la mujer en el orden cultural (ideales, modelos) con la constitución de su subjetividad, es decir, el lugar donde se entrecruza lo inconsciente con la cultura. En la medida en que el orden social es patriarcal, la feminidad se constituye en uno de los puntos cruciales en los se manifiesta el malestar en la cultura. (p. 365).

En virtud de lo discutido, los “*estereotipos de género*” fueron hallados en diferentes épocas, pero no con la misma denominación e intensidad que interviene el alma y/o la psiquis humana, pues los “*dispositivos de poder y de género*” insertos en la cultura

masculista y androcéntrica heredada del patriarcado milenario han concebido diversos formatos políticos, sociales y culturales en torno a la fantasía de la sexualidad y libertad. Donde no todos logramos ser parte de las coordinaciones conductuales consensuales que sostienen y sustentan la racionalidad de la cordura en una imagen piadosa de la dignidad humana.

La imagen no es locura. Aunque sea cierto que en el arbitrio del fantasma la alienación encuentra la primera abertura sobre su vana libertad, la locura sólo empieza un poco más allá, en el momento en que el espíritu se liga a ese arbitrio y queda prisionero de esa aparente libertad. (Foucault, 2009, p. 361).

Es por este motivo, que se debe trabajar de manera adecuada con los resabios culturales en torno a la austera historia de la sexualidad o de lo contrario se nos puede someter al permanente delirio de la locura por debajo o más allá de los niveles cognoscitivos que enmarcan el recorrido taciturno de los pueblos y las sociedades que conforman las civilizaciones orientales y occidentales “como dominación y política institucionalizada” (Marcuse, 1970, p. 28). Por consiguiente sí:

<<La humanidad puede encarar la verdad>>, dijo Ingeborg Bachmann. Es una afrenta exigir que las mujeres encaren la verdad sobre su lenguaje y su silencio, porque la conciencia aguda de su opresión se ve a diario acompañada de nuevas experiencias dolorosas. A las mujeres que han huido del hogar paterno de la ideología patriarcal se les hace como las <<heladas de la libertad>>. Es poco razonable exigirles la verdad sobre su silencio, su discurso suprimido. Y la verdad que los hombres han difundido a través del tiempo y el espacio se convertirá en una demanda irrazonable que plantear a los hombres, y una verdad a medias, mientras la humanidad siga significando la mitad de la humanidad. (Ecker, 1986, p. 215).

En consecuencia, si se optará por un abordaje psico-terapéutico en el que no se pretende internar a las mujeres (víctimas) que vivencian la “*violencia de género*” suscitada en sus respectivas relaciones de pareja, en donde los hombres que cometen delitos psico-sexuales en alguna medida no son sancionados por la justicia y la sociedad. Estaríamos a las puertas del menoscabo cultural según Foucault (2009) donde afirma:

Y es que, al desaparecer el internamiento, la locura vuelve a surgir en el dominio de lo público. Reaparece, llevada por una invasión lenta y sorda, interrogando a los jueces, a las familias, y a todos los responsables del orden. Mientras se le busca un estatuto, ella plantea preguntas urgentes: se deshace el antiguo concepto –familiar, policíaco, social- de hombre irrazonable dejando frente a frente la noción jurídica de

la irresponsabilidad y la experiencia inmediata de la locura. Comienza toda una labor por la cual el concepto negativo de alienación, tal como lo definía el derecho, va a dejarse penetrar poco a poco y alterarse por los significados morales que el hombre de la calle atribuye a la locura. (p. 161).

Por lo tanto, al tratarse la locura y la libertad psico-sexual tanto femenina como masculina desde un enfoque objetivista, donde “el estatuto de objeto será impuesto, para empezar, a todo individuo reconocido alienado; la alienación será depuesta como verdad secreta en el corazón de todo conocimiento objetivo del hombre” (Foucault, 2009, p. 189).

En definitiva, la discusión psico-analítica durante el proceso de investigación sobre “*estereotipos género*”, “*violencia de género*” y “*percepción psico-social de la violencia de pareja*”, pudo indagar y hacer hincapié sobre las condicionantes socio-cognoscitivas empleadas por el género masculino en las diversas instancias, acontecimientos e hitos históricos con respecto a la coacción individual masculina y a la coerción inter-institucional que ejercen violencia masculista y androcéntrica (Cultura de los hombres, para los hombres y por los hombres). Heredadas del patriarcado presente en los albores de la humanidad que ha dominado por “*secula y seculorum*” las normativas tácitas y explícitas de la diversidad cultural que consagran la “*violencia simbólica*” tanto en las sociedades occidentales como orientales y en esta eventualidad la historia falocrática y oligárquica de nuestro alicaído Estado-Nación denominado Chile.

Donde por ningún motivo se pretendió en el proceso dialéctico de la investigación aludir a la sistematización semántica, filosófica, política y científica, de manera negativa. Pues se coacciona la voluntad de quien siente la inquietud de cuestionar la hegemonía masculista y androcéntrica inserta en la actual sociedad chilena hacia la construcción de presunción eufemística que persuade al lector (a) cognoscente y ávido de conocimiento para aliviar esa vieja pudibundez que esconde el secreto siempre a descubrir que constituye la sexualidad, debido a su intrínseca capacidad que vulnera apodícticamente todo lo concerniente sobre el devenir de “*la libido*” humana que acaece a modo de “*violencia de género*”, generándose en determinadas ocasiones parálisis paradigmática.

En síntesis, la invitación al lector (a) de este documento psico-analítico es hacia la perspectiva de co-construcción de armonía (amor por la humanidad) entre lo masculino y lo femenino con igualdad y respeto a las diferencias de clase y de género, pues no debe desmoronarse ante la descarga actitudinal y libidinal de lo que representamos a menudo a modo de cacofonía de voces y mosaico de citas tanto reveladoras como consagradoras que puján la violencia física, psicológica y simbólica de antaño. Sino simplemente:

Trascender las limitaciones impuestas a lo femenino parece en principio un paso hacia el territorio de lo masculino, según el uso corriente del lenguaje. Las ideas de las mujeres que han descubierto una falsa universalidad ofrecen un punto de partida para nueva y verdadera universalidad, en la que lo femenino encontrará su lugar correcto y lo masculino sus dimensiones reales (porque en el futuro, ya no podrá ser <<la medida de todas las cosas>>. (Ecker, 1986, pp. 229-230).

5. 2. Conclusiones.

Después del exhaustivo análisis sobre estereotipos de género y recopilación teórica en torno a la violencia masculista heredada del patriarcado que ha acaecido en la sociedad chilena que constituye el modelo político, social y cultural de cómo interactuar en base a los dispositivos fabulosos de poder y de género, se pudo indicar de manera fehaciente y sustentable la existencia de un andamiaje entreverado de las categorías de clase y de género (niveles de cosmovisión de mundo), en donde es plausible mostrar la realidad paradigmática y sus paradojas estereotipadas cognoscentes, pues *“la percepción psico-social de la violencia de parejas jóvenes”* ha sido el constructo que ha permitido develar lo que acontece en las relaciones amorosas, eróticas y sexuales, en cuanto a los 12 reactivos (Estereotipos de género) analizados, donde se extrajeron las siguientes ideas que se presentan a continuación:

En el Reactivo N°1; *“Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo”*, se puede extraer que existe un rechazo del 77% (Totalmente en Desacuerdo), además de inferir que No existen diferencias significativas ($p: 0,100$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género tiene un nivel de aprobación del 23% que va desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* a *“Totalmente de Acuerdo”*, por tanto, se aprueba la Hipótesis Nula; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo. Sin embargo, en términos generales la presencia de dicho estereotipo es de un porcentaje fluctuante de 23% bastante importante por los sujetos encuestados.

En el Reactivo N° 2; *“Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación”*, se puede extraer que existe un rechazo del 64% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 36% se inclina por los niveles de respuesta que van desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,000$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alterna; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino. Por consiguiente, se condice con la epistemología que devela la hegemonía del sexo masculino en algunas relaciones de parejas es suficiente para justificar la violencia física, psicológica y simbólica en determinadas circunstancias. Debido a que se genera más allá y por debajo de los

niveles cognoscitivos, por lo tanto, existe una cierta complacencia en los actos libidinales, amorosos, eróticos y sexuales de las parejas. Pues indudablemente influyen los procesos afectivos en cada relación de pareja y un manejo inadecuado de los niveles de violencia estructural de la cultura masculinista.

En El Reactivo N° 3; *“Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar”*, se puede extraer que existe un rechazo del 84% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 16% se inclina por los niveles de respuesta que van desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,000$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino. Sin embargo, en términos generales la presencia de dicho estereotipo es bastante bajo por los sujetos encuestados.

En el Reactivo N° 4; *“En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra”*, se puede extraer que existe un rechazo del 81% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 19% se inclina por los niveles de respuesta que van desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,000$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino.

Sin embargo, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es bastante bajo por los sujetos encuestados, debido a que es complejo dimensionar y afirmar si la situación de dominación de género pasa por terminar las discusiones de pareja y familiares a través de las competencias lingüísticas del *“padre de familia”* que opera a parir de las actitudes construidas desde la potestad del *“padre simbólico”*, es decir, sería la figura psicoanalítica por excelencia que se emplea para dictar lo consensual de la herencia cultural del patriarcado.

En el Reactivo N° 5; *“El hombre es la cabeza de la familia”*, se puede extraer que existe un rechazo del 74% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 26% se inclina por los niveles de respuesta que van desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p:$

0,000) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino. Por consiguiente, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es relevante para corroborar el cuerpo epistemológico sostenido sobre la cultura masculinista heredada del patriarcado, en donde ha sido menester plantear que la violencia simbólica opera más allá y por debajo de los niveles cognoscitivos que utilizamos para inter-relacionarnos desde la categoría clase y género.

En el Reactivo N° 6; *“La mujer no debería contradecir a su marido en público”*, se puede extraer que existe un rechazo del 74% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 26% se inclina por los niveles de respuesta que van desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,002$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino. Por consiguiente, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es relevante para corroborar que lo de carácter público siempre tendrá un rol empleado por el género masculino en cuanto a la construcción y manifestación de ideas sobre la sociedad y la cultura en la que vivimos.

En el Reactivo N°7; *“Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer”*, se puede extraer que existe un rechazo del 96% (Totalmente en Desacuerdo), además de inferir que No existen diferencias significativas ($p: 0,069$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género tiene un nivel de aprobación del 4% que va desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* a *“Totalmente de Acuerdo”*. Por consiguiente, se aprueba la Hipótesis Nula; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo. Sin embargo, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es un porcentaje fluctuante de 4% bastante bajo por los sujetos encuestados, pero de todas maneras es un indicador que hace énfasis sobre la violencia física, es decir, se remite a situaciones límites, justificando los niveles de ejercicio de la violencia masculinista por una población minoritaria.

En el Reactivo N° 8; *“A veces las mujeres necesitan una mano dura”*, se puede extraer que existe un rechazo del 90% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 10% se inclina por los niveles de *respuesta que van desde “Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,001$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación suficiente para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino. Por consiguiente, en términos generales la presencia de dicho estereotipo es apremiante para corroborar que existen indicadores de violencia física y simbólica, donde siempre tendrá un rol empleado por el género masculino en cuanto al ejercicio del poder mediante la fuerza bruta con una leve aceptación por la población encuestada, es decir, se generan ciertas barreras sociales que no permiten cierto accionar violento por parte de los hombres en sus respectivas relaciones de parejas.

En el Reactivo N°9; *“Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros”*, se puede extraer que existe un rechazo del 40% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 60% se inclina por los niveles de *respuesta que van desde “Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”* además de inferir que No existen diferencias significativas ($p: 0,410$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que se aprueba la Hipótesis Nula; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo. Sin embargo, en términos generales la presencia de dicho estereotipo es un porcentaje fluctuante del 60% bastante alto por los sujetos encuestados, por tanto, es un indicador que hace énfasis sobre la barreras sociales que existen cuando se generan problemas en las relaciones de pareja, es decir, se remite a situaciones estresantes que conllevan niveles de violencia física, psicológica y simbólica. Pues la sociedad civil encuestada hace hincapié sobre el objeto de derecho ante una situación problemática en una sociedad conyugal dada como posible interventor a la resolución de conflicto.

En el Reactivo N° 10; *“La familia debe mantenerse unida a cualquier costo”*, se puede extraer que existe un rechazo del 51% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 49% se inclina por los niveles de *respuesta que van desde “Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,000$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de

oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los “*Estereotipos de género*” asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino.

Por consiguiente, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es importante para corroborar el cuerpo epistemológico sostenido sobre la cultura masculinista heredada del patriarcado, en donde ha sido menester plantear que la violencia simbólica opera más allá y por debajo de los niveles cognoscitivos que utilizamos para inter-relacionarnos desde la categoría género y clase con respecto al constructo socio-cultural de la familia. Es decir, se devela la cultura del simulacro y la idiosincrasia hipócrita por parte de la sociedad, pues otorga características a la unidad o a lo gregario de no sustentarse bajo premisas de violencia estructural de carácter hegemónico y masculinista heredada del patriarcado de antaño.

En el Reactivo N° 11; “*La privacidad Familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa*”, se puede extraer que existe un rechazo del 33% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 67% se inclina por los niveles de respuesta que van desde “*Moderadamente en Desacuerdo*” hasta “*Totalmente de acuerdo*”, además de inferir que existen diferencias significativas ($p: 0,007$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Alternativa; Los “*Estereotipos de género*” asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino.

Por consiguiente, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es importante para corroborar el cuerpo epistemológico sostenido sobre el concepto de familia heredado de la cultura masculinista que dispone de una multiplicidad de roles para sostener y sustentar la estructura organizacional de carácter afectivo, en donde ha sido menester plantear que la violencia simbólica opera más allá y por debajo de los niveles cognoscitivos que utilizamos para inter-relacionarnos desde la categoría de clase y género con respecto al constructo socio-cultural del aparato ideológico de Estado (La familia nuclear, extendida, extensa, etc.). Pues genera instancias y proceso socio-cognoscitivos para la formulación de secretos psico-sexuales (tabú) al interior de la familia que sostiene a nivel micro la hegemonía socio-cultural en torno a la masculinidad en el ejercicio del poder tanto ideológico como práctico en la cotidianidad de los actos de los hombres y las mujeres. Por lo tanto, se devela la hipocresía de mantener aquellas relaciones violentas al interior de la pareja y de la familia. Donde lo público es una

amenaza latente, debido a que existen barreras y normas que sancionan o legitiman todo lo concerniente a la violencia física, psicológica y simbólica en la que nos desenvolvemos.

En el Reactivo N° 12; *“En las familias unidas, no existe violencia”*, se puede extraer que existe un rechazo del 33% (Totalmente en Desacuerdo), mientras que el 67% se inclina por los niveles de respuesta que van desde *“Moderadamente en Desacuerdo”* hasta *“Totalmente de acuerdo”*, además de inferir que No existen diferencias significativas ($p: 0,547$) entre ambos sexos con respecto a dicha afirmación, por tanto, se puede señalar que la presencia del estereotipo de género abarca un porcentaje de oscilación relevante para aprobar la Hipótesis Nula; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo.

Por consiguiente, en términos específicos la presencia de dicho estereotipo es importante para corroborar el cuerpo epistemológico sostenido sobre el concepto de familia heredado de la cultura masculinista, pues insoslayablemente ambos sexos que conforman pareja sustentan que en las *“Familias unidas, no existe violencia”* con un equivalente énfasis, por lo tanto, es necesario recurrir a la consigna que mientras acaezca lo gregario será posible la negación de la violencia estructural de la cultura masculinista heredado del patriarcado de antaño como un dispositivo de poder y de género para constituir los modelos, mecanismos y accionares respectivo para generar sumisión y obediencia en todo lo concerniente a las relaciones de familiares y de pareja propiamente tal, debido a que allí es donde encontramos un eje de violencia constante hacia la sociedad y viceversa. Es decir, la violencia simbólica opera más allá y por debajo de los niveles cognoscitivos de las inter-relaciones familiares y de pareja ya que, plausiblemente se le atribuyen ciertas características a la unidad y complementariedad anexas que son de posible discusión y refutación.

Se pudo concluir que existen diferencias significativas en 8 de los 12 reactivos (Estereotipos de Género) en esta investigación sobre violencia de género de acuerdo al análisis inferencial realizado, debido a que se aprueba la Hipótesis Alternativa; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, presentarán una mayor aceptación por el sexo masculino, lo que ratifica de cierta manera la línea metodológica propuesta.

Mientras que no fue posible establecer diferencias significativas en 4 de 12 reactivos (Estereotipos de Género) en esta investigación sobre violencia de género de acuerdo al análisis inferencial realizado, debido a que se aprueba la Hipótesis Nula; Los *“Estereotipos de género”* asociados a la masculinidad, no presentarán cambios en función del sexo.

Por lo tanto, es menester realizar un alcance teórico sobre cómo fueron tratados los elementos de la investigación sobre la presencia y ausencia de los estereotipos de género más allá de las estadísticas obtenidas, debido a que existe un ajuste entre la metodología y el marco teórico propuesto, es decir, a pesar de que la decodificación del instrumento utilizado indica que la escala Likert cuenta con 5 niveles de respuestas, se puede inferir que existen ciertos sesgos cognoscitivos al responder por parte de los sujetos que participaron, porque la tendencia en algunos reactivos era de total reprobación, puesto que existe un nivel de rechazo alto por los encuestados frente a los constructos socio-culturales que a veces son sistematizados e inconscientemente introyectados, proyectados, omitidos, negados y ejercidos en las relaciones de pareja, debido a cómo opera la violencia física, psicológica y simbólica en la cotidianidad de los actos amorosos, eróticos y sexuales.

Entonces, se extrae la existencia de un consenso socio-cultural tácito de cómo mediar en torno a los dispositivos de poder de clase y género para externalizar la violencia estructural que conforma la cultura masculinista heredada del patriarcado transcultural, transpolítico y transideológico de la actual sociedad chilena inserta en las políticas de globalización sustentadas en el Modelo Político Económico Neo-liberal. Es decir, se hace hincapié en el marketing global en torno al cuerpo de la mujer como objeto de deseo y de placer para nosotros los hombres que dictamos las normas, las leyes e incluso los acuerdos más particulares que tienen su origen en la privacidad e intimidad sexual de las parejas con el propósito de develar la estructura del método científico en tercera persona, no asumiendo la capacidad “yoica” que compete a la ética personal. En virtud de lo extraído, fue ostensible haberse inmiscuido en cómo se construyen las objetividades en el escenario político-científico, porque se deben a un conjunto de intersubjetividades que convergen en coordinaciones conductuales consensuales denominado ciencias sociales y en esta eventualidad psicología, haciendo énfasis en los estereotipos de género para permitir diagnosticar la dinámica relacional suscitada en las parejas, en cuanto a lo que atañe la “*violencia de género*”.

Sin embargo, no es que la actual sociedad chilena sucumba ante la aceptación del displacer que se genera en las disputas o conflictos de las parejas que conforman familia, sino que ha aprehendido a canalizar “*la libido*” a través de ciertas vertientes placenteras que acaecen en instancias de resignificación del dolor sexual y de la “desapreciación del aparato psíquico” (Reich, 1991, p. 198). Es decir, “Según el psicoanálisis, el placer de sufrir dolor era simplemente el resultado de una necesidad biológica; el “masoquismo” era

considerado un instinto como cualquier otro, salvo en cuanto tenía finalidad peculiar” (Reich, 1991, p. 198). Se alude a lo particular de la experimentación del masoquismo en la víctima (la mujer), donde la gratificación del placer es concebida contra su propia voluntad, porque lo que se desea angustiosamente va acompañado de un creciente sentimiento subyacente de culpabilidad. Aunque el lector se preguntará cuál es el nexo con los “*estereotipos de género*” consensuales que estructuran la “*violencia de género*” con respecto al andamiaje de poder inter-relacional de los objetos deseados y placenteros con la herencia patriarcal, pues Reich (1991) afirma:

El éxtasis religioso sigue exactamente el modelo del mecanismo masoquista: el individuo religioso espera de Dios, la figura omnipotente, el alivio del pecado interior, es decir, de una tensión sexual interior; alivio que el individuo no puede alcanzar por sus propios medios. (p. 201).

Por consiguiente, este diagnóstico de la actual sociedad chilena y de las parejas en la que suscita violencia de género no es antojadizo, sino que está entrelazado con la:

Perturbación masoquista del orgasmo que se peculiariza porque el masoquista inhibe el placer en el momento de mayor excitación, y lo mantiene inhibido. Al obrar así crea una contradicción entre la tremenda expansión que está por ocurrir y la dirección inversa. (Reich, 1991, pp. 201-202).

Se produce una paradoja paradigmática que tiende a reprimir y/o a canalizar “*la libido*” de acuerdo a las sanciones o castigos que se puedan generar en la pareja con respecto a la agresividad psico-sexual ejercida por nosotros los hombres. Por tanto, se puede consignar “entonces que el orden simbólico es el que establece la diferencia para los sexos para el ser humano” (Tubert, 2003, p. 378).

En consecuencia, “la “agresividad”, en el sentido estricto de la palabra nada tiene que ver el sadismo con las destructividad. Su significado literal es “acercamiento”” (Reich, W. 1991, p. 127). Por lo tanto, la agresividad es el medio indispensable para satisfacer la “*pulsiones sexuales*”, debido a que el objetivo es siempre posibilitar la gratificación de una necesidad vital, mientras que “no se puede dar a la pareja felicidad sexual y simultáneamente querer destruirla. Las frases hechas de “sexualidad masculina sádica y sexualidad femenina “masoquista”, eran por lo tanto equivocadas” (Reich, 1991, p. 129).

Aludiendo a que la potencia orgásmica y los fuertes impulsos destructivos son incompatibles, debido a que no toda forma de canalización de “*la libido*” o represión de ésta será permitida por la cultura y la intimidad de la pareja, puesto que generan patologías sado-masoquistas que van en desmedro del vínculo amoroso, la familia, la

inter-institucionalidad, pero que operan fehacientemente como dispositivos de poder de clase y de género para dominar, subyugar y someter al cuerpo del deseo como objeto imperecedero de amor ante “*Eros*” (pulsión sexual que genera vida) y “*Thanatos*” (pulsión de muerte que culmina en placer), donde “el principio del placer será entonces una tendencia que estará al servicio de una función encargada de despojar de excitaciones el aparato anímico, mantener en él constante el montante de la excitación o conservarlo lo más bajo posible” (Freud, S. 1920, p. 42).

Es insoslayable concebir que la masculinidad genera coerción ante la feminidad, coaccionando a las mujeres a modo de objeto libidinal, por tanto, los hombres nos hacemos con el poder en los diversos escenarios culturales, sociales, privados e íntimos, logrando subordinar la alteridad del sexo opuesto, donde “ser femenina puede ser una máscara, pero en realidad y en la práctica cotidiana significa ser tratada como una inferior” (Tubert, 2003, p. 139). Sin embargo, declina la inflexión de incertidumbre en la angustia de perder el control de la situación, pues los estereotipos de género introyectados ha constituido esquemas cognoscitivos que permiten cuestionar según Tubert, donde afirma:

La moral sexual dominante, el pensamiento freudiano se orienta hacia la crítica de la cultura; procede desde el análisis de los efectos psicopatológicos del exceso de represión intrapsíquica y de prohibición social hasta el desarrollo de una concepción profundamente trágica de la existencia humana. (p. 377).

En cambio, “una teoría que quiera hacer visible la opresión de las mujeres en sus diferentes experiencias tiene recoger las experiencias de opresión por sexo” (Tubert, 2003, p. 139). Esto se ha debido al patriarcado histórico que subordina a las mujeres desde tiempos inmemoriales que se suelen naturalizar desde las diversas opiniones vertidas a modo de Doxa (Opinión común) de los pueblos. En donde es necesario ahondar en las interrogantes psico-analíticas hasta la segunda tópica freudiana (Freud, 1923), pues “*el ello*” incuestionablemente sería la primera expresión psíquica todavía impersonal de lo instintivo, arcaico, pulsional, libidinoso e inconsciente, constituyendo los propios procesos somáticos. Por otro extremo se encuentra en una secreta complicidad con aspectos del “*yo*” (parte central del aparato psíquico que media con la realidad externa para mantenerse en equilibrio) y del “*superyó*” (parte inconsciente de la personalidad que controla las actividades conscientes). A pesar de ser todo inconsciente solo una parte del mismo contiene elementos reprimidos, teniendo características hereditarias e innatas. Todos ellos se rigen por el principio del placer, donde Schnake

(1995) afirma: “El ello, que está misteriosamente relacionado con la sexualidad, con Eros o como quiera que se desee llamarlo, forma lo mismo por nariz que la mano del hombre, y confiere de la misma manera sus pensamientos y sentimientos” (p. 32).

En síntesis, “*el ello*” es el reservorio libidinal que opera a nivel inconsciente la lógica del placer, siendo lo más animal del ser humano y en el caso del hombre un mito apodíctico (necesariamente válido y/o incondicionalmente cierto) para ejercer el poder desde la sexualidad incontrolable que todo lo avasalla, lo destruye y/o lo agrede. Incluso si se tratase de la mujer amada.

En definitiva, esta investigación sobre “*estereotipos de género*” permitió reconocer como opera en cierta medida la cultura Judeo-Cristiana inserta en la actual sociedad chilena, aunque la técnica de recogida de información no pudo llegar a todos los rincones ávidos de Episteme y Doxa por una cuestión económica, se pudo hacer énfasis en la “*percepción psico-social de la violencia de pareja*” obtenida desde la estructura masculinista y androcéntrica de la herencia patriarcal de cómo se ejercen los dispositivos fabulosos de poder y de género. Es decir, se ahondo en los arquetipos sexuales de los hombres y de las mujeres desde una lógica post-capitalista y post-modernista de carácter feminista que repara en los abusos y en la violencia sistemática que es introyectada, proyectada, negada e invisibilizada por los sujetos sociales, las instituciones y las entidades que se inter-relacionan con el propósito de plasmar tanto a nivel micro como macro el orden que pretende ser mundial para concebir los acontecimientos de violencia física, psicológica y simbólica que tiene cabida en las nuevas formas de dominación masculina en lo que respecta a la femineidad. Donde la “*praxis de transformación erótica*” tendrá un rol preponderante ante el devenir falocrático y sexual que se impone a través de la coacción masculinista en el mandato de lo privado y coerción inter-institucional en el orden de lo estrictamente público, pues siempre será un secreto libidinal a descubrir a modo de despliegue anárquico e intrínseco en virtud de lo que se ha concluido.

Debemos pensar que quizás un día, en otra economía de los cuerpos y los placeres, ya no se comprenderá cómo las astucias de la sexualidad, y del poder que sostiene su dispositivo, lograron someternos a esta austera monarquía del sexo, hasta el punto de destinarnos a la tarea indefinida de forzar su secreto y arrancar a esa sombra las confesiones más verdaderas... La ironía del dispositivo: nos hace creer que en ello reside nuestra “liberación”. (Foucault, 1998, pp. 193-194).

Capítulo VI. Bibliografía.

- Aguirre, A. (1994). *Psicología de la Adolescencia*. Vanguard Grafic, S.A.
- Alzate, Sáez de Heredia, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica*. Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal.
- Basaglia, F. 1985. *Mujer, Locura y Sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla. (2ª ed.) . México.
- Badinter. E. (1993). “*XI: La Identidad Masculina*”. Madrid-España. Alianza S. A.
- Barudy, J. (1999). *Psicología Infantil. Ecología Social: Prevención y Reparación*. Santiago-Chile. LOM Ediciones.
- Bourdieu, P. (2000). “*La Dominación Masculina*”. (2ª ed.). Barcelona-España. Anagrama.
- Cantera, L., M. y Blanch, J., M. (2010). *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*, ISSN: 1132-0559 - DOI: 10.593/in2010v19n2a3, *Intervención Psicosocial* Vol. 19, n.º 2, pp. 121-127.
- Cantera, L, Leonor M. y Blanch, Josep M. (2010). *Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. Intervención Psicosocial* [online], vol.19, n.2, pp. 121-127. ISSN., pp. 1132-0559.
- Campbell, J. (2006). *El Héroe de las Mil Caras, Psicoanálisis del mito*. (10ª ed.). FDE de Mexico.
- Casas, B. L., Riveros, W. F., Vargas, P. M. (2012). *Violencia de Género y la Administración de la Justicia*. Con la colaboración de Luque C. P., Olgúin A., Poveda A. & Guajardo, A. Este trabajo contó con el financiamiento de los proyectos de investigación para Facultades de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Diego Portales y el aporte del Servicio Nacional de la Mujer para su publicación.
- Código de Ética profesional del colegio de psicólogos de Chile (1996-1999).

- Connell, R. W. (1997). *“La organización social de la masculinidad”*. ISIS Internacional. Ediciones de las mujeres. N° 24.
- Dawn, D. (1987). *Attributions in violent relationships: do battered women blame themselves*. Ann Arbor. MI.: University microfilms international.
- Deaux, K. (1985). Sex and gender. *Annual Review of Psychology*, 36, 4981.
- De Barbieri. T. (1993). *Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica*. En: Debates en Sociología 18.
- Del Martin. G. (1981). *Battered women: scope of the problema*. En Galaway, B. y Hudson, J. (eds.), *perspectives on crime victims*. Londres: Mosby.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación. (1983). Madrid-España. Santillana.
- Ecker, G. (1986). *Estética Feminista*. Barcelona-España. Icaria Editorial, S. A.
- Fiske, S. T., (2012). *Warmth and Competence: Stereotype Content Issues for Clinicians and Researchers*. *Canadian Psychology*, 53, 1, 14-20.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. (25ª ed.). España, Siglo XXI.
- Foucault, M. 1983. *“El Discurso del Poder”*. Buenos Aires-Argentina. Folios Ediciones. Traducción Oscar Terán.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la locura en la época clásica I*. Buenos Aires-Argentina. Breviarios. Fondo de la Cultura Económica de Argentina (FCE-Argentina).
- Foucault, M. (2009). *Historia de la locura en la época clásica II*. Buenos Aires-Argentina. Breviarios. Fondo de la Cultura Económica de Argentina (FCE-Argentina).
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*. (35ª ed.). México. Siglo XXI.

- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer*. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS.
- Fromm, E. (2005). *El Miedo a la Libertad*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Giles-Sims, J. (1984). *A multivariate analysis of perceived likelihood of victimization and worry about crime among people*. *Victimology*. 9, 2, p. 222-233.
- Grau, O. (1997). *Discurso, género, poder: discursos públicos*, Santiago, Chile. La Morada: ARCIS Universidad: LOM Ediciones.
- Harding, S. (1998). *¿Existe un método feminista?* En *Eli Bartra*, compiladora. Debates en torno a la metodología feminista. UNAM.
- Hite, S. (1988). *Mujeres y Amor*. Nuevo Informe Hite. Barcelona-España. Plaza & Janes.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS, 2002.
- INMUJERES, (2004). *El ABC de género en la administración pública*, Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.
- Irigaray, L. (1985). *El cuerpo a cuerpo con la madre. El otro género de la naturaleza. Otro modo de sentir, laSal*. Barcelona-España. Traducción de Mireia Bofill y Anna Carvallo. Ediciones les dones.
- Lagarde, M. (1998). *Aculturación feminista*, en “*Género en el Estado. Estado del Género*”. Santiago-Chile. Isis.
- Lagarde, M. (1999). “*Proceso de construcción identitaria en mujeres latinoamericanas*” en *Una mirada feminista en el umbral milenio*, Costa Rica: Universidad Nacional, Instituto de Estudios de la Mujer.
- Lagarde, M. (1999). *El Siglo de las Mujeres*. Santiago-Chile. Isis Internacional.
- Lamas, M. (1996). “*Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*” en *Él Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: M. A. P. Compiladora. UNAM.

- Lamas, M. (2002). *“La antropología feminista y la categoría género”*, en *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, México, Taurus.
- Larraín, S. y Walker, C. (1993). Programa de Formación para Personal de Salud. Universidad de Chile.
- Lemebel. P. (1996). *Entrevistado en Álvarez, Sánchez y Luongo*.
- Lolas, F. 1991. *Agresividad, agresión y violencia*. Buenos Aires-Argentina. Losada. S. A.
- Lowen, A. & Lowen, L. (1990). *Ejercicios de Bioenergética*. (2ª ed.). Barcelona-España. Editorial Sirio, S. A.
- Mayol, A. (2012). *El Derrumbe del modelo, La Crisis de la economía de mercado en Chile contemporáneo*. Santiago-Chile. LOM Ediciones.
- Marcuse, H. (1970). *Eros y Civilización*. (5ª ed.). Barcelona- España. Seix Barral.
- Maturana, H. (1995). *Biología y Violencia*. Santiago-Chile. Dolmen Ediciones.
- Marx, K. & Engels, F. (1974). *La Ideología Alemana*. (5ª ed.). Coedición. Montevideo-Uruguay. Ediciones Pueblos Unidos. Barcelona-España. Ediciones Grijalbo, S. A.
- Mies, M. (1998). *“¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? En Eli Bartra (Compiladora). Debates en torno a la metodología feminista*. UNAM.
- Moore, Ch. (1998). *El Proceso de Mediación, Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Buenos Aires-Argentina. Biblioteca Virtual M.C.H.
- Montesinos, S. (1991). *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje Chileno*. Santiago-Chile, 4º Edición, Catalonia.
- Olavarría, J. (2001) *Hombres: Identidad/es y Violencia*. 2º Encuentro de Estudios de Masculinidades: identidades, cuerpos, violencia y políticas públicas. Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidades.

- POO, Ana María y VIZCARRA, M. Beatriz. (2008). *Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios*. *Ter Psicología* [online]. vol.26, n.1, pp. 81-88.
- Reich, W. (1991). *La Función del Orgasmo, El Descubrimiento del Orgon*. Barcelona-España. Paidós, Biblioteca de psicología profunda.
- Rich, A. (1981). *La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana*. Título original en inglés: "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existente", publicado en: *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 5, núm.4 (diciembre 1980).A pedido de la autora, la versión traducida es la publicada en su antología de ensayos, *Blood, Bread & Poety. Selected Prose, 1979-1985*(Nueva York: W.W. Norton & Company, 1986); originalmente escrito en 1978 para el número sobre "Sexualidad" de *Signs*, este ensayo fue finalmente publicado en 1980. En 1982, Antílope Publications lo reprodujo en su serie de panfletos. El prólogo fue escrito para el panfleto.
- Rubin, G. (1996). *El Tráfico de Mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo en "El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual"*. Martas Lamas, compiladora. México: M. A. P.
- Salazar, G. (1989). *Los Pobres, Los Intelectuales y el Poder*. Chile.
- SERNAM Chile. (2009). Documento de trabajo 105. *Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes*, p. 15, <http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=77>.
- SERNAM (2012). *Orientaciones técnica, Modelo de intervención centro de la Mujer*. Chile.
- Schnake, Silva, A. (1995). *Los Diálogos del cuerpo, El enfoque holístico de la enfermedad*. Santiago-Chile. Editorial Cuatro Vientos.
- Smith, D. (1986). *El Mundo Silenciado de las Mujeres*. Santiago-Chile. Edición y prólogo de Ágata Gligo. Impresión Cide.
- Soria, Verde, M. A. (2005). *Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal*. Madrid-España. Ediciones Pirámide.

- Stanko, E. A. (1988). *Hidden violence against women*. En Maguire, M. y Pointing, J. (eds.), *Victims of crime: a new deal?* Filadelfia: open university press.
- Stets y Straus J. y Straus, M. (1989). The marriage license as a hitting license: A comparison of assaults in dating, cohabiting, and married couples. *Journal of Family Violence*, 4, 161-180.
- Suriá, R., *Psicología Social (Sociología)*. (Curso 2010/11).
<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14289/1/TEMA%205.%20ESTEREOTIPOS%20Y%20PREJUICIOS..pdf>.
- S. A. Rathus; J. S. Nevid; L. Fichner-Rathus. (2005). *Sexualidad Humana*. (6ª ed.). España. PEARSON PRENTICE HALL.
- Suárez, M. (2004). *Mediación: conducción de disputas, comunicación y técnicas*. (1ª ed., 4ª reimpresión). Buenos Aires-Argentina. Paidós.
- Tubert, S. (ed.). (2003). *Del sexo al género, Los equívocos de un concepto*. Madrid-España. Ediciones Cátedra, Universitat De Valencia, Instituto de la Mujer.
- Urra, Portillo, J. & Vásquez, Mezquita, B. (1993). *Manual de psicología forense*. Madrid-España. Siglo XXI.
- Walker, L. E. (1977-1978). *Battered women and learned helplessness*. *Victimology*, 2, 3-4, pp. 525-534.
- Walker, L. E. (1991). *Abused mothers, infants and substance abuse: psychological consequences of failure to protect*. Denver. Original no publicado.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Buenos Aires-Argentina. Paidós.
- White, Michael y Epston, David. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona-España. Paidós.

Consentimiento Informado:

Encuesta de: Percepción de las relaciones de parejas de Jóvenes Universitarios.

Estimado Encuestado:

La Encuesta que usted tiene en sus manos forma parte del estudio sobre “Percepción de la relaciones de parejas de Jóvenes Universitarios” que realizo en mi calidad de estudiante en proceso de titulación de la Universidad Miguel de Cervantes (UMC).

Considerando lo relevante que es su opinión para el correcto desarrollo del estudio, se le solicita que dedique parte de su tiempo para responder esta encuesta, cuya información será fundamental para los objetivos de la investigación, en cuanto a los indicadores sociodemográficos, por lo tanto, es de carácter confidencial e individual.

Si usted tiene dudas, consultas o requiere alguna aclaración puede comunicarse por escrito con:

Estudiante de Psicología;

_ Héctor Leonardo Aravena Pérez.

_ hectorleonardo777@gmail.com.

Se le solicita que esta encuesta sea completada con toda la información requerida y devuelta a la brevedad una vez finalizada. La participación en esta encuesta es absolutamente voluntaria.

A partir de este momento, usted puede comenzar a responder la encuesta. Lea con atención cada pregunta y responda cada una de ellas con el máximo de atención posible, no omita ninguna respuesta de las alternativas desde la **A hasta la E, sólo seleccionando un circulo por pregunta**. Por favor responda el siguiente cuestionario, no hay respuestas ni buenas ni malas, sino lo que nos interesa es conocer su opinión al respecto.

FIRMA

**De antemano, te agradezco tu colaboración,
MUCHAS GRACIAS.**

Anexo N° 2.

Encuesta de: Percepción de las relaciones de parejas de Jóvenes de Educación Superior.

VCEP

A continuación se presentan una serie de premisas sobre las relaciones entre parejas de jóvenes de Educación Superior, por favor lea atentamente cada una de ellas, responda en función de la siguiente escala y rellene el círculo correspondiente.

Fecha:

- A: Totalmente en desacuerdo**
- B: Moderadamente en Desacuerdo**
- C: Indiferente**
- D: Moderadamente de Acuerdo**
- E: Totalmente de Acuerdo**

		A	B	C	D	E
1	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	El hombre es la Cabeza de la Familia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	La mujer no debería contradecir a su marido en público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	A veces, las mujeres necesitan una mano dura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	La familia debe mantenerse unida a cualquier costo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11	La privacidad familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12	En las Familias unidas, no existe violencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Masculino	Femenino
SEXO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
EDAD		

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR: _____

MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACION

Prueba de Muestras Independientes.

Reactivos (Estereotipos de Género)		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas.		Prueba T para la igualdad de medias.							
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error ttp. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia		
									Inferior	Superior	
1	Cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.	Se han asumido varianzas iguales.	5,258	,023	1,654	196	,100	,238	,144	-,046	,522
		No se han asumido varianzas iguales.			1,560	113,921	,122	,238	,153	-,064	,541
2	Si una mujer es maltratada por su marido o compañero y no lo abandona, será porque no le disgusta del todo la situación.	Se han asumido varianzas iguales.	12,164	,001	3,902	196	,000	,660	,169	,326	,994
		No se han asumido varianzas iguales.			3,671	113,250	,000	,660	,180	,304	1,016
3	Todo verdadero hombre debe dejar en claro quién manda en el hogar.	Se han asumido varianzas iguales.	71,441	,000	4,474	196	,000	,601	,134	,336	,866
		No se han asumido varianzas iguales.			3,588	79,723	,001	,601	,168	,268	,935
4	En las decisiones familiares importantes, es bueno que el marido tenga la última palabra.	Se han asumido varianzas iguales.	63,035	,000	4,631	195	,000	,643	,139	,369	,916
		No se han asumido varianzas iguales.			3,740	79,981	,000	,643	,172	,301	,985
5	El hombre es la cabeza de la familia.	Se han asumido varianzas iguales.	22,005	,000	3,554	196	,000	,596	,168	,265	,926
		No se han asumido varianzas iguales.			3,203	101,884	,002	,596	,186	,227	,965
6	La mujer no debería contradecir a su marido en público.	Se han asumido varianzas iguales.	20,952	,000	3,129	196	,002	,491	,157	,182	,801
		No se han asumido varianzas iguales.			2,845	104,005	,005	,491	,173	,149	,834
7	Hay situaciones en las que al hombre no le queda otra que pegarle a su mujer.	Se han asumido varianzas iguales.	13,682	,000	1,826	196	,069	,192	,105	-,015	,400
		No se han asumido varianzas iguales.			1,509	84,467	,135	,192	,127	-,061	,446
8	A veces las mujeres necesitan una mano dura.	Se han asumido varianzas iguales.	43,961	,000	3,244	196	,001	,349	,107	,137	,560
		No se han asumido varianzas iguales.			2,595	79,341	,011	,349	,134	,081	,616
9	Nadie tiene derecho a meterse en los problemas conyugales de otros.	Se han asumido varianzas iguales.	,066	,797	,825	196	,410	,179	,217	-,249	,606
		No se han asumido varianzas iguales.			,826	133,591	,410	,179	,216	-,249	,607
10	La familia debe mantenerse unida a cualquier costo.	Se han asumido varianzas iguales.	17,957	,000	5,482	196	,000	1,168	,213	,748	1,588
		No se han asumido varianzas iguales.			5,044	107,051	,000	1,168	,232	,709	1,627
11	La privacidad Familiar siempre debe respetarse: la ropa sucia se lava en casa.	Se han asumido varianzas iguales.	,911	,341	2,703	196	,007	,621	,230	,168	1,074
		No se han asumido varianzas iguales.			2,635	124,210	,009	,621	,236	,155	1,088
12	En las familias unidas, no existe violencia.	Se han asumido varianzas iguales.	8,153	,005	,604	196	,547	,151	,250	-,341	,643
		No se han asumido varianzas iguales.			,580	119,439	,563	,151	,260	-,364	,665

Anexo N° 4.

Programa Hombres por una vida sin violencia, SERNAM Chile.

El Servicio Nacional de la Mujer inició el año 2012 un modelo de intervención con hombres que ejercen violencia hacia sus parejas o ex parejas, el cual proporciona atención especializada a estos hombres.

La atención está destinada a hombres mayores de 18 años que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja, los cuales llegan por voluntad propia a los Centros de Hombres o derivados desde el sistema judicial. Existen 15 Centros para HEVPA (Hombres que Ejercen Violencia de Pareja).

El programa tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, disminución y eliminación de esta violencia, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo la intervención está enfocada en que los hombres se asumen su responsabilidad por la violencia ejercida, renuncien a ella y comiencen un proceso de cambio de sus roles y actitudes en la vida íntima y familiar.

CENTROS DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una intervención psico-social especializada a hombres que ejercen violencia de parejas contra las mujeres.

EQUIPO PROFESIONAL

Coordinadora: también coordina el Centro de la Mujer, y está a cargo del funcionamiento y coordinación de ambos equipos.

Psicóloga o Psicólogo: con jornada completa, evalúa aspectos psicológicos, familiares, de la violencia y los riesgos; forma dupla con el Trabajador/a Social en las intervenciones grupales e individuales; y evalúa los cambios durante el proceso y en el seguimiento. Además realiza acciones de difusión y sensibilización del Centro y para involucrar a hombres en la temática.

Trabajador/a Social: participa de todas las intervenciones, evalúa aspectos sociales, de la violencia y sus riesgos; responsable de los seguimientos y el control a través del proceso; forma dupla con la psicóloga/o en las intervenciones individuales y grupales. Además realiza acciones de difusión, sensibilización y trabajo en red en la temática.

Secretaria/o: realiza jornada completa, atiende llamadas, recibe las llamadas de los hombres y maneja las horas de atención, recepciona y despacha correspondencia, y está encargada de digitalizar datos del centro.

Todas las evaluaciones, entrevistas y seguimientos con las parejas de los hombres que quieren atenderse en el Centro para Hombres, las realiza la dupla psicosocial de un Centro de la Mujer. Siempre se ofrece a estas mujeres apoyo, orientación y atención psicosociojurídica en el Centro de la Mujer. Cabe señalar que si bien la atención de hombres y mujeres se realiza en lugares distintos y distantes físicamente, a fin de resguardar la seguridad y la protección de la mujer; ambas intervenciones forman parte de una estrategia única e integrada de intervención, que busca la detención, disminución y eliminación de la violencia.

COBERTURA Y SUJETOS DE ATENCIÓN

En relación a la cobertura, cada centro tiene una cobertura de alrededor de 65 hombres, llegando nacionalmente a atender alrededor de 1050 usuarios por año.

Cada centro realiza con un hombre primero una evaluación individual de alrededor de 4 sesiones, en donde se evalúa la situación de violencia, la dinámica familiar, psicológica y los riesgos del caso particular. Posterior a esto, si el sujeto es aceptado en el centro, hay 4 sesiones individuales para establecer las reglas del trabajo y metas de cambio personal del sujeto. Para luego acceder un grupo de primer nivel de 12 sesiones, cuyo objetivo es detener las formas de violencia física, las amenazas e intimidaciones. De ahí corresponde un segundo nivel grupal de alrededor de 18 sesiones, donde principalmente se interviene con las formas de violencia psicológica y los micromachismos. Posterior al egreso se realiza un período de 9 meses de seguimiento para evaluar la permanencia de los cambios y gestionar otras intervenciones en casos de reincidencia de hechos violentos.

Cada grupo tiene una capacidad máxima de alrededor de 15 hombres, y los centros realizan de manera permanente 3 grupos con hombres.

Durante todo este proceso de atención los Centros de la Mujer entran en contacto con las mujeres, parejas o ex parejas, de estos hombres, y obtienen de ellas información relevante que es entregada a los Centros de Hombres para que evalúen cómo evoluciona la situación de violencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Existe un Centro para HEVPA en cada región, los cuales tienen una cobertura regional:

Es importante destacar que para SERNAM el principal foco de atención con hombres que ejercen violencia de pareja (HEVPA) es la protección de la mujer, de su

vida, su seguridad y su integridad física y psicológica, por lo que, se trata de intervención cuyo objetivo es prevenir la violencia hacia las mujeres. Esta intervención con hombres no es una alternativa a la denuncia o a las sanciones penales. Al contrario, creemos que para reducir los niveles de violencia intrafamiliar, es necesario intervenir el problema en forma integral, lo que significa incentivar la denuncia, y gestionar los procesos jurídicos que permitan la completa protección y reparación de las mujeres víctimas, lo que va en conjunto con el cambio y la reeducación de los hombres que ejercen violencia pareja.

El modelo de intervención se basa en criterios internacionales pero ha sido desarrollado y adaptado por un psicólogo experto en intervención con hombres que ejercen violencia, quien supervisa personalmente cada centro una vez al mes.

Anexo N° 5.

Centros Atención Reparatoria a mujeres víctimas de agresiones sexuales,
SERNAM Chile.

¿POR QUÉ SERNAM CREA LOS CVS MUJERES?

Las agresiones sexuales constituyen un motivo de preocupación especial para SERNAM, ya que constituyen una de las formas más graves de violencia contra la mujer. Además es un tipo vulneración de derechos y atentado a la integridad física y psíquica, que afecta especialmente a las mujeres, ya que el 80% de estas agresiones se ejercen contra mujeres y niñas, cifra que se eleva a un 90% en el caso de las mujeres adultas.

Creemos que en el caso de las mujeres víctimas de estas agresiones, ellas requieren una atención reparatoria y representación judicial especializada, que incorpore también los elementos culturales y sociales que están a la base de esta forma de violencia contra la mujer y que deben ser consideradas en la reparación del daño que ellas sufren.

Por lo anterior, la Unidad de Prevención de la Violencia contra la Mujer, Programa Chile Acoge, del Servicio Nacional de la Mujer, ha creado un nuevo modelo para mujeres víctimas de violencia, denominado “Centros de Atención Reparatoria a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales”.

¿QUÉ TIPO DE ATENCIÓN ENTREGAN LOS CVS MUJERES DE SERNAM?

- Servicio de Orientación e Información
- Psicoterapia reparatoria
- Información, acompañamiento y/o representación judicial en sede penal.
- Atención psiquiátrica, sólo en los casos que corresponda.
- Atención social.

¿DÓNDE SE ENCUENTRAN UBICADOS Y QUE COBERTURA TIENEN?

Se han implementado tres CVS Mujeres en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y Bío Bío, con coberturas regionales y ubicadas en la ciudad capital de cada una de ellas.

¿A QUÉ MUJERES ESTÁ DIRIGIDO?

- Los CVS Mujeres, están destinados a atender a mujeres mayores de 18 años al momento del ingreso al Centro, que han sido víctimas de:
- Agresiones sexuales, actuales o sufridas en la infancia.
- Agresiones sexuales vigentes o prescritas legalmente.

- Agresiones sexuales en el ámbito intrafamiliar; o extrafamiliar por terceros conocidos o extraños.

¿COMO ME PUEDO DIRIGIR O INGRESAR A UN CVS MUJERES?

Por demanda espontánea, es decir, directamente por cualquier mujer.

Por derivación de otra institución.

Ubicación, datos de contacto y horarios de atención:

CVS Mujeres Metropolitano

Dirección: Capuchinos 697, Santiago Centro.

Teléfono: 226714639

Correo: icastro@fundacionleonbloy.cl

Coordinadora: Inés Castro Salazar

CVS Mujeres Valparaíso

Dirección: Calle Prat 846, 6° Piso, Oficina B, Valparaíso.

Teléfono: 032-2212779

Correo: cvsvalparaiso@fundacionleonbloy.cl

Coordinadora: Virna Taun Orellana

CVS Mujeres Bío Bío

Dirección: Diagonal Pedro Aguirre Cerda 1170, Concepción.

Teléfono: 041-2229666

Correo: cvsbiobio@fundacionleonbloy.cl/pletelier@fundacionleonbloy.cl

Coordinadora: Paulina Letelier

Anexo N° 6.

Programa Centros de la Mujer, SERNAM Chile.

En el año 2000, SERNAM puso en marcha los "Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", instancias conformadas por equipos interdisciplinarios que a lo largo del país, brindan atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar.

A partir del año 2005, los Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, se denominaron "Centros de la Mujer", manteniendo su finalidad y objetivos. Actualmente existen 100 Centros distribuidos en las 15 regiones del país.

El objetivo de los Centros de la Mujer es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.

Equipo Profesional

Una Trabajadora Social (jornada completa) su labor es:

- Coordinar el Equipo.
- Conducir el proceso de planificación del trabajo del Centro.
- Integrar con la psicóloga una dupla psicosocial, responsable de la atención a las mujeres ingresadas al Centro.
- Apoyar la intervención en Prevención y Trabajo de Redes.

Una Psicóloga (jornada completa) su labor es:

- Integrar con la trabajadora social la dupla psicosocial, responsable de la atención a las mujeres ingresadas al Centro.
- Conducir los procesos de Prevención, Capacitación y Trabajo con Redes.
- Participar en el proceso de planificación de las actividades del Centro.

Un/a Abogado/a (jornada completa) su labor es:

- Brindar asesoría jurídica a mujeres atendidas por el Centro y la Casa de Acogida.

- Asumir el patrocinio de la mujer víctima de delitos asociados a violencia intrafamiliar, a nombre y en representación del Servicio Nacional de la Mujer, cuando ella sea mayor de edad y solicite personalmente que el Servicio se constituya en parte querellante.
- Participar en el proceso de planificación del Centro.
- Establecer coordinaciones con instituciones y profesionales del área jurídica que otorgan atención legal gratuita y fortalecer el trabajo coordinado con el sector judicial.
- Participar en las labores de Capacitación que realiza el Centro.
- Realizar la atención legal integral de las usuarias de la Casa de Acogida correspondiente al territorio de intervención del Centro.

Tres monitoras comunitarias (jornada completa) su labor es:

- Apoyar el trabajo preventivo que se realiza en terreno.
- Apoyar el trabajo con las redes que asesora el Centro.
- Acompañamiento de los grupos de autoayuda.
- Colaborar en el seguimiento de mujeres egresadas.
- Participar en el proceso de planificación del Centro.

Sujetos de atención y cobertura.

El Centro ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas comprendidas en el territorio donde focaliza su intervención. La atención psico-social-jurídica que realiza el Centro es gratuita.

La atención que realiza el Centro está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico. Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores que viven violencia menos grave en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- Aumentar los niveles de autoestima y autonomía.
- Fortalecer las redes primarias.
- Disminuir los niveles de violencia.
- Disminuir los niveles de riesgo y daño.

La atención privilegia el trabajo grupal, dado que esta metodología favorece la construcción y reforzamiento de lazos entre las mujeres, reduciendo el aislamiento en que suelen encontrarse las mujeres que sufren violencia y facilitando que se ayuden a resolver el problema.

También se realiza Atención Jurídica, con los objetivos de:

- Proteger a las mujeres.
- Contribuir a la intervención integral y al proceso de reparación de la víctima.
- Obtener sanciones proporcionales para los responsables del maltrato.

Los Centros realizan tres tipos de acciones: prevención socioeducativa, capacitación y atención psicosocial y jurídica. La cobertura a nivel nacional, por línea de acción, es la siguiente:

Las acciones de promoción, prevención socioeducativa y capacitación se dirigen a públicos diversos, hombres, mujeres, adultos, jóvenes y adolescentes, dirigentes/as y líderes sociales y comunitarios/as, funcionarios/as públicos, particularmente de sectores que se relacionan más directamente con la problemática como por ejemplo Salud, Justicia, Policías.

Programa Casas de Acogida, SERNAM Chile.

A partir del 2007 el Servicio Nacional de la Mujer inició el programa Casas de Acogida, cuyo objetivo principal es la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital. Actualmente existen 30 Casas de Acogida, con cobertura nacional.

El programa está destinado a mujeres mayores de 18 años que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital por causa de violencia intrafamiliar, por parte de su pareja. Se les brinda un espacio temporal de protección tanto a las mujeres como a sus hijos.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital por Violencia Intrafamiliar de parte de su pareja

EQUIPO PROFESIONAL

1 Asistente Social: Es la coordinadora de la Casa de Acogida, y además forma parte de la dupla psicosocial a cargo de la intervención directa y el trabajo en terreno.

1 Psicóloga adulta: Forma parte de la dupla psicosocial a cargo de la intervención directa y el trabajo en terreno.

1 Psicóloga Infantil: Forma parte del equipo profesional en varias Casas de Acogida. Trabaja media jornada y está enfocada al trabajo con los hijos e hijas de las usuarias. Esperamos extender este recurso a todas nuestras casas.

1 Abogado (del Centro): es el abogado del centro de la Mujer de la comuna, quien es el responsable de patrocinar a las mujeres y presentar querrela en los casos que las mujeres lo requieran y lo soliciten.

1 Técnico Social Encargado/a de apoyar el funcionamiento de la casa, así como de asistir en las funciones de la trabajadora social, el trabajo en terreno y en la medida de sus habilidades trabajo grupal y/o recreativo con las mujeres y sus hijos/as.

5 Educadoras: apoyan el funcionamiento diario de la casa, velando por el cumplimiento interno del reglamento. Son las responsables de cuidar a los niños/as en horario diurno durante el tiempo que las mujeres se encuentran realizando otras actividades. Deben ser un apoyo al equipo profesional.

COBERTURA Y SUJETOS DE ATENCIÓN

En relación a la cobertura, cada casa tiene cobertura nivel nacional, teniendo una capacidad entre 10 a 20 usuarias con 20 a 40 hijos e hijas. A nivel nacional hay 24 Casas con una cobertura total de 1168 mujeres y 2336 hijos e hijas.

La población beneficiaria del proyecto la constituirían mujeres de 18 o más años, con y sin hijos, que se encuentren en riesgo grave o vital en contexto de VIF, que ingresen por las vías establecidas por SERNAM, las que corresponden a Ministerio Público y Tribunales de Familia. Cada mujer podrá ingresar con hasta dos1 hijos/as que no podrán ser mayores de 12 años de edad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, La intervención consta de atención jurídica, social y psicológica:

Atención jurídica tiene como principales objetivos:

- Contribuir a la intervención integral y al proceso de reparación.
- Velar por la obtención de sanciones proporcionales para los imputados
- Instalar en la práctica judicial la conceptualización de la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos y como una manifestación de la violencia de género.
- Entregar cautela de los bienes muebles e inmuebles de las mujeres al ingreso a la Casa.
- Patrocinio y/o asesoría de las causas de las usuarias de las Casas de Acogida.

Atención social tiene como principales objetivos:

- Propiciar la restitución o creación de una red primaria y secundaria.
- Facilitar la autonomía Económica.
- Coordinación con instituciones públicas y privadas.

Atención Psicológica tiene como principales objetivos:

- Brindar un espacio de contención y estabilización emocional
- Realizar un proceso de intervención enfocado a la activación de los recursos personales de la mujer, el desarrollo de su proceso de individuación y el proceso de revalorización de sí misma.

Atención grupal: destinada al empoderamiento, recuperación de la autonomía y autoestima, y desarrollo del proyecto de vida.

Brindar atención psicosocial a los niños y niñas de las Casas.

El tiempo estimado de intervención es de 3 meses no obstante si la mujer luego de los tres meses no cumple con los objetivos del plan de intervención individual puede permanecer en la Casa, y por el contrario, si antes de los 3 meses se cumplen los objetivos de la intervención la mujer puede egresar antes del tiempo estimado.

Cómo acceder:

- Ser derivada por profesionales de la Fiscalía (Ministerio Público) y/o Tribunales de Familia, quienes además de solicitar las medidas cautelares pertinentes, evaluarán que la mujer cumpla con el perfil de ingreso.

Información de utilidad para las usuarias:

- La atención es gratuita.
- El proceso de atención dura aproximadamente tres meses
- Incluye atención psicológica, social y jurídica.
- Incluye asesoría jurídica a cargo de Abogada/o.
- La usuaria debe cumplir con el reglamento y las normas de la Casa para permanecer en ella.

La cantidad de hijos/as con los que puede ingresar cada mujer dependerá de la capacidad de la Casa de Acogida al momento del ingreso o requerimiento.

Anexo N° 8.

Programa Nacional de Formación de Monitoras y Monitores Comunitarios en Prevención de Violencia Contra las Mujeres, SERNAM Chile.

El Programa Nacional de Formación de Monitoras y Monitores Comunitarios en Violencias contra las Mujeres, fue implementado por el Servicio Nacional de la Mujer en agosto de este año en 74 comunas del país, y busca contribuir a la prevención, acogida y derivación pertinente de casos de violencia contra las mujeres. Se espera llegar a más de 200 comunas durante 2016.

Mediante la capacitación de dirigentes y dirigentes sociales, busca articular y fortalecer el tejido social comunitario para prevenir la violencia contra las mujeres, quienes actuarán como agentes sociales activos y responsables dentro de sus comunidades.

La idea es que las y los dirigentes sociales formados en este programa, tengan la capacidad de poder ubicar y contactar a las mujeres que están siendo víctima de violencia, y puedan generar las estrategias comunitarias respectivas para ayudarlas. Saber dónde derivar el caso, acudir a una casa de acogida o centro de la mujer según corresponda, saber qué hacer en tribunales, cómo poner las denuncias en el Ministerio Público, cómo coordinarse de mejor manera con las policías y como coordinar toda la red de ayuda que las mujeres víctimas de violencia necesitan para salir del círculo de la violencia. Todo esto con el objetivo de ayudar a las mujeres que viven violencia y de sensibilizar a las comunidades.

Este programa forma parte de los compromisos del Plan Nacional en Violencia contra las Mujeres y del programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Para su lanzamiento, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, dijo que *“programas como este son fundamentales porque sacan a la luz un dolor que muchas mujeres han tenido que soportar solas, con miedo a hablar, denunciar o a tomar una decisión y cambiar su vida para mejor”*.

Cabe destacar que en lo que va del año se han inaugurado cuatro Casas de Acogida, y de aquí a fin de año estarán listas las de Vallenar, Ovalle, Rancagua y Peñaflores. Además se han implementado tres Centros de la Mujer y en los próximos meses estarán listos los de Pozo Almonte, Santa Bárbara y Palena.

El programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet contempla llegar a 120 Centros de la Mujer y 48 Casas de Acogida al término de su mandato en todo Chile.

Mujeres, es nuestro derecho Vivir Sin Violencia.

Anexo N° 9.

Femicidios en Chile desde el año 2008 al 2012 a nivel país y regional.

